

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LICITACIÓN-SEGGOB

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN

CONTRATO No. 140/2022-LICITACIÓN-SEGGOB

Contrato de adquisición de equipo de protección, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada por el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, en su carácter de **Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien se le denominará “**La SAE**” y por la otra parte la persona moral denominada **Yatla, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el **C. Bernardo Damián Soltero Jara**, en su carácter de **Administrador General Único**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Proveedor**”; en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes; mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. En fecha 13 de julio de 2017, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el Acuerdo Delegatorio a través del cual se delegan al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades establecidas en los artículos 46, 47, 53 y 58 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes; así como los artículos 1° y 6° fracción X del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes consistentes en la ejecución, validación, comprobación y solventación, referente a los recursos provenientes de la Federación en materia de Seguridad Pública y Prevención del Delito, derivado de los convenios FASP, SPA y PRONAPRED, siempre y cuando dichos instrumentos jurídicos y administrativos se deriven y se ajusten al presupuesto asignado para el rubro contratado y no implique la contratación de créditos o empréstitos, lo anterior sujeto a los procedimientos de compra y adquisiciones del sector gubernamental, de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

Así mismo, le son delegadas al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades contenidas en el artículo 32 fracciones I, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XX, XXIII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, respecto de los recursos derivados de los convenios FASP, SPA y PRONAPRED, sin perjuicio de la facultad de ejercerlo directamente la Dirección General Administrativa de la misma Secretaría General de Gobierno.

3. La **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, representado por su titular la **Lic. Judith López Gámez**, en lo sucesivo “**El Ente Requierente**”, determinó la necesidad de adquirir equipo de protección, ello a fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGOB

como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren a dicha Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal.

4. En virtud de lo anterior, mediante requisiciones de compra números **336/2022, 339/2022, 341/2022, 342/2022, 343/2022, 344/2022, 346/2022, 347/2022, 349/2022, 350/2022 y 427/2022** emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “**El Ente Requiere**nte” en términos de lo dispuesto por el artículo 17 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a “**La SAE**” la adquisición de equipo de protección indispensable para el fortalecimiento del equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública, garantizando la operatividad, así como el óptimo desempeño de las funciones de la corporación, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad del Municipio de Asientos; adquisición indispensable para el fortalecimiento del equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública, garantizando la operatividad, así como el óptimo desempeño de las funciones de la corporación, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de El Llano; adquisición indispensable para el fortalecimiento del equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública, garantizando la operatividad, así como el óptimo desempeño de las funciones de la corporación, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.; adquisición indispensable para el fortalecimiento del equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública, garantizando la operatividad, así como el óptimo desempeño de las funciones de la corporación, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Calvillo; adquisición indispensable para el fortalecimiento del equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública, garantizando la operatividad, así como el óptimo desempeño de las funciones de la corporación, solicitada por la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad del Municipio de Tepezalá; adquisición necesaria para elementos de Fiscalía Especializada en materia de desaparición y localización de personas de la Fiscalía General del Estado, solicitado por la Fiscalía General del Estado; adquisición indispensable para el fortalecimiento del equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública, garantizando la operatividad, así como el óptimo desempeño de las funciones de la corporación, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Cosío; adquisición indispensable para el fortalecimiento del equipamiento de las de las instituciones de Seguridad Pública, garantizando la operatividad, así como el óptimo desempeño de las funciones de la corporación, solicitado por la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado; adquisición necesaria para elementos de la Comisaría de la Fiscalía General del Estado, solicitado por la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes; adquisición indispensable para el fortalecimiento del equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública, garantizando la operatividad, así como el óptimo desempeño de las funciones de la corporación, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública y Transito Municipal de San Francisco de los Romo y la adquisición indispensable para el fortalecimiento del equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública, garantizando la operatividad, así como el óptimo desempeño de las funciones de la corporación, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad del Municipio de San José de Gracia. FASP 2022.
5. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fechas 03, 06 y 07 de junio del 2022 se puso a disposición la convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta número **DGAD-LEA-I024-2022**; llevándose a cabo el día 9 de junio del 2022 la junta de aclaraciones, misma que fue deferida en virtud de los cuestionamientos de los participantes y que el

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB

tiempo para resolverlos no fue suficiente, celebrándose la segunda junta de aclaraciones el 10 de junio del 2022, derivado de esta última, el 15 de junio del 2022 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el 22 de junio del 2022 el fallo de adjudicación, mediante el cual se declararon desiertas las partidas 3, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 43, en virtud de los incumplimientos técnicos, administrativos y económicos de los proveedores.

6. En términos del artículo 59 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en fechas 28, 29 y 30 de junio del 2022 se puso a disposición la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta número **DGAD-LEA-I032-2022 (segundo procedimiento)**; llevándose a cabo el día 04 de julio del 2022 la junta de aclaraciones, el 08 de julio del 2022 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el fallo de adjudicación del citado procedimiento el día 18 de julio del 2022.
7. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para el efecto, se resolvió adjudicar las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 27 y 28 al proveedor **Yatla, S.A. de C.V.** por un monto total de **\$10'045,341.32 (DIEZ MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.)** monto que incluye el I.V.A. correspondiente.

Por lo antes expuesto y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante **“La Ley”**, se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: **“La SAE”** declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2. Que en términos de lo previsto por los artículos 27 fracciones II y XII, 33 fracciones XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y artículos 2°, 5°, 6°, 8° y 11 fracciones XVII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de **“La Ley”**, **“La SAE”** tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.3. Que el C.P. **Juan Francisco Larios Esparza** comparece en este acto con el carácter de **Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número SGG/N/002/2018 de fecha 02 de enero del 2018 otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, **C.P. Martín Orozco Sandoval**.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LICITACIÓN-SEGGOB

- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.5. Que en fechas 26 de abril y 12 de mayo del 2022, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a las requisiciones de compra números 336/2022, 339/2022, 341/2022, 342/2022, 343/2022, 344/2022, 346/2022, 347/2022, 349/2022, 350/2022 y 427/2022.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de **Yatla, S.A. de C.V.**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: "El Proveedor" declara:

- 2.1 Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave **PR05772**, inscrito en fecha 15 de mayo de 2015 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 23 de marzo de 2022.
- 2.2 Que es una empresa legalmente constituida según se desprende de la escritura pública número 71,324, Tomo CCXXXVIII, libro 7 de fecha 19 de enero de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Teodoro Gutiérrez García, Notario Público número 70 de los de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Jalisco el dia 23 de julio de 2010.
- 2.3 Que su Administrador General Único es el **C. Bernardo Damián Soltero Jara**, quien acredita su calidad como tal mediante la escritura pública número 30,086, tomo LXXIV, libro IV, de fecha 26 de mayo del 2016, otorgada ante la fe del Doctor José Guillermo Vallarta Plata, Notario Público número 79 de los de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; quien manifiesta contar con facultades suficientes para firmar el presente contrato y obligar a su representada en términos del mismo, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna y que puede ejercer de forma individual.
- 2.4 Que manifiesta que por estar dentro de su objeto social, la comercialización de los bienes afines a los señalados en la cláusula segunda y anexos de este instrumento jurídico, tiene la experiencia, capacidad técnica y financiera para cumplir con lo pactado en el presente contrato.
- 2.5 Que tiene establecido su domicilio fiscal en la Avenida Manuel Ávila Camacho número 291 letra A, en la Colonia El Capullo, C.P. 45150, Municipio de Zapopan, Jalisco, con número telefónico (33) 38 17 01 87 ext. 110, así como la cuenta de correo electrónico asistente-direccion@yatla.com.mx, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

- 2.6 Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **YAT090129M57**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7 Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **Z293920610-3**, y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.8 Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato, sus accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9 Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de "La Ley".

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El objeto del presente instrumento es formalizar la adquisición de equipo de protección, bienes a los que en lo sucesivo se les denominará "**Los Bienes**", cuyas características se encuentran descritas en la cláusula segunda y en los anexos del presente, mismos que una vez firmados por "Las Partes" formarán parte integral del presente instrumento legal.

"El Proveedor" deberá entregar "**Los Bienes**" de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal y sus anexos.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

La descripción completa de "**Los Bienes**" objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo y el monto total a pagar como contraprestación, se especifican a continuación:

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	36.00	PIEZA	<p>CHALECO:</p> <p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MODELO PMT-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4S17, COLOR: NEGRO; PARA USO EXTERIOR, NIVEL DE PROTECCIÓN III-A. FUNDA EXTERNA FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 600 DENNIERS (POLIAMIDA 100%) CON TRATAMIENTO HIDRÓFUGO. CON PUNTOS DE AJUSTE QUE SE COMPONEN DE DOS CINTAS DE POLIAMIDA Y PASA CINTA EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA. ACOLCHADOS EN INTERIOR, CIERRE DOBLE DE CONTACTEL Y GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA. CON PESTAÑAS EN LA PARTE DELANTERA DE CADA HOMBRO DE CINTA 100 % POLIAMIDA PARA COLGAR MICRÓFONO / RADIO. CUENTA CON BOLSILLOS AL FRENTE Y ESPALDA COMPATIBLES CON PLACAS BALÍSTICAS 5" X8" (12.70 CM X 20.32 CM), 8" X 10" (20.32 CM X 25.40 CM) Y 10" X 12" (25.40 CM X 30.48CM), LAS CUALES CUENTAN CON ABERTURAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÍSTICAS. CUENTA CON CONTACTEL FELPA EN PECHO Y ESPALDA CON LA FINALIDAD DE COLOCAR LETREROS O LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN. INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN LA PARTE TRASERA EXTERIOR CUENTA CON ASA DE ARRASTRE "HOMBRE CAÍDO" REFORZADA CON SUJETADOR TERMOPLÁSTICO. CUENTA CON SISTEMA DE CORREAS MOLLE EN FRENTE, ESPALDA Y LATERALES Y SISTEMA DE AJUSTE DE PASADORES BACK TAPE CON 4 GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, QUE PERMITE AL USUARIO AJUSTAR EL CHALECO AL CONTORNO. LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA LA CUAL ES RESISTENTE Y PERMITE EL PASO DE AIRE MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN. EN LA PARTE INTERNA DEL CHALECO LLEVA UNA FAJA ELÁSTICA CON CONTACTEL DE GANCHO Y FELPA PARA MAYOR AJUSTE Y QUE PERMITE SOPORTAR EL PESO DE LAS PLACAS. GARANTÍA: 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS EN USO NORMAL.</p> <p>CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <p>1. ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015;</p> <p>2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012;</p> <p>3. MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015;</p> <p>4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015;</p> <p>5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELOSIDAD O ENMARRANAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020;</p> <p>6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTA A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019;</p> <p>7. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019;</p> <p>8. SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005;</p> <p>9. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015;</p> <p>10. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019;</p> <p>11. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>12. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO. NMX-A-13938/2-INNTEX-2012.</p> <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACÓRDE AL GENERO; CON LA LEYENDA 'PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA'. INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE</p>	\$19,499.00	\$701,964.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

		<p>DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. - TRANSmisión SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. - TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. - INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. - DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM - NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). - FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. - COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. - ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. - CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. - PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. - 180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. - 144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). - CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. - FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. - TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. - PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. - SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. - COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. - TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. - RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.</p> <p>Paneles balísticos: FABRICADOS CON FIBRAS ARAMIDICAS PLASTIFICADAS, CUENTA CON UN SISTEMA ANTI TRAUMA, QUE REDUCE EL TRAUMA OCASIONADO POR EL IMPACTO DE LOS PROYECTILES. EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES ES PECHO, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS, REMOVIBLES PARA SU ASEO. ÁREA DE COBERTURA TALLA CH 0.27 M², M 0.29 M², G 0.32 M², XG 0.35 M² Y GROSOR DE 1 CM. DETIENE IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO PARA NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA, DE ACUERDO A LA NORMA DE REFERENCIA NIJ-0101.06, ES DECIR, CALIBRES 357 SIG HASTA UNA VELOCIDAD DE 448 M/SEG. Y 0.44 MAGNUM SJHP A UNA VELOCIDAD 436 M/SEG. ASÍ COMO CUALQUIER CALIBRE INFERIOR. FORRO INTERNO: LOS PANELES ESTAN CONTENIDOS EN UN MATERIAL TEXTIL ELABORADO EN NYLON DE 200 DENNIERS DE UNA CAPA, HERMÉTICAMENTE SELLADO CON MÁQUINAS DE ALTA FRECUENCIA, PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. GARANTÍA EN PANELES BALÍSTICOS: 7 AÑOS.</p> <p>RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL III-A (ESPECIAL):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.7 X 28.40 GR. FNH SS197SR • 5.7 X 28.27 GR. FNH SS195LF • 9MM,124 GR. LUGER + PGDHP • 12 GAUGE, 10Z. RIFLED SLUG <p>PLACAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4S17, COLOR: NEGRO. 2 PLACAS DE ARAMIDA Y CERÁMICA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IV. PLACA STAND ALONE (RESISTE IMPACTOS PARA LO QUE FUE DISEÑADA SIN REQUERIR EL CHALECO), CUENTAN CON PROTECCIÓN ANTI ESQURLAS PARA PROTECCIÓN DEL USUARIO. CON CURVA SIMPLE QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE AL CONTORNO DEL CUERPO Y CON EQUINAS REDONDEADAS PARA MAYOR CONFORT. FABRICADAS EN UNA SOLA PIEZA; UNA PARA EL FRENTE CORTE TIRADOR Y UNA PARA LA ESPALDA CORTE COMPLETO.</p> <p>EL FORRO DE CADA PLACA ES DE UN SOLO MATERIAL SELLADO, DE NYLON DE 200 DENNIERS, POLIUREA RESISTENTE AL AGUA, COLOR NEGRO. DIMENSIONES 10" X 12", ESPESOR 1" PARA CORTE TIRADOR PESO MÁXIMO 7.5 LIBRAS, Y PARA CORTE COMPLETO PESO MÁXIMO 8.5 LIBRAS PLACA DELANTERA Y 8 LIBRAS PLACA TRASERA. CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN NIJ STD 0101.06.</p> <p>GARANTÍA EN EL MATERIAL BALÍSTICO 10 AÑOS. EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1</p> <p>CUENTA CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.62X63 M2AP (NIJ IV) 7.62X54R API B32 7.62X51 M61 7.62X39 API BZ 5.56X45 M855A1 5.56X45 M855(GREEN TIP) 	
--	--	--	--

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGOB</p>

		<p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>I. PARA EL CHALECO BALÍSTICO ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIJ MARK, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE. ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE,</p> <p>PARA LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) NIJ-STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE. ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE Y ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIJ MARK, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE, ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SERÁ CORROBORADA EN LA PÁGINA O PÁGINAS OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, CUYO LINK OFICIAL ES: HTTPS://WWW.NIJ.GOV/TOPICS/TECHNOLOGY/BODY-ARMOR/PAGES/COMPLIANT-BALLISTIC-ARMOR.ASPX</p> <p>II. REPORTE DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL MODELO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL HECHA POR PERITO CERTIFICADO DE LA NIJ STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL YATLA S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE LOS BIENES TIENEN UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO ANTIBALAS A PARTIR DE LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, DEMOSTRABLES EN: HTTP://WWW.NIJ.GOV/NIJ/TOPICS/TECHNOLOGY/BODY-ARMOR/COMPLIANT-BALLISTIC-ARMOR.HTM Y 10 AÑOS MÍNIMO EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LA PLACA.</p> <p>IV. CARTA DE FABRICANTE, DONDE GARANTIZA 24 MESES EN LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS, PARA EL CHALECO Y PARA LA PLACA CON VIGENCIA NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE ACUERDO CON EL APARTADO 1.3) DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>ESCRITO PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>V. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRA COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN, ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA NACIONAL, QUE GARANTIZA AL FABRICANTE. LA PÓLIZA HACE MENCIÓN DE LAS NORMAS DE REFERENCIA QUE APLICAN PARA LOS NIVELES BALÍSTICOS DE LOS CHALECOS, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>VI. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE, EN LA QUE SE COMPROMETE A RENOVAR LA PÓLIZA DURANTE EL MISMO PERÍODO EN QUE SE GARANTIZAN LOS BIENES OFERTADOS. EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETADA DEL FABRICANTE.</p> <p>VII. CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA, EN LA QUE MENCIONA NO HABER TENIDO ALGÚN SINIESTRO RECLAMADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS EN LA QUE LA PÓLIZA HA ESTADO VIGENTE, EN ORIGINAL, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>VIII. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C., DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y LA MECÁNICA DE CÁLCULO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, TRATANDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. EL CUAL LLEVA LA MARCA DE FABRICANTE Y LA CLAVE DEL PRODUCTO.</p>	
--	--	--	--

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

			<p>IX. REPORTE DE PRUEBAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA E.M.A. DEL FORRO Y FUNDA DEL CHALECO BALÍSTICAS, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>X. CERTIFICADO VIGENTE QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRENDAS BLINDADAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 9001:2015/BA 9000:2016. COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.</p> <p>XI. PERMISO VIGENTE OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICENCIAS OFICIALES, PERMISOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, DIRECCIÓN GENERAL DE EMISIÓN DE PERMISOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA UNIDAD DE POLÍTICA POLICIAL, PENITENCIARÍA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y LICITANTE YATLA S.A. DE C.V., PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS, CHALECOS BLINDADOS Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XII. TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL IMPI, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. PARA EL CHALECO.</p> <p>XIII. CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DEL FABRICANTE ESPECÍFICAMENTE PARA CHALECO ANTIBALAS Y PLACA BALÍSTICAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 14001:2015 EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XIV. BIENES ETIQUETADOS DE ACUERDO LA NORMA NIJ- STD- 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>GARANTÍA: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDEN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>		
2	14.00	PIEZA	<p>CHALECO:</p> <p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MODELO PMT-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4S17, COLOR: NEGRO; PARA USO EXTERIOR, NIVEL DE PROTECCIÓN III-A. FUNDA EXTERNA FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 600 DENNIERS (POLIAMIDA 100%) CON TRATAMIENTO HIDRÓFUGO, CON PUNTOS DE AJUSTE QUE SE COMPONEN DE DOS CINTAS DE POLIAMIDA Y PASA CINTA EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA, ACOLCHADOS EN INTERIOR, CIERRE DOBLE DE CONTACTEL Y GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA. CON PESTANAS EN LA PARTE DELANTERA DE CADA HOMBRO DE CINTA 100 % POLIAMIDA PARA COLGAR MICRÓFONO / RADIO. CUENTA CON BOLSILLOS AL FRENTES Y ESPALDA COMPATIBLES CON PLACAS BALÍSTICAS 5" X8" (12.70 CM X 20.32 CM), 8" X 10" (20.32 CM X 25.40 CM) Y 10" X 12" (25.40 CM X 30.48CM), LAS CUALES CUENTAN CON ABERTURAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÍSTICAS. CUENTA CON CONTACTEL FELPA EN PECHO Y ESPALDA CON LA FINALIDAD</p>	\$19,499.00	\$272,986.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

		<p>DE COLOCAR LETREROS O LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN. INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN LA PARTE TRASERA EXTERIOR CUENTA CON ASA DE ARRASTRE "HOMBRE CAÍDO" REFORZADA CON SUJETADOR TERMOPLÁSTICO. CUENTA CON SISTEMA DE CORREAS MOLLE EN FRENTE, ESPALDA Y LATERALES Y SISTEMA DE AJUSTE DE PASADORES BACK TAPE CON 4 GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, QUE PERMITE AL USUARIO AJUSTAR EL CHALECO AL CONTORNO. LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA LA CUAL ES RESISTENTE Y PERMITE EL PASO DE AIRE MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN. EN LA PARTE INTERNA DEL CHALECO LLEVA UNA FAJA ELÁSTICA CON CONTACTEL DE GANCHO Y FELPA PARA MAYOR AJUSTE Y QUE PERMITE SOPORTAR EL PESO DE LAS PLACAS. GARANTÍA: 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS EN USO NORMAL.</p> <p>CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTA A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019 ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019; SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO. NMX-A-13938/2-INNTEX-2012. <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. ETIQUETADO ACORDE AL GENERO, CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. -TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS. PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENaje ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LIMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A</p>	
--	--	---	--



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO NÚ. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB

		<p>LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.</p> <p>Paneles balísticos: fabricados con fibras aramidicas plastificadas. Cuenta con un sistema anti trauma, que reduce el trauma ocasionado por el impacto de los proyectiles. El área de protección de los paneles es pecho, espalda, costados y hombros, removibles para su aseo. Área de cobertura talla CH 0.27 M², M 0.29 M², G 0.32 M², XG 0.35 M² y grosor de 1 cm. Detiene impactos de arma de fuego para nivel de protección IIIA, de acuerdo a la norma de referencia NIJ-0101.06, es decir, calibres 357 SIG hasta una velocidad de 448 m/seg. y 0.44 MAGNUM SJHP a una velocidad 436 m/seg. así como cualquier calibre inferior. Forro interno: los paneles están contenidos en un material textil elaborado en nylon de 200 deniers de una capa, herméticamente sellado con máquinas de alta frecuencia, para evitar filtraciones de agua. Garantía en paneles balísticos: 7 años.</p> <p>Rendimiento balístico sobre nivel III-A (especial):</p> <ul style="list-style-type: none">• 5.7 X 28,40 GR. FNH SS197SR• 5.7 X 28,27 GR. FNH SS195LF• 9MM,124 GR. LUGER + PGDHP• 12 GAUGE, 1OZ. RIFLED SLUG <p>Placas nivel IV marca: PMT, modelo: 4S17, color: negro. 2 placas de aramida y cerámica con nivel de protección IV. Placa stand alone (resiste impactos para lo que fue diseñada sin requerir el chaleco), cuentan con protección anti esquirlas para protección del usuario. Con curva simple que se adapta perfectamente al contorno del cuerpo y con equinas redondeadas para mayor confort. Fabricadas en una sola pieza; una para el frente corte tirador y una para la espalda corte completo.</p> <p>El forro de cada placa es de un solo material sellado, de nylon de 200 deniers, poliurea resistente al agua, color negro. Dimensiones 10" X 12", espesor 1" para corte tirador peso máximo 7.5 libras, y para corte completo peso máximo 8.5 libras placa delantera y 8 libras placa trasera. Cuentan con la certificación NIJ STD 0101.06,</p> <p>Garantía en el material balístico 10 años. En su parte frontal (definida por el fabricante) lleva la leyenda "Cara de ataque" para que el usuario sepa la forma de insertar las placas; la parte posterior lleva la etiqueta de acuerdo a lo indicado en la norma NIJ STD 0101.06 en su apartado 4.1.5.1.1.</p> <p>Cuenta con un rendimiento balístico sobre nivel IV (especial) de:</p> <ul style="list-style-type: none">• 7.62X63 M2AP (NIJ IV)• 7.62X54R API B32• 7.62X51 M61• 7.62X39 API BZ• 5.56X45 M855A1• 5.56X45 M855(GREEN TIP) <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>I. PARA EL CHALECO BALÍSTICO ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIJ MARK, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) NIJ-STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE. ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE Y ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIJ MARK, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE, ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SERÁ CORROBORADA EN LA PÁGINA O PÁGINAS OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, CUYO</p>	
--	--	--	--

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

		<p>LINK OFICIAL ES: HTTPS://WWW.NIJ.GOV/TOPICS/TECHNOLOGY/BODY-ARMOR/PAGES/COMPLIANT-BALLISTIC-ARMOR.ASPX</p> <p>II. REPORTE DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL MODELO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL HECHA POR PERTO CERTIFICADO DE LA NIJ STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL YATLA S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE LOS BIENES TIENEN UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO ANTIBALAS A PARTIR DE LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, DEMOSTRABLES EN: HTTP://WWW.NIJ.GOV/NIJ/TOPICS/TECHNOLOGY/BODY-ARMOR/COMPLIANT-BALLISTIC-ARMOR.HTM Y 10 AÑOS MÍNIMO EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LA PLACA.</p> <p>IV. CARTA DE FABRICANTE, DONDE GARANTIZA 24 MESES EN LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS, PARA EL CHALECO Y PARA LA PLACA CON VIGENCIA NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE ACUERDO CON EL APARTADO 1.3) DE LA CONVOCATORIA. ESCRITO PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>V. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRA COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN, ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA NACIONAL, QUE GARANTIZA AL FABRICANTE. LA PÓLIZA HACE MENCIÓN DE LAS NORMAS DE REFERENCIA QUE APLEAN PARA LOS NIVELES BALÍSTICOS DE LOS CHALECOS, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>VI. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE, EN LA QUE SE COMPROMETE A RENOVAR LA PÓLIZA DURANTE EL MISMO PERÍODO EN QUE SE GARANTIZAN LOS BIENES OFERTADOS. EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETADA DEL FABRICANTE.</p> <p>VII. CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA, EN LA QUE MENCIONA NO HABER TENIDO ALGÚN SINIESTRO RECLAMADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS EN LA QUE LA PÓLIZA HA ESTADO VIGENTE, EN ORIGINAL, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>VIII. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C., DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y LA MECÁNICA DE CÁLCULO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. EL CUAL LLEVA LA MARCA DE FABRICANTE Y LA CLAVE DEL PRODUCTO.</p> <p>IX. REPORTE DE PRUEBAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA E.M.A. DEL FORRO Y FUNDA DEL CHALECO BALÍSTICAS, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>X. CERTIFICADO VIGENTE QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRENDAS BLINDADAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 9001:2015/BA 9000:2016. COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.</p> <p>XI. PERMISO VIGENTE OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICENCIAS OFICIALES, PERMISOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, DIRECCIÓN GENERAL DE EMISIÓN DE PERMISOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA UNIDAD DE POLÍTICA POLICIAL, PENITENCIARIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y LICITANTE YATLA S.A. DE C.V., PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS, CHALECOS BLINDADOS Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XII. TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL IMPI, EN COPIA CERTIFICADA Y</p>
--	--	--

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LICITACIÓN-SEGGOB

		<p>COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. PARA EL CHALECO.</p> <p>XIII. CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DEL FABRICANTE ESPECÍFICAMENTE PARA CHALECO ANTIBALAS Y PLACA BALÍSTICAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 14001:2015 EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XIV. BIENES ETIQUETADOS DE ACUERDO LA NORMA NIJ- STD- 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>GARANTÍA: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPODRÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>		
3	20.00	<p>LÁMPARA:</p> <p>LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT, MODELO 88085. LÁMPARA FABRICADA DE ALUMINIO DE MULTILÍQUIDO DE 1.000 LÚMENES, COLOR NEGRO. CUENTA CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA USB (MODELO 18650) CON UN PUERTO DE CARGA; UNA FUNDA DE NYLON, CON INTERRUPTOR EN LA PARTE TRASERA DE ENCENDIDO Y APAGADO, EL CUAL AYUDA A LA ELECCIÓN DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO:</p> <p>1) ALTO / ESTROBOSCÓPICO / BAJO.</p> <p>2) ALTO SOLAMENTE.</p> <p>3) BAJO / MEDIO / ALTO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CUENTA CON LENTE Y LED DE SALIDA; ALTO PARA LA ILUMINACIÓN MÁXIMA: 1,000 LÚMENES; 330 M DE HAZ FUNCIONA 1.5 HORAS; 27.100 CANDELAS MEDIO PARA LUZ BRILLANTE Y MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN: 400 LÚMENES; HAZ DE 200 M; FUNCIONA 3.5 HORAS; 10.000 CANDELAS BAJO PARA UN TIEMPO DE EJECUCIÓN PROLONGADO: 65 LÚMENES; HAZ DE 80 M; FUNCIONA 23 HORAS; 1,600 CANDELAS STROBE PARA SEÑALIZAR O DESORIENTAR: FUNCIONA 3.25 HORAS CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE; CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE, IPX7 RESISTENTE AL AGUA A 1 M DURANTE 30 MINUTOS, PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 2 M CABEZA ANTIVUELCO 5.43 IN. (13.8 CM); 6.2 OZ (176 G).</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA LÁMPARA TÁCTICA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>	\$3,149.00	\$62,980.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB

			CASCO: CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A MARCA ARMOR LIFE MODELO MICH, TIPO PASH: CON DISEÑO ACH, COLOR NEGRO, FABRICADO CON FIBRAS ARAMÍDICAS, ARNÉS DE NYLON Y HULE NEOPRENO. TORNILLOS DE ACERO GALVANIZADO STAINLESS STEEL, CON 4 PUNTOS DE SOPORTE, SUSPENSIÓN ESTÁNDAR EN EL MENTÓN, HEBILLA DE SEGURIDAD REFORZADA POLIAMIDA, TIPO SAMSONITE DE FÁCIL LIBERACIÓN CON CINTAS AJUSTABLES Y UN SISTEMA DE AMORTIGUAMIENTO CIRCULAR A BASE DE NEOPRENO Y SOPORTE ANTERIOR Y FRONTAL (MENTÓN), PERMITE LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, DIVISIÓN Y OTROS ACCESORIOS. CUENTA CON SISTEMA DE AJUSTE MODULAR PARA DISTINTOS TAMAÑOS DE CABEZA, EL AJUSTE SE PUEDE REALIZAR CON UNA MANO Y DE FORMA FÁCIL. TODOS LOS ACCESORIOS SE FIJAN AL CASCO CON PERNOS DE GRADO BALÍSTICO. EL SISTEMA DE CASCO BRINDA PROTECCIÓN CONTRA LA FRAGMENTACIÓN DE 1,1 G/17 GR FSP V50 > 670 M/S. CUENTA CON RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN CONTRA AMENAZAS NIVEL 3 PROBADAS CONFORME A LA NORMA NIJ-0106.01 (INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) Y BRINDA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS MÚLTIPLES DE BAJA VELOCIDAD EN DISTINTAS CONDICIONES (CALOR, FRÍO Y TEMPERATURA AMBIENTE) AL LIMITAR LA DESACELERACIÓN DE LA CABEZA A 150 GRADOS ANTE IMPACTOS A 10 PIES/S DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE FRAGMENTACIÓN PARA CASCOS DE COMBATE AVANZADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE EE.UU. EL CASCO ESTÁ TERMINADO CON PINTURA RESISTENTE Y ACABADO RUGOSO, LA ORILLA SE CIERRA CON LABIO DE GOMA DE ALTA RESISTENCIA AL COLOR DEL CASCO.		
4	12.00	PIEZA	DOCUMENTACIÓN: PRUEBA DE LABORATORIO CONFORME A LA NORMA NIJ-0106.01, REALIZADA POR UN LABORATORIO CERTIFICADO POR LA NIJ (NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE) EN INGLÉS Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO. - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN MONTO DE \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES) DE DÓLARES AMERICANOS POR EVENTO CONTRATADA POR EL FABRICANTE. - CARTA DE NO SINIESTROS DE ASEGURADORA, POR PARTE DE LA ASEGURADORA, DE 5 AÑOS A LA FECHA, EN ORIGINAL Y A NOMBRE DEL FABRICANTE. YATLA S.A. DE C.V ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO. GARANTÍA: 5 AÑOS EN SU CALIDAD BALÍSTICA Y 2 AÑOS EN ACCESORIOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO A YATLA S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LA PREnda SE REPODRÁ AL 100%. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CASCO BALÍSTICO CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022	\$7,890.00	\$94,680.00
5	19.00	PIEZA	CHALECO: CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MODELO PMT-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4S17, COLOR: NEGRO; PARA USO EXTERIOR. NIVEL DE PROTECCIÓN III-A. FUNDA EXTERNA FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 600 DENNIERS (POLIAMIDA 100%) CON TRATAMIENTO HIDRÓFUGO, CON PUNTOS DE AJUSTE QUE SE COMPONENTE DE DOS CINTAS DE POLIAMIDA Y PASA CINTA EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA, ACOLCHADOS EN INTERIOR, CIERRE DOBLE DE CONTACTEL Y GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA. CON PESTANAS EN LA PARTE DELANTERA DE CADA HOMBRO DE CINTA 100 % POLIAMIDA PARA COLGAR MICRÓFONO / RADIO. CUENTA CON BOLSILLOS AL FREnte Y ESPALDA COMPATIBLES CON PLACAS BALÍSTICAS 5" X8" (12.70 CM X 20.32 CM), 8" X 10" (20.32 CM X 25.40 CM) Y 10" X 12" (25.40 CM X 30.48CM), LAS CUALES CUENTAN CON ABERTURAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÍSTICAS. CUENTA CON CONTACTEL FELPA EN PECHO Y ESPALDA CON LA FINALIDAD DE COLOCAR LETREROS O LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN. INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGUN EL	\$19,499.00	\$370,481.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

		<p>MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN LA PARTE TRASERA EXTERIOR CUENTA CON ASA DE ARRASTRE "HOMBRE CAÍDO" REFORZADA CON SUJETADOR TERMOPLÁSTICO. CUENTA CON SISTEMA DE CORREAS MOLLE EN FREnte, ESPALDA Y LATERALES Y SISTEMA DE AJUSTE DE PASADORES BACK TAPE CON 4 GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, QUE PERMITE AL USUARIO AJUSTAR EL CHALECO AL CONTORNO. LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA LA CUAL ES RESISTENTE Y PERMITE EL PASO DE AIRE MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN. EN LA PARTE INTERNA DEL CHALECO LLEVA UNA FAJA ELÁSTICA CON CONTACTEL DE GANCHO Y FELPA PARA MAYOR AJUSTE Y QUE PERMITE SOPORTAR EL PESO DE LAS PLACAS. GARANTÍA: 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS EN USO NORMAL.</p> <p>CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2- INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTe A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019 ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019; SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO. NMX-A-13938/2-INNTEX-2012. <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GENERO; CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. - TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENaje ABIERTO. - 180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.</p>	
--	--	---	--



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB

		<p>Paneles balísticos: fabricados con fibras aramidicas plastificadas, cuenta con un sistema anti trauma, que reduce el trauma ocasionado por el impacto de los proyectiles. El área de protección de los paneles es pecho, espalda, costados y hombros, removibles para su aseo. Área de cobertura talla CH 0.27 M², M 0.29 M², G 0.32 M², XG 0.35 M² y grosor de 1 cm. Detiene impactos de arma de fuego para nivel de protección IIIA, de acuerdo a la norma de referencia NIJ-0101.06, es decir, calibres 357 SIG hasta una velocidad de 448 m/seg. y .44 MAGNUM SJHP a una velocidad 436 m/seg. así como cualquier calibre inferior. Forro interno: los paneles están contenidos en un material textil elaborado en nylon de 200 deniers de una capa, herméticamente sellado con máquinas de alta frecuencia, para evitar filtraciones de agua. Garantía en paneles balísticos: 7 años.</p> <p>Rendimiento balístico sobre nivel IIIA (especial):</p> <ul style="list-style-type: none">• 5.7 x 28,40 gr. FNH SS197SR• 5.7 x 28,27 gr. FNH SS195LF• 9mm,124 gr. LUGER + PGDHP• 12 GAUGE, 10Z. RIFLED SLUG <p>Placas nivel IV marca: PMT, modelo: 4S17, color: negro. 2 placas de aramida y cerámica con nivel de protección IV. Placa stand alone (resiste impactos para lo que fue diseñada sin requerir el chaleco), cuentan con protección anti esquirlas para protección del usuario. Con curva simple que se adapta perfectamente al contorno del cuerpo y con equinas redondeadas para mayor confort. Fabricadas en una sola pieza; una para el frente corte tirador y una para la espalda corte completo.</p> <p>El forro de cada placa es de un solo material sellado, de nylon de 200 deniers, poliurea resistente al agua, color negro. Dimensiones 10" x 12", espesor 1" para corte tirador peso máximo 7.5 libras, y para corte completo peso máximo 8.5 libras placa delantera y 8 libras placa trasera. Cuentan con la certificación NIJ STD 0101.06,</p> <p>Garantía en el material balístico 10 años. En su parte frontal (definida por el fabricante) lleva la leyenda "CARA DE ATAQUE" para que el usuario sepa la forma de insertar las placas; la parte posterior lleva la etiqueta de acuerdo a lo indicado en la norma NIJ STD 0101.06 en su apartado 4.1.5.1.1</p> <p>Cuenta con un rendimiento balístico sobre nivel IV (especial) de:</p> <ul style="list-style-type: none">• 7.62x63 M2AP (NIJ IV)• 7.62x54R API B32• 7.62x51 M61• 7.62x39 API BZ• 5.56x45 M855A1• 5.56x45 M855(GREEN TIP) <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>I. Para el chaleco balístico actualización de certificación de documentos NIJ MARK, en copia certificada y copia simple, a nombre del fabricante PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. adjuntando su traducción al español en copia certificada y copia simple, anexando traducción al español por un perito certificado de la certificación del INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, por sus siglas en inglés) en copia certificada y copia simple.</p> <p>Para las placas balísticas nivel IV certificación del INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, por sus siglas en inglés) NIJ-STD-0101.06 para nivel IIIA, y para el nivel IV de la placa; en copia certificada y copia simple, anexando traducción al español por un perito certificado de la certificación del INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, por sus siglas en inglés) en copia certificada y copia simple y actualización de certificación de documentos NIJ MARK, en original o copia certificada y copia simple, a nombre del fabricante, adjuntando su traducción al español en original o copia certificada y copia simple.</p> <p>La vigencia del certificado de cumplimiento será corroborada en la página o páginas oficiales de la institución certificadora, cuyo link oficial es: https://www.nij.gov/topics/technology/body-armor/pages/compliant-ballistic-armor.aspx</p>	
--	--	--	--



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB

		<p>II. REPORTE DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL MODELO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL HECHA POR PERITO CERTIFICADO DE LA NIJ STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL YATLA S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE LOS BIENES TIENEN UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO ANTIBALAS A PARTIR DE LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, DEMOSTRABLES EN: HTTP://WWW.NIJ.GOV/NIJ/TOPICS/TECHNOLOGY/BODY-ARMOR/COMPLIANT-BALLISTIC-ARMOR.HTM Y 10 AÑOS MÍNIMO EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LA PLACA.</p> <p>IV. CARTA DE FABRICANTE, DONDE GARANTIZA 24 MESES EN LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS, PARA EL CHALECO Y PARA LA PLACA CON VIGENCIA NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE ACUERDO CON EL APARTADO 1.3) DE LA CONVOCATORIA. ESCRITO PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>V. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRA COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN, ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA NACIONAL, QUE GARANTIZA AL FABRICANTE. LA PÓLIZA HACE MENCIÓN DE LAS NORMAS DE REFERENCIA QUE APLICAN PARA LOS NIVELES BALÍSTICOS DE LOS CHALECOS, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>VI. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE, EN LA QUE SE COMPROMETE A RENOVAR LA PÓLIZA DURANTE EL MISMO PERÍODO EN QUE SE GARANTIZAN LOS BIENES OFERTADOS. EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETADA DEL FABRICANTE.</p> <p>VII. CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA, EN LA QUE MENCIONA NO HABER TENIDO ALGÚN SINIESTRO RECLAMADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS EN LA QUE LA PÓLIZA HA ESTADO VIGENTE, EN ORIGINAL, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>VIII. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C., DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y LA MECÁNICA DE CÁLCULO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. EL CUAL LLEVA LA MARCA DE FABRICANTE Y LA CLAVE DEL PRODUCTO.</p> <p>IX. REPORTE DE PRUEBAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA E.M.A. DEL FORRO Y FUNDA DEL CHALECO BALÍSTICAS, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>X. CERTIFICADO VIGENTE QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRENDAS BLINDADAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 9001:2015/BA 9000:2016. COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.</p> <p>XI. PERMISO VIGENTE OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICENCIAS OFICIALES, PERMISOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, DIRECCIÓN GENERAL DE EMISIÓN DE PERMISOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA UNIDAD DE POLÍTICA POLICIAL, PENITENCIARIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y LICITANTE YATLA S.A. DE C.V., PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS, CHALECOS BLINDADOS Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XII. TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL IMPI, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. PARA EL CHALECO.</p>	
--	--	---	--

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

			<p>XIII. CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DEL FABRICANTE ESPECÍFICAMENTE PARA CHALECO ANTIBALAS Y PLACA BALÍSTICAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 14001:2015 EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XIV. BIENES ETIQUETADOS DE ACUERDO LA NORMA NIJ- STD- 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>GARANTÍA: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPODRÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>		
6	12.00	PIEZA	<p>GOOGLE TÁCTICO:</p> <p>GOOGLE TÁCTICO MARCA ESS, MODELO XTO, COLOR GRIS. GAFAS DE ALTO RENDIMIENTO ESTILO MONTANISTA FABRICADO EN PLÁSTICO DE USO RUDO CON MEDIDAS DE 23.5 CM DE LARGO X 9 CM DE ANCHO. RESISTE HASTA 350°F. TODOS LOS COMPONENTES DEL GOOGLE SON RESISTENTES AL CALOR Y LAS LLAMAS. CON SISTEMA AJUSTABLE DE VENTILACIÓN, ANTINEBLA Y SISTEMA DE FILTRACIÓN, SE COMPONE DE ESPUMA DE POLIURETANO RETICULADA DE ALTA DENSIDAD CON ESPESOR DE 2 CM, LOS CUALES FILTRAN LA ENTRADA HUMO Y PARCÍCULAS DE AIRE. LENTES DE POLICARBONATO INTERCAMBIABLES DE ALTO IMPACTO CON MEDIDAS DE 19 CM DE LARGO X 8.5 CM DE ALTURA, Y 2.6 MM DE GROSOR. ELIMINAN LA NIEBLA EN EL INTERIOR Y EVITAN LOS RASGUÑOS EN EL EXTERIOR. ÓPTICA SIN DISTORSIÓN Y PROTECCIÓN 100% DE UV/AU/VB. CUENTA CON PROTECCIÓN BALÍSTICA, RESISTENTES A ANTI ESQUIRAS. EL MARCO ESPACIOSO PERMITE LLEVAR LENTES GRADUADOS EN CASO DE QUE EL USUARIO LOS UTILICE. AMPLIO CAMPO DE VISIÓN. PERFIL BAJO PARA SER UTILIZADOS CON SISTEMA DE VISIÓN NOCTURNAS. EN CADA EXTREMO CUENTA CON CLIPS MÓVILES DE PIVOTE SILENCIOSO; HEBILLA DE AJUSTE RÁPIDO EN CORREA ENVOLVENTE DE 1 PIEZA CON 2 LENGÜETAS DE CONTACTEL FELPA Y GANCHO PARA ASEGURAR LA CORREA A CUALQUIER TIPO DE CASCO. SISTEMA DE LIBERACIÓN RÁPIDA. SISTEMA SPEED – CLIP QUE SE ADAPTA A TODOS LOS CASCOS, Y FACILITA EL RÁPIDO AJUSTE DE LA CORREA, INCLUSO CON GUANTES PUESTOS. EL EXTREMO DE LA CORREA GIRA PARA UNA COMPATIBILIDAD OPTIMA CON EL CASCO. INCLUYE BOLSA PARA TRASLADO.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA UNIDAD DE GOOGLES TÁCTICOS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, INCLUYENDO SU BOLSA PARA TRASLADO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL</p>	\$1,899.00	\$22,788.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN**

PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES**

CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGOB

			EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.		
7	12.00	PAR	<p>GUANTE TÁCTICO:</p> <p>GUANTE TÁCTICO MARCA MECHANIX WEAR, MODELO M-PACT, COLOR NEGRO. CUENTA CON LAS SIGUIENTES COMPOSICIONES: PALMA: PIEL SINTÉTICA 60% NYLON, 38% POLIURETANO, 2% CARBONO; TEJIDO DE GOMA SINTÉTICA 100% CLORURO DE POLIVINILO Y POLIETILENO, CON REFUERZO INTERNO EN LA PUNTA DE LOS DEDOS Y CUERO SINTÉTICO CON CAPACIDAD PARA PANTALLA TÁCTIL DE 0.8 MM QUE PROPORCIONA LA COMBINACIÓN PERFECTA DE DESTREZA Y PROTECCIÓN; REFUERZO DE PALMA ARMOREX Y MANGUITO EXTENDIDO DE NEOPRENO, RELLENO DE LA PALMA DE 2MM XRD, ALMOHADILLA DE IMPACTO DE 4MM XRD. DORSO: TEJIDO DE PUNTO 94% NYLON, 6% ELASTANO CON PROTECTOR DE NUDILLOS DE MATERIAL CAUCHO PLÁSTICO (TPR) EN ACORDEÓN Y PROTECTORES DE DEDOS DE PLÁSTICO TÉRMICO (TPR) CUENTA CON RELLENO DE ESPUMA DE EVA DE 6MM. CUENTA CON PANEL DE VENTILACIÓN ACOLCHADO DE POLIURETANO EN METACARPO. LADO DE LOS DEDOS CUERO SIMULADO 60% NYLON, 38% POLIURETANO, 2% CARBONO; TEJIDO DE PUNTO 96% NYLON, 4% ELASTANO. DORSO DEL PULGAR PIEL SINTÉTICA 60% NYLON, 38% POLIURETANO, 2% CARBONO; TEJIDO DE PUNTO 100% POLIESTER. FORRO: TRICOT 100% POLIÉSTER. CUENTA CON CORREA DE CAUCHO PLÁSTICO (TPR) EN LA MUÑECA PARA BRINDAR UN AJUSTE PRECISO, CIERRA POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA, CON BIES ALREDEDOR DE LA MUÑECA; CUENTA CON GANCHO DE CINTA TIPO BUCLE DE NYLON TIRÓN PARA SUJECCIÓN DE GUANTES.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p>	\$1,189.00	\$14,268.00
8	17.00	PIEZA	<p>CHALECO:</p> <p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MODELO PMT-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4917, COLOR: NEGRO; PARA USO EXTERIOR, NIVEL DE PROTECCIÓN III-A. FUNDA EXTERNA FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 600 DENNIERS (POLIAMIDA 100%) CON TRATAMIENTO HIDRÓFUGO, CON PUNTOS DE AJUSTE QUE SE COMPONEN DE DOS CINTAS DE POLIAMIDA Y PASA CINTA EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA. ACOLCHADOS EN INTERIOR, CIERRE DOBLE DE CONTACTEL Y GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA. CON PESTAÑAS EN LA PARTE DELANTERA DE CADA HOMBRO DE CINTA 100 % POLIAMIDA PARA COLGAR MICRÓFONO / RADIO. CUENTA CON BOLSILLOS AL FRENTES Y ESPALDA COMPATIBLES CON PLACAS BALÍSTICAS 5" X8" (12.70 CM X 20.32 CM), 8" X 10" (20.32 CM X 25.40 CM) Y 10" X 12" (25.40 CM X 30.48CM), LAS CUALES CUENTAN CON ABERTURAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÍSTICAS. CUENTA CON CONTACTEL FELPA EN PECHO Y ESPALDA CON LA FINALIDAD DE COLOCAR LETREROS O LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN. INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN LA PARTE TRASERA EXTERIOR CUENTA CON ASA DE ARRASTRE "HOMBRE CAÍDO" REFORZADA CON SUJETADOR TERMOPLÁSTICO. CUENTA CON SISTEMA DE CORREAS MOLLE EN FRENTES, ESPALDA Y LATERALES Y SISTEMA DE AJUSTE DE PASADORES BACK TAPE CON 4 GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, QUE PERMITE AL USUARIO AJUSTAR EL CHALECO AL CONTORNO. LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA LA CUAL ES RESISTENTE Y PERMITE EL PASO DE AIRE MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN. EN LA PARTE INTERNA DEL CHALECO LLEVA UNA FAJA ELÁSTICA CON CONTACTEL DE GANCHO Y FELPA PARA MAYOR AJUSTE Y QUE PERMITE SOPORTAR EL PESO DE LAS PLACAS. GARANTÍA: 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS EN USO NORMAL.</p> <p>CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 	\$19,499.00	\$331,483.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

		<p>4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015;</p> <p>5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020;</p> <p>6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTA A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019</p> <p>7. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019;</p> <p>8. SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005;</p> <p>9. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015;</p> <p>10. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019</p> <p>11. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>12. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO. NMX-A-13938/2-INNTEX-2012.</p> <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. ETIQUETADO ACOERDE AL GENERO; CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. - TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGUN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAGE ABIERTO. - 180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.</p> <p>Paneles balísticos: FABRICADOS CON FIBRAS ARAMIDICAS PLASTIFICADAS, CUENTA CON UN SISTEMA ANTI TRAUMA, QUE REDUCE EL TRAUMA OCASIONADO POR EL IMPACTO DE LOS PROYECTILES. EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LOS Paneles ES PECHO, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS. REMOVIBLES PARA SU ASEO. ÁREA DE COBERTURA TALLA CH 0.27 M², M 0.29 M², G 0.32 M², XG 0.35 M² Y GROSOR DE 1 CM. DETIENE IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO PARA NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA, DE ACUERDO A LA NORMA DE REFERENCIA NIJ-0101.06, ES DECIR, CALIBRES 357 SIG HASTA UNA VELOCIDAD DE 448 M/SEG. Y 0.44 MAGNUM SJHP A UNA VELOCIDAD 436 M/SEG. ASI COMO CUALQUIER CALIBRE INFERIOR. FORRO INTERNO: LOS Paneles ESTÁN CONTENIDOS EN UN MATERIAL TEXTIL ELABORADO EN NYLON DE 200 DENNIERS DE UNA CAPA, HERMÉTICAMENTE SELLADO CON MÁQUINAS DE ALTA FRECUENCIA, PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. GARANTÍA EN Paneles balísticos: 7 AÑOS.</p> <p>RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL III-A (ESPECIAL):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.7 X 28,40 GR. FNH SS197SR • 5.7 X 28,27 GR. FNH SS195LF • 9MM 124 GR. LUGER + PGDHP • 12 GAUGE, 1OZ. RIFLED SLUG 	
--	--	---	--



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN**

PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES**

CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB

PLACAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4S17, COLOR: NEGRO. 2 PLACAS DE ARAMIDA Y CERÁMICA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IV. PLACA STAND ALONE (RESISTE IMPACTOS PARA LO QUE FUE DISEÑADA SIN REQUERIR EL CHALECO), CUENTAN CON PROTECCIÓN ANTI ESQUIRAS PARA PROTECCIÓN DEL USUARIO. CON CURVA SIMPLE QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE AL CONTORNO DEL CUERPO Y CON EQUINAS REDONDEADAS PARA MAYOR CONFORT. FABRICADAS EN UNA SOLA PIEZA; UNA PARA EL FRENTE CORTE TIRADOR Y UNA PARA LA ESPALDA CORTE COMPLETO.

EL FORRO DE CADA PLACA ES DE UN SOLO MATERIAL SELLADO, DE NYLON DE 200 DENNIERS, POLIUREA RESISTENTE AL AGUA, COLOR NEGRO. DIMENSIONES 10" X 12", ESPESOR 1" PARA CORTE TIRADOR PESO MÁXIMO 7.5 LIBRAS, Y PARA CORTE COMPLETO PESO MÁXIMO 8.5 LIBRAS PLACA DELANTERA Y 8 LIBRAS PLACA TRASERA. CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN NIJ STD 0101.06.

GARANTÍA EN EL MATERIAL BALÍSTICO 10 AÑOS. EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1

CUENTA CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE: 7.62X63 M2AP (NIJ IV)
7.62X54R API B32
7.62X51 M61
7.62X39 API BZ
5.56X45 M855A1
5.56X45 M855(GREEN TIP)

DOCUMENTACIÓN:

I. PARA EL CHALECO BALÍSTICO ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIJ MARK EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE. ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.

PARA LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) NIJ-STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE. ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE Y ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIJ MARK, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE, ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.

LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SERÁ CORROBORADA EN LA PÁGINA O PÁGINAS OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, CUYO LINK OFICIAL ES: <https://www.nij.gov/topics/technology/body-armor/pages/compliant-ballistic-armor.aspx>

II. REPORTE DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL MODELO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL HECHA POR PERITO CERTIFICADO DE LA NIJ STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.

III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL YATLA S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE LOS BIENES TIENEN UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO ANTIBALAS A PARTIR DE LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, DEMOSTRABLES EN: <http://www.nij.gov/nij/topics/technology/body-armor/compliant-ballistic-armor.htm> Y 10 AÑOS MÍNIMO EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LA PLACA.

IV. CARTA DE FABRICANTE, DONDE GARANTIZA 24 MESES EN LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS, PARA EL CHALECO Y PARA LA PLACA CON VIGENCIA NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE ACUERDO CON EL APARTADO 1.3) DE LA CONVOCATORIA.

ESCRITO PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA, EN

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

		<p>ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>V. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRA COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN, ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA NACIONAL, QUE GARANTIZA AL FABRICANTE. LA PÓLIZA HACE MENCIÓN DE LAS NORMAS DE REFERENCIA QUE APLICAN PARA LOS NIVELES BALÍSTICOS DE LOS CHALECOS, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>VI. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE, EN LA QUE SE COMPROMETE A RENOVAR LA PÓLIZA DURANTE EL MISMO PERÍODO EN QUE SE GARANTIZAN LOS BIENES OFERTADOS. EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETEADA DEL FABRICANTE.</p> <p>VII. CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA, EN LA QUE MENCIONA NO HABER TENIDO ALGÚN SINIESTRO RECLAMADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS EN LA QUE LA PÓLIZA HA ESTADO VIGENTE, EN ORIGINAL, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>VIII. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C. DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y LA MECÁNICA DE CÁLCULO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. EL CUAL LLEVA LA MARCA DE FABRICANTE Y LA CLAVE DEL PRODUCTO.</p> <p>IX. REPORTE DE PRUEBAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA E.M.A. DEL FORRO Y FUNDA DEL CHALECO BALÍSTICAS, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>X. CERTIFICADO VIGENTE QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRENDAS BLINDADAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 9001:2015/BA 9000:2016. COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.</p> <p>XI. PERMISO VIGENTE OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICENCIAS OFICIALES, PERMISOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, DIRECCIÓN GENERAL DE EMISIÓN DE PERMISOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA UNIDAD DE POLÍTICA POLICIAL, PENITENCIARIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y LICITANTE YATLA S.A. DE C.V., PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS, CHALECOS BLINDADOS Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XII. TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL IMPI, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. PARA EL CHALECO.</p> <p>XIII. CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DEL FABRICANTE ESPECIFICAMENTE PARA CHALECO ANTIBALAS Y PLACA BALÍSTICAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 14001:2015 EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XIV. BIENES ETIQUETADOS DE ACUERDO LA NORMA NIJ- STD- 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>GARANTÍA: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE</p>	
--	--	---	--

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

			<p>REPONDrán AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>		
9	10.00	PIEZA	<p>CANDADO DE MANO:</p> <p>CANDADO DE MANO METÁLICO MARCA S&W, MODELO 100, FABRICADO EN ACERO AL CARBONO CON ACABADO NIQUEL SATINADO, ANTIREFLEJANTES, RESISTENTES A LA CORROSIÓN. INCLUYE UN JUEGO DE 2 LLAVES METÁLICAS, CON ESPESOR DEL ARILLO DE LA LLAVE DE 3.5 MM Y CON UNA LONGITUD TOTAL DE 45 MM. CUENTA CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: LA APERTURA DE LA MUÑECA TIENE UNA DISTANCIA DE 5.1 CM, LA PRIMERA MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO DE 20 MM, LA ÚLTIMA MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO DE 15 MM, PERÍMETRO INTERIOR MÁS AJUSTADO 4.6 CM, DISTANCIA ENTRE ESPOSAS 5.0 CM, LONGITUD TOTAL MÁXIMA 22.5 CM, PESO TOTAL 290 GR, CUENTA CON 21 POSICIONES DE BLOQUEO Y 20 TRINQUETES. LOS AROS DE SUJECCIÓN ESTÁN UNIDOS POR MEDIO DE DOS ESLABONES DEL MISMO MATERIAL. ESPESOR DEL MARCO 9.35 MM, ESPESOR DEL ARO INTERIOR DE SEGURIDAD 3.6 MM.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p>	\$1,119.00	\$11,190.00
10	4.00	PIEZA	<p>CASCO:</p> <p>CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A MARCA ARMOR LIFE MODELO MICH, TIPO PASH: CON DISEÑO ACH, COLOR NEGRO, FABRICADO CON FIBRAS ARAMÍDICAS, ARNÉS DE NYLON Y HULE NEOPRENO, TORNILLOS DE ACERO GALVANIZADO STAINLESS STEEL, CON 4 PUNTOS DE SOPORTE, SUSPENSIÓN ESTÁNDAR EN EL MENTÓN, HEBILLA DE SEGURIDAD REFORZADA POLIAMIDA, TIPO SAMSONITE DE FÁCIL LIBERACIÓN CON CINTAS AJUSTABLES Y UN SISTEMA DE AMORTIGUAMIENTO CIRCULAR A BASE DE NEOPRENO Y SOPORTE ANTERIOR Y FRONTAL (MENTÓN), PERMITE LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, DIVISIÓN Y OTROS ACCESORIOS. CUENTA CON SISTEMA DE AJUSTE MODULAR PARA DISTINTOS TAMAÑOS DE CABEZA, EL AJUSTE SE PUEDE REALIZAR CON UNA MANO Y DE FORMA FÁCIL. TODOS LOS ACCESORIOS SE FIJAN AL CASCO CON PERNOS DE GRADO BALÍSTICO. EL SISTEMA DE CASCO BRINDA PROTECCIÓN CONTRA LA FRAGMENTACIÓN DE 1,1 G/17 GR FSP V50 > 670 MIS. CUENTA CON RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN CONTRA AMENAZAS NIVEL 3 PROBADAS CONFORME A LA NORMA NIJ-0106.01 (INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) Y BRINDA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS MÚLTIPLES DE BAJA VELOCIDAD EN DISTINTAS CONDICIONES (CALOR, FRÍO Y TEMPERATURA AMBIENTE) AL LIMITAR LA DESACELERACIÓN DE LA CABEZA A 150 GRADOS ANTE IMPACTOS A 10 PIES/S DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE FRAGMENTACIÓN PARA CASCOS DE COMBATE AVANZADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE EE.UU. EL CASCO ESTÁ TERMINADO CON PINTURA RESISTENTE Y ACABADO RUGOSO, LA ORILLA SE CIERRA CON LABIO DE GOMA DE ALTA RESISTENCIA AL COLOR DEL CASCO.</p> <p>DOCUMENTACIÓN: PRUEBA DE LABORATORIO CONFORME A LA NORMA NIJ-0106.01, REALIZADA POR UN LABORATORIO CERTIFICADO POR LA NIJ (NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE) EN INGLÉS Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO. - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN MONTO DE \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES) DE DÓLARES AMERICANOS POR EVENTO CONTRATADA POR EL FABRICANTE. - CARTA DE NO SINIESTROS DE ASEGURADORA, POR PARTE DE LA ASEGURADORA, DE 5 AÑOS A LA FECHA, EN ORIGINAL Y A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>GARANTÍA: 5 AÑOS EN SU CALIDAD BALÍSTICA Y 2 AÑOS EN ACCESORIOS</p>	\$7,890.00	\$31,560.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
		<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

			<p>CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO A YATLA S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APlica DEBIDO A QUE LA PREnda SE REPOdRÁ AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CASCO BALÍSTICO CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022</p>		
11	11.00	PIEZA	<p>LÁMPARA: LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT, MODELO 88085. LÁMPARA FABRICADA DE ALUMINIO DE MULTILÍQUIDO DE 1.000 LUMENES, COLOR NEGRO. CUENTA CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA USB (MODELO 18650) CON UN PUERTO DE CARGA; UNA FUNDA DE NYLON CON INTERRUPTOR EN LA PARTE TRASERA DE ENCENDIDO Y APAGADO, EL CUAL AYUDA A LA ELECCIÓN DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO: 1) ALTO / ESTROBOSCOpICO / BAJO. 2) ALTO SOLAMENTE. 3) BAJO / MEDIO / ALTO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CUENTA CON LENTE Y LED DE SALIDA: ALTO PARA LA ILUMINACIÓN MÁXIMA: 1,000 LUMENES; 330 M DE HAZ; FUNCIONA 1.5 HORAS; 27.100 CANDELAS MEDIO PARA LUZ BRILLANTE Y MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN: 400 LUMENES; HAZ DE 200 M; FUNCIONA 3.5 HORAS; 10.000 CANDELAS BAJO PARA UN TIEMPO DE EJECUCIÓN PROLONGADO: 65 LUMENES; HAZ DE 80 M; FUNCIONA 23 HORAS; 1.600 CANDELAS STROBE PARA SEñALIZAR O DESORIENTAR: FUNCIONA 3.25 HORAS CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE; CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE, IPX7 RESISTENTE AL AGUA A 1 M DURANTE 30 MINUTOS, PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 2 M CABEZA ANTIVUELCO 5.43 IN. (13.8 CM); 6.2 OZ (176 G).</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA LÁMPARA TÁCTICA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>	\$3,149.00	\$34,639.00
12	10.00	PIEZA	<p>CHALECO: CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MODELO PMT-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4S17, COLOR: NEGRO; PARA USO EXTERIOR, NIVEL DE PROTECCIÓN III-A. FUNDA EXTERNA FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 600 DENNIERS (POLIAMIDA 100%) CON TRATAMIENTO HIDRÓFUGO. CON PUNTOS DE AJUSTE QUE SE COMPONEN DE DOS CINTAS DE POLIAMIDA Y PASA CINTA EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA. ACOLCHADOS EN INTERIOR, CIERRE DOBLE DE CONTACTEL Y GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA. CON PESTAÑAS EN LA PARTE DELANTERA DE CADA HOMBRO DE CINTA 100 % POLIAMIDA PARA COLGAR MICRÓFONO / RADIO. CUENTA CON BOLSILLOS AL FREnte Y ESPALDA COMPATIBLES CON PLACAS BALÍSTICAS 5" X8" (12.70 CM X 20.32 CM), 8" X 10" (20.32 CM X 25.40 CM) Y 10" X 12" (25.40 CM X 30.48CM), LAS CUALES CUENTAN CON ABERTURAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÍSTICAS. CUENTA CON CONTACTEL FELPA EN PECHO Y ESPALDA CON LA FINALIDAD DE COLOCAR LETREROS O LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN. INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGUN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN</p>	\$19,499.00	\$194,990.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB

		<p>LA PARTE TRASERA EXTERIOR CUENTA CON ASA DE ARRASTRE "HOMBRE CAÍDO" REFORZADA CON SUJETADOR TERMOPLÁSTICO. CUENTA CON SISTEMA DE CORREAS MOLLE EN FRENTE, ESPALDA Y LATERALES Y SISTEMA DE AJUSTE DE PASADORES BACK TAPE CON 4 GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, QUE PERMITE AL USUARIO AJUSTAR EL CHALECO AL CONTORNO. LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA LA CUAL ES RESISTENTE Y PERMITE EL PASO DE AIRE MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN. EN LA PARTE INTERNA DEL CHALECO LLEVA UNA FAJA ELÁSTICA CON CONTACTEL DE GANCHO Y FELPA PARA MAYOR AJUSTE Y QUE PERMITE SOPORTAR EL PESO DE LAS PLACAS. GARANTÍA: 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS EN USO NORMAL.</p> <p>CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none">ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015;DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012;MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015;DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015;DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020;PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTA A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019;SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005;MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015;ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO. NMX-A-13938/2-INNTEX-2012. <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. ETIQUETADO ACORDE AL GENERO; CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. - TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENaje ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCION DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIERENTE.</p> <p>CREENCIAS DE LA PREnda: PANELES BALÍSTICOS FABRICADOS CON FIBRAS ARAMIDICAS</p>	
--	--	--	--

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 440/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

	<p>PLASTIFICADAS, CUENTA CON UN SISTEMA ANTI TRAUMA, QUE REDUCE EL TRAUMA OCASIONADO POR EL IMPACTO DE LOS PROYECTILES. EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES ES PECHO, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS, REMOVIBLES PARA SU ASEO. ÁREA DE COBERTURA TALLA CH 0.27 M²; M 0.29 M²; G 0.32 M²; XG 0.35 M² Y GROSOR DE 1 CM. DETIENE IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO PARA NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA, DE ACUERDO A LA NORMA DE REFERENCIA NIJ-0101.06, ES DECIR, CALIBRES 357 SIG HASTA UNA VELOCIDAD DE 448 M/SEG. Y 0.44 MAGNUM SJHP A UNA VELOCIDAD 436 M/SEG. ASÍ COMO CUALQUIER CALIBRE INFERIOR. FORRO INTERNO: LOS PANELES ESTÁN CONTENIDOS EN UN MATERIAL TEXTIL ELABORADO EN NYLON DE 200 DENNIERS DE UNA CAPA, HERMÉTICAMENTE SELLADO CON MÁQUINAS DE ALTA FRECUENCIA, PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. GARANTÍA EN PANELES BALÍSTICOS: 7 AÑOS.</p> <p>RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL III-A (ESPECIAL):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.7 X 28,40 GR. FNH SS197SR • 5.7 X 28,27 GR. FNH SS195LF • 9MM,124 GR. LUGER +PGDHP • 12 GAUGE, 1OZ. RIFLED SLUG <p>PLACAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4S17, COLOR: NEGRO. 2 PLACAS DE ARAMIDA Y CERÁMICA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IV. PLACA STAND ALONE (RESISTE IMPACTOS PARA LO QUE FUE DISEÑADA SIN REQUERIR EL CHALECO), CUENTAN CON PROTECCIÓN ANTI ESQUIRAS PARA PROTECCIÓN DEL USUARIO. CON CURVA SIMPLE QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE AL CONTORNO DEL CUERPO Y CON EQUINAS REDONDEADAS PARA MAYOR CONFORT. FABRICADAS EN UNA SOLA PIEZA; UNA PARA EL FRENTE CORTE TIRADOR Y UNA PARA LA ESPALDA CORTE COMPLETO.</p> <p>EL FORRO DE CADA PLACA ES DE UN SOLO MATERIAL SELLADO, DE NYLON DE 200 DENNIERS, POLIUREA RESISTENTE AL AGUA, COLOR NEGRO. DIMENSIONES 10" X 12", ESPESOR 1" PARA CORTE TIRADOR PESO MÁXIMO 7.5 LIBRAS, Y PARA CORTE COMPLETO PESO MÁXIMO 8.5 LIBRAS PLACA DELANTERA Y 8 LIBRAS PLACA TRASERA. CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN NIJ STD 0101.06.</p> <p>GARANTÍA EN EL MATERIAL BALÍSTICO 10 AÑOS. EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1</p> <p>CUENTA CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.62X63 M2AP (NIJ IV) 7.62X54R API B32 7.62X51 M61 7.62X39 API BZ 5.56X45 M855A1 5.56X45 M855(GREEN TIP) <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>I. PARA EL CHALECO BALÍSTICO ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIJ MARK, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE,</p> <p>PARA LAS PLACAS BALSÍTICAS NIVEL IV CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) NIJ-STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE. ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE Y ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIJ MARK, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE, ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SERÁ CORROBORADA EN LA PÁGINA O PÁGINAS OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, CUYO LINK OFICIAL ES: https://www.nij.gov/topics/technology/body-armor/pages/compliant-ballistic-armor.aspx</p>	
--	--	--

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

		<p>II. REPORTE DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL MODELO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL HECHA POR PERITO CERTIFICADO DE LA NIJ STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL YATLA S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE LOS BIENES TIENEN UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO ANTIBALAS A PARTIR DE LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, DEMOSTRABLES EN: HTTP://WWW.NIJ.GOV/NIJ/TOPICS/TECHNOLOGY/BODY_ARMOR/COMPLIANT-BALLISTIC-ARMOR.HTM Y 10 AÑOS MÍNIMO EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LA PLACA.</p> <p>IV. CARTA DE FABRICANTE, DONDE GARANTIZA 24 MESES EN LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, PARA EL CHALECO Y PARA LA PLACA CON VIGENCIA NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE ACUERDO CON EL APARTADO 1.3) DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>ESCRITO PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>V. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRA COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN, ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA NACIONAL, QUE GARANTIZA AL FABRICANTE, LA PÓLIZA HACE MENCIÓN DE LAS NORMAS DE REFERENCIA QUE APLICAN PARA LOS NIVELES BALÍSTICOS DE LOS CHALECOS, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>VI. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE, EN LA QUE SE COMPROMETE A RENOVAR LA PÓLIZA DURANTE EL MISMO PERÍODO EN QUE SE GARANTIZAN LOS BIENES OFERTADOS. EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETEADA DEL FABRICANTE.</p> <p>VII. CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA, EN LA QUE MENCIONA NO HABER TENIDO ALGÚN SINIESTRO RECLAMADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS EN LA QUE LA PÓLIZA HA ESTADO VIGENTE, EN ORIGINAL, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>VIII. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C., DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y LA MECÁNICA DE CÁLCULO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, TRATANDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. EL CUAL LLEVA LA MARCA DE FABRICANTE Y LA CLAVE DEL PRODUCTO.</p> <p>IX. REPORTE DE PRUEBAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA E.M.A. DEL FORRO Y FUNDA DEL CHALECO BALÍSTICAS, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>X. CERTIFICADO VIGENTE QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRENDAS BLINDADAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 9001:2015/BA 9000:2016. COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.</p> <p>XI. PERMISO VIGENTE OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICENCIAS OFICIALES, PERMISOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, DIRECCIÓN GENERAL DE EMISIÓN DE PERMISOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA UNIDAD DE POLÍTICA POLICIAL, PENITENCIARIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y LICITANTE YATLA S.A. DE C.V., PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS, CHALECOS BLINDADOS Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XII. TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL IMPI, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. PARA EL CHALECO.</p>	
--	--	---	--

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

			<p>XIII. CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DEL FABRICANTE ESPECÍFICAMENTE PARA CHALECO ANTIBALAS Y PLACA BALÍSTICAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 14001:2015 EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XIV. BIENES ETIQUETADOS DE ACUERDO LA NORMA NIJ- STD- 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>GARANTÍA: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPODRÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>		
13	25.00	PIEZA	<p>CASCO:</p> <p>CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A MARCA ARMOR LIFE MODELO MICH, TIPO PASH: CON DISEÑO ACH, COLOR NEGRO, FABRICADO CON FIBRAS ARAMÍDICAS, ARNÉS DE NYLON Y HULE NEOPRENO, TORNILLOS DE ACERO GALVANIZADO STAINLESS STEEL, CON 4 PUNTOS DE SOPORTE, SUSPENSIÓN ESTÁNDAR EN EL MENTÓN, HEBILLA DE SEGURIDAD REFORZADA POLIAMIDA, TIPO SAMSONITE DE FÁCIL LIBERACIÓN CON CINTAS AJUSTABLES Y UN SISTEMA DE AMORTIGUAMIENTO CIRCULAR A BASE DE NEOPRENO Y SOPORTE ANTERIOR Y FRONTAL (MENTÓN), PERMITE LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, DIVISIÓN Y OTROS ACCESORIOS. CUENTA CON SISTEMA DE AJUSTE MODULAR PARA DISTINTOS TAMAÑOS DE CABEZA, EL AJUSTE SE PUEDE REALIZAR CON UNA MANO Y DE FORMA FÁCIL. TODOS LOS ACCESORIOS SE FIJAN AL CASCO CON PERNOS DE GRADO BALÍSTICO. EL SISTEMA DE CASCO BRINDA PROTECCIÓN CONTRA LA FRAGMENTACIÓN DE 1.1 G/17 GR FSP V50 > 670 M/S. CUENTA CON RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN CONTRA AMENAZAS NIVEL 3 PROBADAS CONFORME A LA NORMA NIJ-0106.01 (INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) Y BRINDA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS MULTIPLES DE BAJA VELOCIDAD EN DISTINTAS CONDICIONES (CALOR, FRÍO Y TEMPERATURA AMBIENTE) AL LIMITAR LA DESACELERACIÓN DE LA CABEZA A 150 GRADOS ANTE IMPACTOS A 10 PIES/S DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE FRAGMENTACIÓN PARA CASCOS DE COMBATE AVANZADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE EE.UU. EL CASCO ESTÁ TERMINADO CON PINTURA RESISTENTE Y ACABADO RUGOSO, LA ORILLA SE CIERRA CON LABIO DE GOMA DE ALTA RESISTENCIA AL COLOR DEL CASCO.</p> <p>DOCUMENTACIÓN: PRUEBA DE LABORATORIO CONFORME A LA NORMA NIJ-0106.01, REALIZADA POR UN LABORATORIO CERTIFICADO POR LA NIJ (NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE) EN INGLÉS Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO. - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN MONTO DE \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES) DE DÓLARES AMERICANOS POR EVENTO CONTRATADA POR EL FABRICANTE. - CARTA DE NO SINIESTROS DE ASEGURADORA, POR PARTE DE LA ASEGURADORA, DE 5 AÑOS A LA FECHA, EN ORIGINAL Y A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>GARANTÍA: 5 AÑOS EN SU CALIDAD BALÍSTICA Y 2 AÑOS EN ACCESORIOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO A YATLA S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LA PREnda SE REPODRÁ</p>	\$7,890.00	\$197,250.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB

			AL 100%.		
			<p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CASCO BALÍSTICO CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>		
14	61.00	PIEZA	<p>BASTÓN RETRÁCTIL: BASTÓN RETRÁCTIL MARCA FURY, MODELO 12125, COLOR NEGRO EXPANDIBLE DE 3 TUBOS TELESCÓPICOS DE 26" (660.4 MM). PESO 540 GRS. ESTÁ HECHO DE ACERO 4130 TRATADO CON CALOR; FÁCIL DE MANEJAR CON UN SIMPLE MOVIMIENTO DE MUÑECA. PESO DE 540 GRS. LARGO TOTAL EXPANDIDO DE 660.4 MM. COMPUESTO POR TRES PARTES LAS CUALES SON PLEGABLES QUEDANDO DE UN SOLO TRAMO (AGARRADERA), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TRAMO INICIAL (AGARRADERA). LARGO 247.65 MM, DIÁMETRO DELGADO 26 MM Y DIÁMETRO MÁXIMO 27 MM. MANGO DE CAUCHO TEXTURIZADO CON PATRÓN TERMOFORMADO "TIPO TEJIDO CANASTA" PARA MEJOR AGARRE CON O SIN GUANTES. TRAMO CENTRAL: 185 MM DE LARGO, DIÁMETRO DELGADO 15 MM Y DIÁMETRO MÁXIMO 18 MM. TAMAÑO DEL TRAMO FINAL: 207 MM DE LARGO, DIÁMETRO 10 MM Y LA PUNTA 10 MM DE LARGO, DIÁMETRO 16 MM. INCLUYE FUNDA DE NYLON (PORTA BASTON). CON BOLSILLO PARA EL BASTÓN Y CINTA DE SUJECIÓN EN LA PARTE DE ARRIBA PARA MAYOR ESTABILIDAD EN EL PESO Y CUENTA CON DOS REMACHES.</p> <p>PRUEBAS DE LABORATORIO</p> <ul style="list-style-type: none"> RESISTENCIA MÍNIMA A LA TENSIÓN 3100 KGF RESISTENCIA MÍNIMA A DOBLADO 1800 KG DUREZA MÍNIMA DEL METAL 470 HV, PRUEBA VIKERS <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN BASTÓN RETRÁCTIL CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>	\$679.00	\$41,419.00
15	60.00	PIEZA	<p>CANDADO DE MANO: CANDADO DE MANO METÁLICO MARCA S&W, MODELO 100, FABRICADO EN ACERO AL CARBONO CON ACABADO NÍQUEL SATINADO, ANTIREFLEJANTES. RESISTENTES A LA CORROSIÓN. INCLUYE UN JUEGO DE 2 LLAVES METÁLICAS. CON ESPESOR DEL ARILLO DE LA LLAVE DE 3.5 MM Y CON UNA LONGITUD TOTAL DE 45 MM. CUENTA CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: LA APERTURA DE LA MUÑECA TIENE UNA DISTANCIA DE 5.1 CM, LA PRIMERA MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO DE 20 MM, LA ÚLTIMA MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO DE 15 MM, PERÍMETRO INTERIOR MÁS AJUSTADO 4.6 CM, DISTANCIA ENTRE ESPOSAS 5.0 CM, LONGITUD TOTAL MÁXIMA 22.5 CM, PESO TOTAL 290 GR, CUENTA CON 21 POSICIONES DE BLOQUEO Y 20 TRINQUETES. LOS AROS DE SUJECIÓN ESTÁN UNIDOS POR MEDIO DE DOS ESLABONES DEL MISMO MATERIAL. ESPESOR DEL MARCO 9.35 MM, ESPESOR DEL ARO INTERIOR DE SEGURIDAD 3.6 MM.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>	\$1,119.00	\$67,140.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

			SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.		
16	197.00	PIEZA	<p>CHALECO: CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MODELO PMT-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4S17, COLOR: NEGRO; PARA USO EXTERIOR, NIVEL DE PROTECCIÓN III-A. FUNDA EXTERNA FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 600 DENNIERS (POLIAMIDA 100%) CON TRATAMIENTO HIDRÓFUGO. CON PUNTOS DE AJUSTE QUE SE COMPONEN DE DOS CINTAS DE POLIAMIDA Y PASA CINTA EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA. ACOLCHADOS EN INTERIOR, CIERRE DOBLE DE CONTACTEL Y GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA. CON PESTAÑAS EN LA PARTE DELANTERA DE CADA HOMBRE DE CINTA 100 % POLIAMIDA PARA COLGAR MICRÓFONO / RADIO. CUENTA CON BOLSILLOS AL FRENTE Y ESPALDA COMPATIBLES CON PLACAS BALÍSTICAS 5" X8" (12.70 CM X 20.32 CM), 8" X 10" (20.32 CM X 25.40 CM) Y 10" X 12" (25.40 CM X 30.48CM), LAS CUALES CUENTAN CON ABERTURAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÍSTICAS. CUENTA CON CONTACTEL FELPA EN PECHO Y ESPALDA CON LA FINALIDAD DE COLOCAR LETREROS O LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN. INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA PARTE TRASERA EXTERIOR CUENTA CON ASA DE ARRASTRE "HOMBRE CAÍDO" REFORZADA CON SUJETADOR TERMOPLÁSTICO. CUENTA CON SISTEMA DE CORREAS MOLLE EN FRENTE, ESPALDA Y LATERALES Y SISTEMA DE AJUSTE DE PASADORES BACK TAPE CON 4 GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, QUE PERMITE AL USUARIO AJUSTAR EL CHALECO AL CONTORNO. LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA LA CUAL ES RESISTENTE Y PERMITE EL PASO DE AIRE MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN. EN LA PARTE INTERNA DEL CHALECO LLEVA UNA FAJA ELÁSTICA CON CONTACTEL DE GANCHO Y FELPA PARA MAYOR AJUSTE Y QUE PERMITE SOPORTAR EL PESO DE LAS PLACAS. GARANTÍA: 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS EN USO NORMAL.</p> <p>CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 3. MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTA A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 7. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019; 8. SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 9. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 10. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 11. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012; 12. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO. NMX-A-13938/2-INNTEX-2012.</p> <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO; CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO - TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA</p>	\$19,499.00	\$3'641,303.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITICITACIÓN-SEGGOB</p>

		<p>DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda e INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIERENTE.</p> <p>paneles balísticos: fabricados con fibras aramidicas plastificadas, cuenta con un sistema anti trauma, que reduce el trauma ocasionado por el impacto de los proyectiles. el área de protección de los paneles es pecho, espalda, costados y hombros, removibles para su aseo. área de cobertura talla ch 0.27 m², m 0.29 m², g 0.32 m², xg 0.35 m² y grosor de 1 cm. detiene impactos de arma de fuego para nivel de protección IIIA, de acuerdo a la norma de referencia NIJ-0101.06, es decir, calibres 357 SIG hasta una velocidad de 448 m/seg. y 0.44 MAGNUM SJHP A UNA VELOCIDAD 436 m/seg. así como cualquier calibre inferior. forro interno: los paneles están contenidos en un material textil elaborado en nylon de 200 deniers de una capa, herméticamente sellado con máquinas de alta frecuencia, para evitar filtraciones de agua. garantía en paneles balísticos: 7 años.</p> <p>rendimiento balístico sobre nivel III-A (especial):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.7 x 28,40 gr. FNH SS197SR • 5.7 x 28,27 gr. FNH SS195LF • 9mm,124 gr. LUGER + PGDH • 12 GAUGE, 10Z. RIFLED SLUG <p>placas nivel IV marca: PMT, modelo: 4S17, color: negro. 2 placas de aramida y cerámica con nivel de protección IV. placa stand alone (resiste impactos para lo que fue diseñada sin requerir el chaleco), cuentan con protección anti esquirlas para protección del usuario. con curva simple que se adapta perfectamente al contorno del cuerpo y con equinas redondeadas para mayor confort. fabricadas en una sola pieza; una para el frente corte tirador y una para la espalda corte completo.</p> <p>el forro de cada placa es de un solo material sellado, de nylon de 200 deniers, poliurea resistente al agua, color negro. dimensiones 10" x 12", espesor 1" para corte tirador peso máximo 7.5 libras, y para corte completo peso máximo 8.5 libras. placa delantera y 8 libras placa trasera. cuentan con la certificación NIJ STD 0101.06,</p> <p>garantía en el material balístico 10 años. en su parte frontal (definida por el fabricante) lleva la leyenda "CARA DE ATAQUE" para que el usuario sepa la forma de insertar las placas; la parte posterior lleva la etiqueta de acuerdo a lo indicado en la norma NIJ STD 0101.06 en su apartado 4.1.5.1.</p> <p>Cuenta con un rendimiento balístico sobre nivel IV (especial) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.62x63 M2AP (NIJ IV) 7.62x54R API B32 7.62x51 M61 7.62x39 API BZ 5.56x45 M855A1 5.56x45 M855(GREEN TIP) <p>documentación:</p> <p>I. PARA EL CHALECO BALÍSTICO ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIJ MARK, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE</p>	
--	--	---	--

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

	<p>DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE. ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE,</p> <p>PARA LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) NIJ-STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE. ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE Y ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIJ MARK, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE, ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SERÁ CORROBORADA EN LA PÁGINA O PÁGINAS OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, CUYO LINK OFICIAL ES: https://www.nij.gov/topics/technology/body-armor/pages/compliant-ballistic-armor.aspx</p> <p>II. REPORTE DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL MODELO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL HECHA POR PERITO CERTIFICADO DE LA NIJ STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL YATLA S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE LOS BIENES TIENEN UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO ANTIBALAS A PARTIR DE LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, DEMOSTRABLES EN: http://www.nij.gov/nij/topics/technology/body-armor/compliant-ballistic-armor.htm Y 10 AÑOS MÍNIMO EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LA PLACA.</p> <p>IV. CARTA DE FABRICANTE, DONDE GARANTIZA 24 MESES EN LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS, PARA EL CHALECO Y PARA LA PLACA CON VIGENCIA NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE ACUERDO CON EL APARTADO 1.3) DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>ESCRITO PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>V. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRA COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN, ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA NACIONAL, QUE GARANTIZA AL FABRICANTE LA PÓLIZA HACE MENCIÓN DE LAS NORMAS DE REFERENCIA QUE APLICAN PARA LOS NIVELES BALÍSTICOS DE LOS CHALECOS, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>VI. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE, EN LA QUE SE COMPROMETE A RENOVAR LA PÓLIZA DURANTE EL MISMO PERÍODO EN QUE SE GARANTIZAN LOS BIENES OFERTADOS. EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETADA DEL FABRICANTE.</p> <p>VII. CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA, EN LA QUE MENCIONA NO HABER TENIDO ALGUN SINIESTRO RECLAMADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS EN LA QUE LA PÓLIZA HA ESTADO VIGENTE, EN ORIGINAL, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>VIII. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C., DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y LA MECÁNICA DE CÁLCULO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. EL CUAL LLEVA LA MARCA DE FABRICANTE Y LA CLAVE DEL PRODUCTO.</p> <p>IX. REPORTE DE PRUEBAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA E.M.A. DEL FORRO Y FUNDA DEL CHALECO BALÍSTICAS, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p>	
--	--	--

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

			<p>X. CERTIFICADO VIGENTE QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRENDAS BLINDADAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 9001:2015/BA 9000:2016. COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.</p> <p>XI. PERMISO VIGENTE OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICENCIAS OFICIALES, PERMISOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, DIRECCIÓN GENERAL DE EMISIÓN DE PERMISOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA UNIDAD DE POLÍTICA POLICIAL, PENITENCIARÍA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y LICITANTE YATLA S.A. DE C.V., PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS, CHALECOS BLINDADOS Y DEMÁS PRENDAS DÉ VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XII. TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL IMPI, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. PARA EL CHALECO.</p> <p>XIII. CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DEL FABRICANTE ESPECÍFICAMENTE PARA CHALECO ANTIBALAS Y PLACA BALÍSTICAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 14001:2015 EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XIV. BIENES ETIQUETADOS DE ACUERDO LA NORMA NIJ- STD- 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>GARANTÍA: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDrán AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTEs PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>		
17	650.00	PIEZA	<p>LÁMPARA: LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT, MODELO 88085. LÁMPARA FABRICADA DE ALUMINIO DE MULTILÍQUIDO DE 1.000 LÚMENES, COLOR NEGRO. CUENTA CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA USB (MODELO 18650) CON UN PUERTO DE CARGA; UNA FUNDA DE NYLON. CON INTERRUPTOR EN LA PARTE TRASERA DE ENCENDIDO Y APAGADO, EL CUAL AYUDA A LA ELECCIÓN DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO:</p> <p>1) ALTO / ESTROBOSÓPICO / BAJO. 2) ALTO SOLAMENTE. 3) BAJO / MEDIO / ALTO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CUENTA CON LENTE Y LED DE SALIDA: ALTO PARA LA ILUMINACIÓN MÁXIMA: 1,000 LÚMENES; 330 M DE HAZ; FUNCIONA 1.5 HORAS; 27,100 CANDELAS MEDIO PARA LUZ BRILANTE Y MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN: 400 LÚMENES; HAZ DE 200 M; FUNCIONA 3.5 HORAS; 10,000 CANDELAS BAJO PARA UN TIEMPO DE EJECUCIÓN PROLONGADO: 65 LÚMENES; HAZ DE 80 M; FUNCIONA 23 HORAS; 1,600 CANDELAS STROBE PARA SEÑALIZAR O DESORIENTAR: FUNCIONA 3.25 HORAS CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE; CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE, IPX7 RESISTENTE AL AGUA A 1 M DURANTE 30 MINUTOS, PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 2 M CABEZA ANTIVUELCO 5.43 IN. (13.8 CM); 6.2 OZ (176 G).</p>	\$3,149.00	\$2'046,850.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB

			<p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA LÁMPARA TÁCTICA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>		
18	50.00	PIEZA	<p>CANDADO DE MANO:</p> <p>CANDADO DE MANO METÁLICO MARCA S&W, MODELO 100, FABRICADO EN ACERO AL CARBONO CON ACABADO NIQUEL SATINADO, ANTIREFLEJANTES. RESISTENTES A LA CORROSIÓN. INCLUYE UN JUEGO DE 2 LLAVES METÁLICAS. CON ESPESOR DEL ARILLO DE LA LLAVE DE 3.5 MM Y CON UNA LONGITUD TOTAL DE 45 MM. CUENTA CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: LA APERTURA DE LA MUÑECA TIENE UNA DISTANCIA DE 5.1 CM, LA PRIMERA MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO DE 20 MM, LA ÚLTIMA MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO DE 15 MM, PERÍMETRO INTERIOR MÁS AJUSTADO 4.6 CM, DISTANCIA ENTRE ESPOSAS 5.0 CM, LONGITUD TOTAL MÁXIMA 22.5 CM, PESO TOTAL 290 GR, CUENTA CON 21 POSICIONES DE BLOQUEO Y 20 TRINQUETES. LOS AROS DE SUJECCIÓN ESTÁN UNIDOS POR MEDIO DE DOS ESLABONES DEL MISMO MATERIAL. ESPESOR DEL MARCO 9.35 MM, ESPESOR DEL ARO INTERIOR DE SEGURIDAD 3.6 MM.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p>	\$1,119.00	\$55,950.00
19	10.00	PIEZA	<p>CHALECO:</p> <p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MODELO PMT-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4S17, COLOR: NEGRO; PARA USO EXTERIOR, NIVEL DE PROTECCIÓN III-A. FUNDA EXTERNA FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 600 DENNIERS (POLIAMIDA 100%) CON TRATAMIENTO HIDRÓFUGO. CON PUNTOS DE AJUSTE QUE SE COMPONEN DE DOS CINTAS DE POLIAMIDA Y PASA CINTA EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA. ACOLCHADOS EN INTERIOR, CIERRE DOBLE DE CONTACTEL Y GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA. CON PESTAÑAS EN LA PARTE DELANTERA DE CADA HOMBRE DE CINTA 100 % POLIAMIDA PARA COLGAR MICRÓFONO / RADIO. CUENTA CON BOLSILLOS AL FRENTE Y ESPALDA COMPATIBLES CON PLACAS BALÍSTICAS 5" X8" (12.70 CM X 20.32 CM), 8" X 10" (20.32 CM X 25.40 CM) Y 10" X 12" (25.40 CM X 30.48CM), LAS CUALES CUENTAN CON ABERTURAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÍSTICAS. CUENTA CON CONTACTEL FELPA EN PECHO Y ESPALDA CON LA FINALIDAD DE COLOCAR LETREROS O LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN. INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN LA PARTE TRASERA EXTERIOR CUENTA CON ASA DE ARRASTRE "HOMBRE CAÍDO" REFORZADA CON SUJETADOR TERMOPLÁSTICO. CUENTA CON SISTEMA DE CORREAS MOLLE EN FRENTE, ESPALDA Y LATERALES Y SISTEMA DE AJUSTE DE PASADORES BACI TAPE CON 4 GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, QUE PERMITE AL USUARIO AJUSTAR EL CHALECO AL CONTORNO. LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA LA CUAL ES RESISTENTE Y PERMITE EL PASO DE AIRE MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN. EN LA PARTE INTERNA DEL CHALECO LLEVA UNA FAJA ELÁSTICA CON CONTACTEL DE GANCHO Y FELPA PARA MAYOR AJUSTE Y QUE PERMITE SOPORTAR EL PESO DE LAS PLACAS. GARANTÍA: 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS EN USO NORMAL.</p>	\$19,499.00	\$194,990.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB

		<p>CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <p>1. ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015;</p> <p>2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012;</p> <p>3. MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015;</p> <p>4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015;</p> <p>5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020;</p> <p>6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTA A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MAXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019</p> <p>7. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019;</p> <p>8. SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005;</p> <p>9. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015;</p> <p>10. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019</p> <p>11. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>12. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO. NMX-A-13938/2-INNTEX-2012.</p> <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GENERO; CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAGE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIERENTE.</p> <p>Paneles balísticos: FABRICADOS CON FIBRAS ARAMIDICAS PLASTIFICADAS. CUENTA CON UN SISTEMA ANTI TRAUMA, QUE REDUCE EL TRAUMA OCASIONADO POR EL IMPACTO DE LOS PROYECTILES. EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LOS Paneles ES PECHO, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS, REMOVIBLES PARA SU ASEO. ÁREA DE COBERTURA TALLA CH 0.27 M², M 0.29 M², G 0.32 M², XG 0.35 M² Y GROSOR DE 1 CM. DETIENE IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO PARA NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA, DE ACUERDO A LA NORMA DE REFERENCIA NIJ-0101.06, ES DECIR, CALIBRES 357 SIG HASTA UNA VELOCIDAD DE 448 M/SEG. Y 0.44 MAGNUM SJHP A UNA VELOCIDAD 436 M/SEG. ASI COMO CUALQUIER CALIBRE INFERIOR. FORRO INTERNO: LOS Paneles ESTÁN CONTENIDOS EN UN MATERIAL TEXTIL ELABORADO EN NYLON DE 200 DENNIERS DE UNA CAPA, HERMÉTICAMENTE SELLADO CON MÁQUINAS DE ALTA FRECUENCIA, PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. GARANTÍA EN</p>	
--	--	---	--

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

		<p>paneles balísticos: 7 años.</p> <p>rendimiento balístico sobre nivel III-A (especial):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.7 X 28.40 GR. FNH SS197SR • 5.7 X 28.27 GR. FNH SS195LF • 9MM,124 GR. LUGER + PGDHP • 12 GAUGE, 1OZ. RIFLED SLUG <p>placas nivel IV marca: PMT, modelo: 4S17, color: negro. 2 placas de aramida y cerámica con nivel de protección IV. placa stand alone (resiste impactos para lo que fue diseñada sin requerir el chaleco), cuentan con protección anti esquirlas para protección del usuario, con curva simple que se adapta perfectamente al contorno del cuerpo y con equinas redondeadas para mayor confort. fabricadas en una sola pieza; una para el frente corte tirador y una para la espalda corte completo.</p> <p>el forro de cada placa es de un solo material sellado, de nylon de 200 deniers, poliurea resistente al agua, color negro. dimensiones 10" X 12", espesor 1" para corte tirador peso máximo 7.5 libras, y para corte completo peso máximo 8.5 libras placa delantera y 8 libras placa trasera. cuentan con la certificación NIJ STD 0101.06.</p> <p>garantía en el material balístico 10 años. en su parte frontal (definida por el fabricante) lleva la leyenda "cara de ataque" para que el usuario sepa la forma de insertar las placas; la parte posterior lleva la etiqueta de acuerdo a lo indicado en la norma NIJ STD 0101.06 en su apartado 4.1.5.1.1</p> <p>Cuenta con un rendimiento balístico sobre nivel IV (especial) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.62X63 M2AP (NIJ IV) 7.62X54R API B32 7.62X51 M61 7.62X39 API BZ 5.56X45 M855A1 5.56X45 M855(GREEN TIP) <p>documentación:</p> <p>I. para el chaleco balístico actualización de certificación de documentos NIJ MARK, en copia certificada y copia simple, a nombre del fabricante PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. adjuntando su traducción al español en copia certificada y copia simple. anexando traducción al español por un perito certificado de la certificación del instituto nacional de justicia de los estados unidos (NIJ, por sus siglas en inglés) en copia certificada y copia simple,</p> <p>para las placas balísticas nivel IV certificación del instituto nacional de justicia de los estados unidos (NIJ, por sus siglas en inglés) NIJ-STD-0101.06 para nivel III-A, y para el nivel IV de la placa; en copia certificada y copia simple. anexando traducción al español por un perito certificado de la certificación del instituto nacional de justicia de los estados unidos (NIJ, por sus siglas en inglés) en copia certificada y copia simple y actualización de certificación de documentos NIJ MARK, en original o copia certificada y copia simple, a nombre del fabricante, adjuntando su traducción al español en original o copia certificada y copia simple.</p> <p>la vigencia del certificado de cumplimiento será corroborada en la página o páginas oficiales de la institución certificadora, cuyo link oficial es: https://www.nij.gov/topics/technology/body-armor/pages/compliant-ballistic-armor.aspx</p> <p>II. reporte de pruebas de certificación del modelo con traducción al español hecha por perito certificado de la NIJ STD-0101.06 para nivel III-A, y para el nivel IV de la placa; en copia certificada y copia simple.</p> <p>III. escrito bajo protesta de decir verdad en el cual YATLA S.A. DE C.V. manifiesta que los bienes tienen una garantía de 7 años en el funcionamiento balístico del chaleco antibalas a partir de la fabricación de los mismos, demostrables en: http://www.nij.gov/nij/topics/technology/body-armor/compliant-ballistic-armor.htm y 10 años mínimo en el funcionamiento balístico de la placa.</p>	
--	--	---	--

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB

		<p>IV. CARTA DE FABRICANTE, DONDE GARANTIZA 24 MESES EN LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, PARA EL CHALECO Y PARA LA PLACA CON VIGENCIA NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE ACUERDO CON EL APARTADO 1.3) DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>ESCRITO PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>V. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRA COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN, ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA NACIONAL QUE GARANTIZA AL FABRICANTE. LA PÓLIZA HACE MENCIÓN DE LAS NORMAS DE REFERENCIA QUE APLICAN PARA LOS NIVELES BALÍSTICOS DE LOS CHALECOS, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>VI. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE, EN LA QUE SE COMPROMETE A RENOVAR LA PÓLIZA DURANTE EL MISMO PERÍODO EN QUE SE GARANTIZAN LOS BIENES OFERTADOS. EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETEADA DEL FABRICANTE.</p> <p>VII. CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA, EN LA QUE MENCIONA NO HABER TENIDO ALGUN SINIESTRO RECLAMADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS EN LA QUE LA PÓLIZA HA ESTADO VIGENTE, EN ORIGINAL, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>VIII. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C., DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y LA MECÁNICA DE CALCULO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. EL CUAL LLEVA LA MARCA DE FABRICANTE Y LA CLAVE DEL PRODUCTO.</p> <p>IX. REPORTE DE PRUEBAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA E.M.A. DEL FORRO Y FUNDA DEL CHALECO BALÍSTICAS, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>X. CERTIFICADO VIGENTE QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRENDAS BLINDADAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 9001:2015/BA 9000:2016. COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.</p> <p>XI. PERMISO VIGENTE OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICENCIAS OFICIALES, PERMISOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, DIRECCIÓN GENERAL DE EMISIÓN DE PERMISOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA UNIDAD DE POLÍTICA POLICIAL, PENITENCIARÍA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y LICITANTE YATLA S.A. DE C.V., PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS, CHALECOS BLINDADOS Y, DEMÁS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XII. TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL IMPI, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. PARA EL CHALECO.</p> <p>XIII. CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DEL FABRICANTE ESPECÍFICAMENTE PARA CHALECO ANTIBALAS Y PLACA BALÍSTICAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 14001:2015 EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XIV. BIENES ETIQUETADOS DE ACUERDO LA NORMA NIJ- STD- 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p>	
--	--	--	--



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB

			<p>GARANTÍA: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPODRÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>		
27	4.00	PIEZA	<p>CASCO PARA MOTOCICLISTA: CASCO PARA MOTOCICLISTA MARCA NOLAN, MODELO N90-3, COLOR NEGRO. FABRICADO EN POLICARBONATO LEXAN™.</p> <p>CUENTA CON: PANTALLA PARASOL (VPS) CON PROTECCIÓN UV 400, FABRICADA EN POLICARBONATO LEXAN™, CON TRATAMIENTO S/R (SCRATCH RESISTANT-ANTIARAÑAZOS) Y F/R (FOG RESISTANT-ANTIVAHÍO), CON FÁCIL DESMONTE PARA SU MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA; SISTEMA DE APERTURA DUAL ACTION EN LA MONTERA QUE PERMITE SU APERTURA CON UNA SOLA MANO, PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE APERTURAS ACCIDENTALES; SISTEMA DE RETENCIÓN MICROLOCK2, DE REGULACIÓN MICROMÉTRICA DE DOBLE PALANCA, UNA PALANCA DE APERTURA ERGONÓMICA DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO Y UNA SEGUNDA PALANCA DENTADA DE RETENCIÓN EN ALUMINIO, EL CUAL REDUCE EL RIESGO DE APERTURAS INVOLUNTARIAS; ACOLCHADO INTERIOR FABRICADO EN POLIESTIRENO; SISTEMA DE VENTILACIÓN INFERIOR EN LA ZONA DE LA BOCA QUE DIRIGE EL AIRE DIRECTAMENTE A LA PANTALLA PARA EVITAR EMPAÑAMIENTO; SISTEMA DE VENTILACIÓN SUPERIOR AIRBOOSTER TECHNOLOGY QUE CANALIZA EL AIRE Y LO DISTRIBUYE SOBRE LA ZONA SUPERIOR DE LA CABEZA DEL PILOTO, Y SISTEMA DE VENTILACIÓN TRASERA QUE PERMITE ELIMINAR EL AIRE CALIENTE Y VICIADO, GARANTIZANDO UN ÓPTIMO CONFORT EN EL INTERIOR DEL CASCO.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p>	\$8,799.00	\$35,196.00
28	30.00	PAR	<p>GUANTE TÁCTICO:</p> <p>GUANTE TÁCTICO MARCA MECHANIX WEAR, MODELO M-PACT, COLOR NEGRO. CUENTA CON LAS SIGUIENTES COMPOSICIONES: PALMA: PIEL SINTÉTICA 60% NYLON, 38% POLIURETANO, 2% CARBONO; TEJIDO DE GOMA SINTÉTICA 100% CLORURO DE POLIVINILO Y POLIETILENO, CON REFUERZO INTERNO EN LA PUNTA DE LOS DEDOS Y CUERO SINTÉTICO CON CAPACIDAD PARA PANTALLA TÁCTIL DE 0.8 MM QUE PROPORCIONA LA COMBINACIÓN PERFECTA DE DESTREZA Y PROTECCIÓN; REFUERZO DE PALMA ARMORTEX Y MANGUITO EXTENDIDO DE NEOPRENO, RELLENO DE LA PALMA DE 2MM XRD, ALMOHADILLA DE IMPACTO DE 4MM XRD. DORSO: TEJIDO DE PUNTO 94% NYLON, 6% ELASTANO CON PROTECTOR DE NUDILLOS DE MATERIAL CAUCHO PLÁSTICO (TPR) EN ACORDEÓN Y PROTECTORES DE DEDOS DE PLÁSTICO TÉRMICO (TPR) CUENTA CON RELLENO DE ESPUMA DE EVA DE 6MM. CUENTA CON PANEL DE VENTILACIÓN ACOLCHADO DE POLIURETANO EN METACARPO. LADO DE LOS DEDOS CUERO SIMULADO 60% NYLON, 38% POLIURETANO, 2% CARBONO; TEJIDO DE PUNTO 96% NYLON, 4% ELASTANO. DORSO DEL PULGAR PIEL SINTÉTICA 60% NYLON, 38% POLIURETANO, 2% CARBONO; TEJIDO DE PUNTO 100% POLÍESTER. FORRO: TRICOT 100% POLIÉSTER. CUENTA CON CORREA DE CAUCHO PLÁSTICO (TPR) EN LA MUÑECA PARA BRINDAR UN AJUSTE PRECISO, CIERRA POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA. CON BIES ALREDEDOR DE LA MUÑECA; CUENTA CON GANCHO DE CINTA TIPO BUCLE DE NYLON TIRÓN PARA SUJECIÓN DE GUANTES.</p>	\$1,189.00	\$35,670.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LICITACIÓN-SEGGOB</p>

		<p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p>		
<p>MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$10'045,341.32 (DIEZ MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.)</p>			SUBTOTAL	\$8'659,777.00
			I.V.A.	\$1'385,564.32
			MONTO TOTAL	\$10'045,341.32

El monto total adjudicado y a pagar a "El Proveedor" equivale a la cantidad de **\$8'659,777.00 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$1'385,564.32 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)**, lo que arroja un monto total a pagar de **\$10'045,341.32 (DIEZ MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la venta de "Los Bienes" objeto del presente contrato, serán pagados por "El Proveedor"; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

"El Proveedor" se obliga a entregar "Los Bienes" conforme a la siguiente tabla, a entera satisfacción de "El Ente Requierente"; apegándose a lo establecido en el presente contrato y sus anexos:

PARTIDA	TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 19, 27 y 28	60 días naturales, contados al siguiente día en que se notifique el fallo, es decir, el 16 de septiembre del 2022, cabe señalar que si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil, es decir, el 19 de septiembre del 2022.	Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicadas en la calle Los Conos número 105, Ojocaliente I, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
14, 15, 16 y 17	60 días naturales, contados al siguiente día en que se notifique el fallo, es decir, el 16 de septiembre del 2022, cabe señalar que si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil, es decir, el 19 de septiembre del 2022.	Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida Aguascalientes Ote., sin número, Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
11, 12 y 18	60 días naturales, contados al siguiente día en que se notifique el fallo, es decir, el 16 de septiembre del 2022, cabe señalar que si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil, es decir, el 19 de septiembre del 2022.	Oficinas de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, ubicadas en Avenida Héroe de Nacozari número 201, Colonia La Purísima, C.P. 20259, Aguascalientes, Ags. de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB

“El Proveedor” deberá presentar en copia certificada póliza de seguro de responsabilidad civil: mínimo de \$20,000,000.00 (veinte millones de dólares americanos 00/100 USD) que cubra como mínimo: muerte, lesión, enfermedad, expedida expresamente para chalecos antibalas y placas balísticas, aplicable bajo leyes nacionales de una compañía aseguradora nacional, que garantiza al fabricante. La póliza deberá hacer mención de las normas que aplican para los niveles balísticos de los chalecos.

El traslado y empaque de **“Los Bienes”** será por cuenta y riesgo de **“El Proveedor”**.

“El Ente Requerente” no estará obligado a recibir **“Los Bienes”**, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

CUARTA. RESPONSABLES.

En términos de lo dispuesto por el artículo 4° de **“La Ley”**, la responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será la **Lic. Judith López Gámez**, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, o quien la sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en los artículos 6° y 78 de **“La Ley”**, dicha servidora pública será responsable de la recepción de **“Los Bienes”** correspondientes a las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 19, 27 y 28.

De igual manera será responsable en coordinación con los servidores públicos que se mencionan en la siguiente tabla o quienes los sustituyan en sus cargos y/o funciones, de verificar que **“Los Bienes”** se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente instrumento legal:

PARTIDA	RESPONSABLE DE RECEPCIÓN
14, 15, 16 y 17	Comisario General Humberto Mohedano, Director General de Seguridad Pública y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.
11, 12 y 18	Lic. Oscar Martín López de los Santos, Jefe del Departamento de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la entrega de **“Los Bienes”** se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a **“La SAE”** de cualquier incumplimiento de **“El Proveedor”**, para efecto de que **“La SAE”** de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de **“La Ley”**.

De ser necesario, para casos específicos, **“El Ente Requerente”** emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darle seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de **“El Proveedor”**.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB

QUINTA. FORMA DE PAGO:

La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “**El Proveedor**” en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por “**El Proveedor**” al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal y en términos del artículo 72 de “**La Ley**” el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas administrativas de “**El Ente Requiere**nte”, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la entrega total de “**Los Bienes**”, a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, acompañado de los pedidos de compra debidamente firmados de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirán a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el numeral 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

En caso de que “**El Proveedor**” no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el trámite de pago.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.

“**El Proveedor**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**”.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 30 de septiembre del 2022, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Bienes**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.

OCTAVA. GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS. - “**El Proveedor**” en términos de la fracción III del artículo 69, 70 y 74 párrafo tercero de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad por defecto de fabricación, fallas y/o vicios ocultos de “**Los Bienes**” de acuerdo a la siguiente tabla:

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LICITACIÓN-SEGGOB

PARTIDA	GARANTÍA	TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN
1, 2, 5, 8, 12, 16 y 19	<ul style="list-style-type: none"> Garantía de 7 años en funcionamiento balístico. 24 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos para los forros y fundas. Placas balísticas garantía de 10 años en funcionamiento balístico y 24 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos para los forros y funda. 	<p>Tiempo de reposición: 30 días naturales una vez notificado vía telefónica y/o correo electrónico.</p> <p>Tiempo de reparación: no aplica, debido a que las prendas se repondrán el 100%.</p>
3, 6, 7, 9, 11, 14, 15, 17, 18, 27 y 28	365 días naturales contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos.	Tiempo de reposición/reparación: 30 días naturales una vez notificado vía telefónica y/o correo electrónico.
4, 10 y 13	5 años en su calidad ballística y 2 años en accesorios contra defectos de fabricación y vicios ocultos.	<p>Tiempo de reposición: 30 días naturales una vez notificado vía telefónica y/o correo electrónico.</p> <p>Tiempo de reparación: no aplica, debido a que las prendas se repondrán el 100%.</p>

Si durante los periodos de garantías anteriormente señalados, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad en **"Los Bienes"** adquiridos, **"El Proveedor"** queda obligado a reponer **"Los Bienes"** entregados en malas condiciones en el plazo establecido en la tabla que antecede al presente párrafo, sin cargo adicional para **"La SAE"** y/o **"El Ente Requiere"**.

El incumplimiento de **"Los Bienes"** con respecto a las garantías aquí pactadas, no eximirá a **"El Proveedor"** de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de las mismas, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer **"Los Bienes"** que hubieren sido entregados en malas condiciones.

De igual manera **"El Proveedor"** se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de **"Los Bienes"** objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO..- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de **"La Ley"**, **"El Proveedor"** presentará a **"La SAE"**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de **"La Ley"** deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando **"El Proveedor"** no entregue **"Los Bienes"** adquiridos al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de **"El Ente Requiere"**, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LICITACIÓN-SEGOB

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**El Ente Requiere**nte”, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la entrega de “**Los Bienes**”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a “**El Proveedor**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requiere**nte”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.

“**El Proveedor**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**”, “**El Ente Requiere**nte” y/o de cualquier área del Gobierno del Estado de Aguascalientes a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requiere**nte”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Proveedor**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “**El Proveedor**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requiere**nte” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Proveedor**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le imponen las leyes aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.

“**El Proveedor**” se obliga a defender a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requiere**nte” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que “**Los Bienes**” adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “**La SAE**” y/o “**El Ente Requiere**nte” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “**La SAE**” y/o “**El Ente Requiere**nte” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “**El Ente Requiere**nte” se obliga a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “**El Proveedor**” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LICITACIÓN-SEGGOB

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “La SAE” y/o de “El Ente Requierente”, con o sin intervención de “El Proveedor”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas “La SAE” y/o “El Ente Requierente”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “El Proveedor” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de “Los Bienes” objeto de este contrato a “El Ente Requierente”, sujeto a que previamente se haya notificado a “El Proveedor” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.

De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “La Ley”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “Los Bienes”, aún no entregados, o aún no pagados y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “El Proveedor” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “La SAE” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES.

Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “La Ley”, “La SAE”, a solicitud de “El Ente Requierente” podrá acordar el incremento en la cantidad de “Los Bienes” adquiridos por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “Los Bienes” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “El Ente Requierente” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, obligándose “El Proveedor” a respetar el precio de “Los Bienes” y que este sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL.

“El Proveedor” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la entrega de “Los Bienes”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “Los Bienes”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “La SAE” a “El Ente Requierente”, o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “El Proveedor” para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, “El Proveedor” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “La SAE” y/o a “El Ente Requierente”, como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “La SAE” y/o a “El Ente Requierente” por ese concepto, “El Proveedor” le reembolsará a “La SAE” y/o a “El Ente Requierente” cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LICITACIÓN-SEGGOB

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, “**La SAE**” por sí o a solicitud de “**El Ente Requerente**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Bienes**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Proveedor**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para “**Los Bienes**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Proveedor**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” de ampliar la adquisición de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, “**El Proveedor**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes**” no entregados oportunamente.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB

La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**El Ente Requierente**” la entrega de “**Los Bienes**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

El pago quedará condicionado, proporcionalmente al pago que “**El Proveedor**” deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, las que se compensarán contra los pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda, o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de “**Los Bienes**” adquiridos originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” a través de “**El Ente Requierente**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“**El Ente Requierente**” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Proveedor**”.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LAS CONVOCATORIAS.

“**El Proveedor**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en los procedimientos de Licitación Pública Internacional Abierta números **DGAD-LEA-I024-2022** y **DGAD-LEA-I032-2022 (segundo procedimiento)**, así como con las señaladas en las proposiciones que presentó dentro de los actos de los procedimientos de licitación de referencia y en las juntas de aclaraciones, mismas que en términos del párrafo tercero del artículo 51 de “**La Ley**” forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Proveedor**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 27 de julio del 2022.

Por "La SAE"

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Por "El Proveedor"

C. BERNARDO DAMIAN SOLTERO JARA
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO
DE YATLA, S.A. DE C.V.

Por "El Ente Requirente"

LIC. JUDITH LOPEZ GÁMEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

COMISARIO GENERAL HUMBERTO MOHEDANO
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y VIALIDAD DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

LIC. OSCAR MARTIN LÓPEZ DE LOS SANTOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE BIENES
MUEBLES E INMUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Testigo

LIC. OMAR ALEJANDRO LUCERO RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MIRIAM ARLET NOVOA JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Actuando de conformidad con lo dispuesto por la fracción XIII
del artículo 18 del Reglamento Interno de la Secretaría
de Administración del Estado de Aguascalientes

LIC. JOSÉ GERARDO MUÑOZ RODRÍGUEZ COORDINADOR JURÍDICO Y ASESOR PREVENTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	LIC. RICARDO DÍAZ BERMÚDEZ AVILA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN CONTRATUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	LIC. CINDY ESTEFANÍA ALMÉREZ DELFIN AUXILIAR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
---	---	--

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>

Anexos



ANEXO B

APARTADO 2.4) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha 08 de julio de 2022

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA número DGAD-LEA-1032-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA

PARTIDA	CANTIDAD	UM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SI OFERTO/NO OFERTO
1	36	PIEZA	<p>CHALECO:</p> <p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMI, MODELO PMI-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMI, MODELO: 4S17, COLOR: NEGRO; PARA USO EXTERIOR, NIVEL DE PROTECCIÓN III-A. FUNDA EXTERNA FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 600 DENNIERS (POLIAMIDA 100%) CON TRATAMIENTO HIDROFUGO. CON PUNTOS DE AJUSTE QUE SE COMponEN DE DOS CINTAS DE POLIAMIDA Y PASA CINTA EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA, ACOLCHADOS EN INTERIOR, CIERRE DOBLE DE CONTACTEL Y GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA. CON PESTAÑAS EN LA PARTE DELANTERA DE CADA HOMBRO DE CINTA 100 % POLIAMIDA PARA COLGAR MICROFONO / RADIO. CUENTA CON BOLSILLOS AL FRENTE Y ESPALDA COMPATIBLES CON PLACAS BALÍSTICAS 5" KB" (12.70 CM X 20.32 CM), 8" X 10" (20.32 CM X 25.40 CM) Y 10" X 12" (25.40 CM X 30.48CM), LAS CUALES CUENTAN CON ABERTURAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÍSTICAS. CUENTA CON CONTACTEL FELPA EN PECHO Y ESPALDA CON LA FINALIDAD DE COLOCAR LETREROS O LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN. INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN LA PARTE TRASERA EXTERIOR CUENTA CON ASA DE ARRASTRE "HOMBRE CAÍDO" REFORZADA CON SUFTADOR TERMOPLÁSTICO. CUENTA CON SISTEMA DE CORREAS MOLLE EN FRENTE, ESPALDA Y LATERALES Y SISTEMA DE AJUSTE DE PASADORES BACK TAPE CON 4 GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, QUE PERMITE AL USUARIO AJUSTAR EL CHALECO AL CONTORNO. LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA LA CUAL ES RESISTENTE Y PERMITE EL PASO DE AIRE MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN. EN LA PARTE INTERNA DEL CHALECO LLEVA UNA FAJA ELÁSTICA CON CONTACTEL DE GANCHO Y FELPA PARA MAYOR AJUSTE Y QUE PERMITE SOPORTAR EL PESO DE LAS PLACAS. GARANTÍA: 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS EN USO NORMAL.</p> <p>CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> ANÁLISIS CUANTITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTA A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-050/2-INNTEX-2019; ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019; SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012 	SI OFERTO

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



YATLA®

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN



		<p>12. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO PARTE 2 MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO. NMX-A-13938/2-IMNTEX-2012.</p> <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GENERO; CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTICA CON PENA". INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS. -PARIDAD. CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES ISOEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -100 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISponible (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100 000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIREnte.</p> <p>paneles balísticos: FABRICADOS CON FIBRAS ARAMÍDicas PLASTIFICADAS, CUENTA CON UN SISTEMA ANTI TRAUMA, QUE REDUCE EL TRAUMA OCASIONADO POR EL IMPACTO DE LOS PROYECTILES. EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LOS paneles ES PECHO, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS, REMOVIBLES PARA SU ASEO. ÁREA DE COBERTURA TALLA CH 0.27 M², M 0.29 M², G 0.32 M², XG 0.35 M² Y GROSOR DE 1 CM. DETIENE IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO PARA NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA, DE ACUERDO A LA NORMA DE REFERENCIA NIJ 0101.06, ES DECIR, CALIBRES 357 SIG HASTA UNA VELOCIDAD DE 448 M/SEG. Y 0.44 MAGNUM SHP A UNA VELOCIDAD 436 M/SEG. ASÍ COMO CUALQUIER CALIBRE INFERIOR, FORRO INTERNO: LOS paneles ESTÁN CONFINADOS EN UN MATERIAL TEXTIL ELABORADO EN NYLON DE 200 DENNIERS DE UNA CAPA, HERMÉTICAMENTE SELLADO CON MÁQUINAS DE ALTA FRECUENCIA, PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. GARANTÍA EN paneles BALÍSTICOS: 7 AÑOS.</p> <p>RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL III-A (ESPECIAL):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.7X 28.40 GR. FNH SS197SH • 5.7X 28.27 GR. FNH SS195LF • 9MM.324 GR. LUGER + PGDHP • 12 GAUGE, 1OZ. RIFLED SLUG <p>PLACAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4S17, COLOR: NEGRO. 2 PLACAS DE ARAMIDA Y CERÁMICA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IV. PLACA STAND ALONE (RESISTE IMPACTOS PARA LO QUE FUE DISEÑADA SIN REQUERIR EL CHALECO), CUENTAN CON PROTECCIÓN ANTI ESQUIRAS PARA PROTECCIÓN DEL USUARIO. CON CURVA SIMPLE QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE AL CONTORNO DEL CUERPO Y CON EQUINAS REDONDEADAS PARA MAYOR CONFORT. FABRICADAS EN UNA SOLA PIEZA; UNA PARA EL FRENTE CORTE TIRADOR Y UNA PARA LA ESPALDA CORTE COMPLETO.</p> <p>EL FORRO DE CADA PLACA ES DE UN SOLO MATERIAL SELLADO, DE NYLON DE 200 DENNIERS, POLIUREA RESISTENTE AL AGUA, COLOR NEGRO. DIMENSIONES 10" X 12", ESPESOR 1" PARA CORTE TIRADOR PESO MÁXIMO 7.5 LIBRAS, Y PARA CORTE COMPLETO PESO MÁXIMO 8.5 LIBRAS PLACA DELANTERA Y 8 LIBRAS PLACA TRASERA. CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN NIJ STD 0101.06.</p>
--	--	---

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/062/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LICITACIÓN-SEGGOB



YATLA®

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN



		<p>GARANTIA EN EL MATERIAL BALÍSTICO 10 AÑOS. EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIU STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1</p> <p>CUENTA CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE: 7.62X63 M2AP (NIU IV) 7.62X54R API B32 7.62X51 M61 7.62X39 API B7 5.56X45 M855A1 5.56X45 M855(GREEN TIP)</p> <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>I. PARA EL CHALECO BALÍSTICO ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIU MARK, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIU), POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>PARA LAS PLACAS BALSÍTICAS NIVEL IV CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIU), POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) NIU-STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIU), POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIU), POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE, ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SERÁ CORROBORADA EN LA PÁGINA O PÁGINAS OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, CUYO LINK OFICIAL ES: https://WWW.NIJ.GOV/TOPICS/TECHNOLOGY/BODY-ARMOR/PAGES/COMPLIANT-BALLISTIC-ARMOR.ASPX</p> <p>II. REPORTE DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL MODELO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL HECHA POR PERITO CERTIFICADO DE LA NIU STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL YATLA S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE LOS BIENES TIENEN UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO ANTIBALAS A PARTIR DE LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, DEMOSTRABLES EN: HTTP://WWW.NIJ.GOV/NIU/TOPICS/TECHNOLOGY/BODY-ARMOR/COMPLIANT-BALLISTIC-ARMOR.HTM Y 10 AÑOS MÍNIMO EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LA PLACA.</p> <p>IV. CARTA DE FABRICANTE, DONDE GARANTIZA 24 MESES EN LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, CONTRA DÉFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS, PARA EL CHALECO Y PARA LA PLACA CON VIGENCIA NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE ACUERDO CON EL APARTADO 1.3) DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>ESCRITO PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>V. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRA COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN, ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA NACIONAL, QUIÉN GARANTIZA AL FABRICANTE. LA PÓLIZA HACE MENCIÓN DE LAS NORMAS DE REFERENCIA QUE APLICAN PARA LOS NIVELES BALÍSTICOS DE LOS CHALECOS, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>VI. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE, EN LA QUE SE COMPROMETE A RENOVAR LA PÓLIZA DURANTE EL MISMO PERÍODO EN QUE SE GARANTIZAN LOS BIENES OFERTADOS, EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETEADA DEL FABRICANTE.</p>	
--	--	--	--

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



		<p>VII. CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA, EN LA QUE MENCIONA NO HABER TENIDO ALGÚN SINIESTRO RECLAMADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS EN LA QUE LA POLÍZA HA ESTADO VIGENTE, EN ORIGINAL A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>VIII. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C., DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y LA MECÁNICA DE CÁLCULO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. EL CUAL LLEVA LA MARCA DE FABRICANTE Y LA CLAVE DEL PRODUCTO.</p> <p>IX. REPORTE DE PRUEBAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA E.M.A. DEL FORRO Y FUNDAS DEL CHALECO BALÍSTICAS, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>X. CERTIFICADO VIGENTE QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRENDAS BLINDADAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 9001:2015/BA 9000:2016. COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.</p> <p>XI. PERMISO VIGENTE OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICENCIAS OFICIALES, PERMISOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, DIRECCIÓN GENERAL DE EMISIÓN DE PERMISOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA UNIDAD DE POLÍTICA POLICIAL, PENITENCIARIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y LICITANTE YATLA S.A. DE C.V., PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS, CHALECOS BLINDADOS Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XII. TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL IMPI, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. PARA EL CHALECO.</p> <p>XIII. CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DEL FABRICANTE ESPECÍFICAMENTE PARA CHALECO ANTIBALAS Y PLACA BALÍSTICA BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 14001:2015 EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XIV. BIENES ETIQUETADOS DE ACUERDO LA NORMA NIU-STD-0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>GARANTÍA: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPARARÁN AL 100%</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y FUE VALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASF 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA FEDERATIVA MÁS PRESUPUESTAL 2022.</p>	
2	14	PIEZA	

YATLA S.A. DE C.V. AV MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LICITACIÓN-SEGGOB



PUNTOS DE AJUSTE QUE SE COMPONEN DE DOS CINTAS DE POLIAMIDA Y PASA CINTA EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA. ACOLCHADOS EN INTERIOR, CIERRE DOBLE DE CONTACTEL Y GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA. CON PESTAÑAS EN LA PARTE DELANTERA DE CADA HOMBRO DE CINTA 100 % POLIAMIDA PARA COLGAR MICRÓFONO / RADIO. CUENTA CON BOLSILLOS AL FRENTE Y ESPALDA COMPATIBLES CON PLACAS BALÍSTICAS 5.5" X 8" (12.70 CM X 20.32 CM), 8" X 10" (20.32 CM X 25.40 CM) Y 10" X 12" (25.40 CM X 30.48CM). LAS CUALES CUENTAN CON ABERTURAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÍSTICAS. CUENTA CON CONTACTEL FELPA EN PECHO Y ESPALDA CON LA FINALIDAD DE COLOCAR LETREROS O LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN. INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN LA PARTE TRASERA EXTERIOR CUENTA CON ASA DE ARRASTRE "HOMBRE CAÍDO" REFORZADA CON SUJETADOR TERMOPLÁSTICO. CUENTA CON SISTEMA DE CORREAS MOLLE EN FRENTE, ESPALDA Y LATERALES Y SISTEMA DE AJUSTE DE PASADORES BACK TAPE CON 4 GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, QUE PERMITE AL USUARIO AJUSTAR EL CHALECO AL CONTORNO. LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA LA CUAL ES RESISTENTE Y PERMITE EL PASO DE AIRE MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN. EN LA PARTE INTERNA DEL CHALECO LLEVA UNA FAJA ELÁSTICA CON CONTACTEL DE GANCHO Y FELPA PARA MAYOR AJUSTE Y QUE PERMITE SOPORTAR EL PESO DE LAS PLACAS. GARANTÍA: 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS EN USO NORMAL.

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:

- ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015;
- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801 INNTEX-2012;
- MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015;
- DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015;
- DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELOSIDAD O ENMARQUEAMIENTO - PARTE 3. MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020;
- PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2 INNTEX-2019
- ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL; ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019;
- SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005;
- MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015;
- ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019
- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.
- PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO. NMX-A-13938/2-INNTEX-2012.

INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO; CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENAL". INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS. -PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENaje ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



		<p>DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROVANTE DE ORGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA. DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIERENTE.</p> <p>paneles balísticos: fabricados con fibras aramidicas plastificadas, cuenta con un sistema anti trauma, que reduce el trauma ocasionado por el impacto de los proyectiles. El área de protección de los paneles es pecho, espalda, costados y hombros, removibles para su aseo. área de cobertura talla ch 0 27 m², m 0.29 m², g 0.32 m², xg 0.35 m² y grosor de 1 cm. detiene impactos de arma de fuego para nivel de protección IIIA, de acuerdo a la norma de referencia NIJ-0101.06, es decir, calibres 357 SIG hasta una velocidad de 448 m/seg. y 0.44 MAGNUM SJHP a una velocidad 436 m/seg. así como cualquier calibre inferior. forro interno: los paneles están contenidos en un material textil elaborado en nylon de 200 deniers de una capa, herméticamente sellado con máquinas de alta frecuencia, para evitar filtraciones de agua. garantía en paneles balísticos: 7 años.</p> <p>rendimiento balístico sobre nivel III-A (especial):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.7 X 28.40 GR. FNH SS197SR • 5.7 X 28.27 GR. FNH SS195LF • 9MM.124 GR. LUGER + PGDHP • 12 GAUGE, 1OZ. RIFLED SLUG <p>placas nivel IV: marca: PMT, modelo: 4S17, color: negro. 2 placas de aramida y cerámica con nivel de protección IV. placa stand alone (resiste impactos para lo que fue diseñada sin requerir el chaleco), cuentan con protección anti esquirlas para protección del usuario. con curva simple que se adapta perfectamente al contorno del cuerpo y con esquinas redondeadas para mayor confort. fabricadas en una sola pieza; una para el frente corte tirador y una para la espalda corte completo.</p> <p>el forro de cada placa es de un solo material sellado, de nylon de 200 deniers, poliurea resistente al agua, color negro. dimensiones 10" x 12", espesor 1" para corte tirador peso máximo 7.5 libras, y para corte completo peso máximo 8.5 libras. placa delantera y 8 libras placa trasera, cuentan con la certificación NIJ STD 0101.06.</p> <p>garantía en el material balístico 10 años. en su parte frontal (definida por el fabricante) lleva la leyenda "cara de ataque" para que el usuario sepa la forma de insertar las placas. la parte posterior lleva la etiqueta de acuerdo a lo indicado en la norma NIJ STD 0101.06 en su apartado 4.1.5.1.1</p> <p>Cuenta con un rendimiento balístico sobre nivel IV (especial) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.62X63 M2AP (NIJ IV) 7.62X54R API B32 7.62X51 M61 7.62X39 API BZ 5.56X45 M855A1 5.56X45 M855(GREEN TIP) <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PARA EL CHALECO BALÍSTICO ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIJ MARK, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.
--	--	--

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LICITACIÓN-SEGGOB



		<p>PARA LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) NIJ-STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE. ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE Y ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIJ MARK, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE, ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE..</p> <p>LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SERÁ CORROBORADA EN LA PÁGINA O PÁGINAS OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, CUYO LINK OFICIAL ES: HTTPS://WWW.NIJ.GOV/TOPICS/TECHNOLOGY/BODY-ARMOR/PAGES/COMPLIANT-BALLISTIC-ARMOR.ASPX</p> <p>II. REPORTE DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL MODELO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL HECHA POR PERITO CERTIFICADO DE LA NIJ STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL YATLA S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE LOS BIENES TIENEN UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO ANTIBALAS A PARTIR DE LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, DEMOSTRABLES EN: HTTP://WWW.NIJ.GOV/NIJ/TOPICS/TECHNOLOGY/BODY-ARMOR/COMPLIANT-BALLISTIC-ARMOR.HTM Y 10 AÑOS MÍNIMO EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LA PLACA.</p> <p>IV. CARTA DE FABRICANTE, DONDE GARANTIZA 24 MESES EN LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS, PARA EL CHALECO Y PARA LA PLACA CON VIGENCIA NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE ACUERDO CON EL APARTADO 1.3) DE LA CONVOCATORIA. ESCRITO PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>V. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRA COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN, ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA NACIONAL QUE GARANTIZA AL FABRICANTE. LA PÓLIZA HACE MENCIÓN DE LAS NORMAS DE REFERENCIA QUE APLICAN PARA LOS NIVELES BALÍSTICOS DE LOS CHALECOS, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>VI. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE, EN LA QUE SE COMPROMETE A RENOVAR LA PÓLIZA DURANTE EL MISMO PERÍODO EN QUE SE GARANTIZAN LOS BIENES OFERTADOS. EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETEADA DEL FABRICANTE.</p> <p>VII. CARTA EXPEDIDA POR LA ASSEGURADORA, EN LA QUE MENCIONA NO HABER TENIDO ALGÚN SINIESTRO RECLAMADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS EN LA QUE LA PÓLIZA HA ESTADO VIGENTE, EN ORIGINAL, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>VIII. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C., DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y LA MECÁNICA DE CÁLCULO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. EL CUAL LLEVA LA MARCA DE FABRICANTE Y LA CLAVE DEL PRODUCTO.</p> <p>IX. REPORTE DE PRUEBAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA E.M.A. DEL FORRO Y FUNDAS DEL CHALECO BALÍSTICAS, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>X. CERTIFICADO VIGENTE QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRENDAS BUNDADAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 9001:2015/BSI 9000:2016, COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.</p>
--	--	---

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAJAL/052/2015 AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2029

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>



		<p>XI. PERMISO VIGENTE OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICENCIAS OFICIALES, PERMISOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, DIRECCIÓN GENERAL DE EMISIÓN DE PERMISOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA UNIDAD DE POLÍTICA POLICIAL, PENITENCIARIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y LICITANTE YATLA S.A. DE C.V., PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS, CHALECOS BLINDADOS Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XII. TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL IMPI, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. PARA EL CHALECO.</p> <p>XIII. CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DEL FABRICANTE ESPECIFICAMENTE PARA CHALECO ANTIBALAS Y PLACA BALÍSTICA BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 14001:2015 EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XIV. BIENES ETIQUETADOS DE ACUERDO LA NORMA NIJ- STD- 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>GARANTÍA: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FERROS Y FUNDAS EXTERIORES GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPARARÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA PARA LA FABRACIÓN Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS ADJUNTAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>	
3	20	<p>PIEZA</p> <p>LÁMPARA:</p> <p>LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT, MODELO 88085. LÁMPARA FABRICADA DE ALUMINIO DE MULTILÍQUIDO DE 1.000 LÚMENES, COLOR NEGRO. CUENTA CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA USB (MODELO 18650) CON UN PUERTO DE CARGA; UNA FUNDA DE NYLON, CON INTERRUPTOR EN LA PARTE TRASERA DE ENCENDIDO Y APAGADO, EL CUAL AYUDA A LA ELECCIÓN DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO:</p> <p>1) ALTO / ESTROBOSÓSCOPICO / BAJO. 2) ALTO SOLAMENTE. 3) BAJO / MEDIO / ALTO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CUENTA CON LENTE Y LED DE SALIDA: ALTO PARA LA ILUMINACIÓN MÁXIMA 1,000 LÚMENES; 330 M DE HAZ; FUNCIONA 1.5 HORAS; 22,100 CANDELAS MEDIO PARA LUZ BRILLANTE Y MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN: 400 LÚMENES, HAZ DE 200 M; FUNCIONA 3.5 HORAS; 10,000 CANDELAS BAJO PARA UN TIEMPO DE EJECUCIÓN PROLONGADO: 65 LÚMENES; HAZ DE 80 M; FUNCIONA 23 HORAS; 1,600 CANDELAS STROBE PARA SEÑALIZAR O DESORIENTAR: FUNCIONA 3.25 HORAS CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE; CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE, IPX7 RESISTENTE AL AGUA A 1 M DURANTE 30 MINUTOS, PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 2 M CABEZA ANTIVUELCO S.43 IN. (13.8 CM); 5.2 OZ (176 G).</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p>	<p>SI OFERTO</p> <p><i>mc</i></p> <p><i>h</i></p> <p><i>h</i></p> <p><i>h</i></p>

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES.	CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



			SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN NOTA: LA UNIDAD DE MELILLA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA LÁMPARA TÁCTICA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.	
4	12	PIEZA	<p>CASCO:</p> <p>CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A MARCA ARMOR LIFE MODELO MICH, TIPO PASH; CON DISEÑO ACH, COLOR NEGRO, FABRICADO CON FIBRAS ARAMÍDICAS, ARNÉS DE NYLON Y HULE NEOPRENO. TORNILLOS DE ACERO GALVANIZADO STAINLESS STEEL, CON 4 PUNTOS DE SOPORTE, SUSPENSIÓN ESTÁNDAR EN EL MENTÓN, HEbillA DE SEGURIDAD REFORZADA POLIAMIDA, TIPO SAMSONITE DE FÁCIL LIBERACIÓN CON CINTAS AJUSTABLES Y UN SISTEMA DE AMORTIGUAMIENTO CIRCULAR A BASE DE NEOPRENO Y SOPORTE ANTERIOR Y FRONTAL (MENTÓN), PERMITE LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, DIVISIÓN Y OTROS ACCESORIOS. CUENTA CON SISTEMA DE AJUSTE MODULAR PARA DISTINTOS TAMAÑOS DE CABEZA. EL AJUSTE SE PUEDE REALIZAR CON UNA MANO Y DE FORMA FÁCIL. TODOS LOS ACCESORIOS SE FIJAN AL CASCO CON PERNOS DE GRADO BALÍSTICO. EL SISTEMA DE CASCO BRINDA PROTECCIÓN CONTRA LA FRAGMENTACIÓN DE 1,1 G/17 GR PSP VS0 > 670 M/S CUENTA CON RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN CONTRA AMENAZAS NIVEL 3 PROBADAS CONFORME A LA NORMA NIJ-0106.01 (INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) Y BRINDA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS MÚLTIPLES DE BAJA VELOCIDAD EN DISTINTAS CONDICIONES (CALOR, FRÍO Y TEMPERATURA AMBIENTE) AL LIMITAR LA DESACELERACIÓN DE LA CABEZA A 150 GRADOS ANTE IMPACTOS A 10 PIES/S DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE FRAGMENTACIÓN PARA CASCOS DE COMBATE AVANZADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE EE.UU. EL CASCO ESTÁ TERMINADO CON PINTURA RESISTENTE Y ACABADO RUGOSO, LA ORILLA SE CIERRA CON LABIO DE GOMA DE ALTA RESISTENCIA AL COLOR DEL CASCO.</p> <p>DOCUMENTACIÓN: PRUEBA DE LABORATORIO CONFORME A LA NORMA NIJ-0106.01, REALIZADA POR UN LABORATORIO CERTIFICADO POR LA NIJ (NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE) EN INGLÉS Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO. - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN MONTO DE \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES) DE DÓLARES AMERICANOS POR EVENTO CONTRATADA POR EL FABRICANTE. - CARTA DE NO SINIESTROS DE ASEGURADORA, POR PARTE DE LA ASEGURADORA, DE 5 AÑOS A LA FECHA, EN ORIGINAL Y A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>GARANTÍA: 5 AÑOS EN SU CALIDAD BALÍSTICA Y 2 AÑOS EN ACCESORIOS CONTRA DIFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO A YATLA S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LA PREnda SE REPOdRÁ AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MELILLA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CASCO BALÍSTICO CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>	SI OFERTO
5	19	PIEZA	<p>CHALECO:</p> <p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MODELO PMT-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4S17, COLOR: NFGRO; PARA USO EXTERIOR, NIVEL DE PROTECCIÓN III-A. FUNDA EXTERNA FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 600 DÉNIERS (POLIAMIDA 100%) CON TRATAMIENTO HIDRÓFUGO. CON PUNTOS DE AJUSTE QUE SE COMPONEN DE DOS CINTAS DE POLIAMIDA Y PASA CINTA EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA, ACOLCHADOS EN INTERIOR, CIERRE DOBLE DE CONTACTEL Y GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA CON PESTAÑAS EN LA PARTE DELANTERA DE CADA HOMBRO DE CINTA 100% POLIAMIDA PARA COLGAR MICROFONO / RADIO. CUENTA CON BOLSILLOS AL FRENTE Y ESPALDA COMPATIBLES CON PLACAS BALÍSTICAS 5" X8" (12.70 CM X 20.32 CM), 8" X 10" (20.32 CM X 25.40 CM) Y 10" X 12" (25.40 CM X 30.48CM), LAS CUALES CUENTAN CON ABERTURAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÍSTICAS CUENTA CON CONTACTEL FELPA EN PECHO Y ESPALDA CON LA FINALIDAD DE COLOCAR LETREROS O</p>	SI OFERTO

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>



		<p>LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN, INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA PARTE TRASERA EXTERIOR CUENTA CON ASA DE ARRASTRE "HOMBRE CAÍDO" REFORZADA CON SUJETADOR TERMOPLÁSTICO, CUENTA CON SISTEMA DE CORREAS MOLLE EN FRENTE, ESPALDA Y LATERALES Y SISTEMA DE AJUSTE DE PASADORES BACK TAPE CON 4 GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, QUIÉ PERMITE AL USUARIO AJUSTAR EL CHALECO AL CONTORNO. LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA LA CUAL ES RESISTENTE Y PERMITE EL PASO DE AIRE MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN, EN LA PARTE INTERNA DEL CHALECO LLEVA UNA FAJA ELÁSTICA CON CONTACTEL DE GANCHO Y FELPA PARA MAYOR AJUSTE Y QUE PERMITE SOPORTAR EL PESO DE LAS PLACAS. GARANTÍA: 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS EN USO NORMAL</p> <p>CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> ANÁLISIS CUANTITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTA A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX 2019 ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019; SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX 2005; MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX 2015; ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. PROPIEDADIS DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO. NMX-A-13938/2-INNTEX-2012. <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GENERO; CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PEÑA". INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ, TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENaje ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (86 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLOs. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA</p>
--	--	--

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAF.JAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>



		<p>REQUERIDA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.</p> <p>PANELES BALÍSTICOS: FABRICADOS CON FIBRAS ARAMIDICAS PLASTIFICADAS, CUENTA CON UN SISTEMA ANTI TRAUMA, QUE REDUCE EL TRAUMA OCASIONADO POR EL IMPACTO DE LOS PROYECTILES. EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES ES PECHO, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS, REMOVIBLES PARA SU ASEO. ÁREA DE COBERTURA TALLA CH 0.27 M², M 0.29 M², G 0.32 M², XG 0.35 M² Y GROSOR DE 1 CM, DETIENE IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO PARA NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA, DE ACUERDO A LA NORMA DE REFERENCIA NIU-0101.06, ES DFCIR, CALIBRES .357 SIG HASTA UNA VELOCIDAD DE 448 M/SEG Y 0.44 MAGNUM SHP A UNA VELOCIDAD 436 M/SEG, ASÍ COMO CUALQUIER CALIBRE INFERIOR. FORRO INTERNO: LOS PANELES ESTÁN CONTENIDOS EN UN MATERIAL TEXTIL ELABORADO EN NYLON DE 200 DENNIERS DE UNA CAPA, HERMÉTICAMENTE SELLADO CON MÁQUINAS DE ALTA FRECUENCIA, PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. GARANTÍA EN PANELES BALÍSTICOS: 7 AÑOS.</p> <p>RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IIIA (ESPECIAL):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.7 X 28.40 GR. FNH SS1975A • 5.7 X 28.27 GR. FNH SS195LF • 9MM, 124 GR. LUGER P PGDHP • 12 GAUGE, 1OZ. RIFLED SLUG <p>PLACAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4517, COLOR: NEGRO. 2 PLACAS DE ARAMIDA Y CERÁMICA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IV. PLACA STAND ALONE (RESISTE IMPACTOS PARA LO QUE FUE DISEÑADA SIN REQUERIR EL CHALECO), CUENTAN CON PROTECCIÓN ANTI ESQUIRAS PARA PROTECCIÓN DEL USUARIO. CON CURVA SIMPLE QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE AL CONTORNO DEL CUERPO Y CON EQUINAS REDONDEADAS PARA MAYOR CONFORT. FABRICADAS EN UNA SOLA PIEZA; UNA PARA EL FRENTE CORTE TIRADOR Y UNA PARA LA ESPALDA CORTE COMPLETO.</p> <p>EL FORRO DE CADA PLACA ES DE UN SOLO MATERIAL SELLADO, DE NYLON DE 200 DENNIERS, POLIURFA RESISTENTE AL AGUA, COLOR NEGRO, DIMENSIONES 10" X 12", ESPESOR 1" PARA CORTE TIRADOR PESO MÁXIMO 7.5 LIBRAS, Y PARA CORTE COMPLETO PESO MÁXIMO 8.5 LIBRAS PLACA DELANTERA Y 8 LIBRAS PLACA TRASERA. CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN NIU STD 0101.06,</p> <p>GARANTÍA EN EL MATERIAL BALÍSTICO 10 AÑOS. EN SU PARTE FRONTAL (OFERIDA POR EL FABRICANTE) LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIU STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1</p> <p>CUENTA CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.62X63 M2AP (NIU IV) 7.62X54R API 832 7.62X51 M61 7.62X39 API B2 5.56X45 M855A1 5.56X45 M855(GREEN TIP) <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>I. PARA EL CHALECO BALÍSTICO ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIU MARK. EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIU), POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>PARA LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIU), POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) NIU-STD-0101.06 PARA NIVEL IIIA, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIU), POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE Y ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIU MARK, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE, ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p>
--	--	---

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



		<p>LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SERÁ CORROBORADA EN LA PÁGINA O PÁGINAS OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, CUYO LINK OFICIAL ES: HTTPS://WWW.NIJ.GOV/TOPICS/TECHNOLOGY/BODY-ARMOR/PAGES/COMPLIANT-BALLISTIC-ARMOR.ASPX</p> <p>II. REPORTE DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL MODELO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL HECHA POR PERITO CERTIFICADO DE LA NIJ STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL YATLA S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE LOS BIENES TIENEN UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO ANTIBALAS A PARTIR DE LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, DEMOSTRABLES EN: HTTP://WWW.NIJ.GOV/NIJ/TOPICS/TECHNOLOGY/BODY-ARMOR/COMPLIANT-BALLISTIC-ARMOR-HTM Y 10 AÑOS MÍNIMO EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LA PLACA.</p> <p>IV. CARTA DE FABRICANTE, DONDE GARANTIZA 24 MESES EN LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS, PARA EL CHALECO Y PARA LA PLACA CON VIGÉNCIA NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE ACUERDO CON EL APARTADO 1.3) DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>ESCRITO PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>V. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CÍVIL: MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRA COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN, ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA NACIONAL, QUE GARANTIZA AL FABRICANTE. LA PÓLIZA HACE MENCIÓN DE LAS NORMAS DE REFERENCIA QUE APLICAN PARA LOS NIVELES BALÍSTICOS DE LOS CHALECOS, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>VI. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE, EN LA QUE SE COMPROMETE A RENOVAR LA PÓLIZA DURANTE EL MISMO PERÍODO EN QUE SE GARANTIZAN LOS BIENES OFERTADOS. EN ORIGINAL EN HOJA MEMBRETEADA DEL FABRICANTE.</p> <p>VII. CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA, EN LA QUE MENCIONA NO HABER TENIDO ALGÚN SINIESTRO RECLAMADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS EN LA QUE LA PÓLIZA HA ESTADO VIGENTE, EN ORIGINAL, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>VIII. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C., DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y LA MECÁNICA DE CÁLCULO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSÉ DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. EL CUAL LLEVA LA MARCA DE FABRICANTE Y LA CLAVE DEL PRODUCTO.</p> <p>IX. REPORTE DE PRUEBAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA E.M.A. DEL FORRO Y FUNDA DEL CHALECO BALÍSTICAS, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>X. CERTIFICADO VIGENTE QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRENDAS BLINDADAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 9001:2015/BA 9000:2016, COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.</p> <p>XI. PERMISO VIGENTE OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICENCIAS OFICIALES, PERMISOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, DIRECCIÓN GENERAL DE EMISIÓN DE PERMISOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA UNIDAD DE POLÍTICA POLICIAL, PENITENCIARIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y LICITANTE YATLA S.A. DE C.V., PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS, CHALECOS BLINDADOS Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p>
--	--	---

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



			XII. TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL IMPI, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. PARA EL CHALECO.	
			XIII. CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DEL FABRICANTE ESPECÍFICAMENTE PARA CHALECO ANTIBALAS Y PLACA BALÍSTICAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 14001:2015 EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.	
			XIV. BIENES ETIQUETADOS DE ACUERDO LA NORMA NIJ-STD-0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.	
			YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.	
			GARANTÍA: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO.	
			TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPARARÁN AL 100% SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN	
			NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.	
6	12	PIEZA	GOOGLE TÁCTICO: GOOGLE TÁCTICO MARCA ESS, MODELO XTO, COLOR GRIS. GAFAS DE ALTO RENDIMIENTO ESTILO MONTAÑISTA FABRICADO EN PLÁSTICO DE USO RUDO CON MEDIDAS DE 23.5 CM DE LARGO X 9 CM DE ANCHO. RESISTE HASTA 350°F. TODOS LOS COMPONENTES DEL GOOGLE SON RESISTENTES AL CALOR Y LAS LLAMAS. CON SISTEMA AJUSTABLE DE VENTILACIÓN, ANTINIEBLA Y SISTEMA DE FILTRACIÓN, SE COMPONE DE ESPUMA DE POLIURETANO RETICULADA DE ALTA DENSIDAD CON ESPESOR DE 2 CM, LOS CUALES FILTRAN LA ENTRADA HUMO Y PARCÍCULAS DE AIRE. LENTES DE POLICARBONATO INTERCAMBIABLES DE ALTO IMPACTO CON MEDIDAS DE 19 CM DE LARGO X 8.5 CM DE ALTURA, Y 2.6 MM DE GROSOR. ELIMINAN LA NIEBLA EN EL INTERIOR Y EVITAN LOS RASGUÑOS EN EL EXTERIOR. ÓPTICA SIN DISTORSIÓN Y PROTECCIÓN 100% DE UVA/UVB. CUENTA CON PROTECCIÓN BALÍSTICA, RESISTENTES A ANTI ESQUÍRAS. EL MARCO ESPACIOSO PERMITE LLEVAR LENTES GRADUADOS EN CASO DE QUE EL USUARIO LOS UTILICE. AMPLIO CAMPO DE VISIÓN, PERfil BAJO PARA SER UTILIZADOS CON SISTEMA DE VISIÓN NOCTURNA. EN CADA EXTREMO CUENTA CON CUPS MOVILES DE PIVOTE SILENCIOSO; HEBILLA DE AJUSTE RÁPIDO EN CORREA ENVOLVENTE DE 1 PIEZA CON 2 LENGÜETAS DE CONTACTEL FELPA Y GANCHO PARA ASEGURAR LA CORREA A CUALQUIER TIPO DE CASCO. SISTEMA DE LIBERACIÓN RÁPIDA, SISTEMA SPEED-CLIP QUE SE ADAPTA A TODOS LOS CASOS, Y FACILITA EL RÁPIDO AJUSTE DE LA CORREA, INCLUSO CON GUANTES PUESTOS. EL EXTREMO DE LA CORREA GIRA PARA UNA COMPATIBILIDAD ÓPTIMA CON EL CASCO. INCLUYE BOLSA PARA TRASLADO.	SI OFERTO
7	12	PAR	YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.	SI OFERTO

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



			<p>GUANTE TÁCTICO MARCA MECHANIX W/FAR, MODELO M-PACT, COLOR NEGRO. CUENTA CON LAS SIGUIENTES COMPOSICIONES: PALMA: PIEL SINTÉTICA 60% NYLON, 38% POLIURETANO, 2% CARBONO; TEJIDO DE GOMA SINTÉTICA 100% CLORURO DE POLIVINILO Y PUERTILENO, CON REFUERZO INTERNO EN LA PUNTA DE LOS DEDOS Y CUERO SINTÉTICO CON CAPACIDAD PARA PANTALLA TÁCTIL DE 0.8 MM QUE PROPORCIONA LA COMBINACIÓN PERFECTA DE DESTREZA Y PROTECCIÓN; REFUERZO DE PALMA ARMOTEX Y MANGUITO EXTENDIDO DE NEOPRENO, RELLENO DE LA PALMA DE 2MM XRD, ALMOHADILLA DE IMPACTO DE 4MM XRD, DORSO: TEJIDO DE PUNTO 96% NYLON, 4% ELASTANO CON PROTECTORES DE NUDILLOS DE MATERIAL CAUCHO PLÁSTICO (TPR) EN ACORDEÓN Y PROTECTORES DE DEDOS DE PLÁSTICO TÉRMICO (TPR) CUENTA CON RELLENO DE ESPUMA DE EVA DE 6MM. CUENTA CON PANEL DE VENTILACIÓN ACOLCHADO DE POLIURETANO EN METACARPO. LADO DE LOS DEDOS CUERO SIMULADO 60% NYLON, 38% POLIURETANO, 2% CARBONO; TEJIDO DE PUNTO 96% NYLON, 4% ELASTANO, DORSO DEL PULGAR PIEL SINTÉTICA 60% NYLON, 38% POLIURETANO, 2% CARBONO; TEJIDO DE PUNTO 100% POLÍESTER. FORRO: TRICOT 100% POLÍESTER. CUENTA CON CORREA DE CAUCHO PLÁSTICO (TPR) EN LA MUÑECA PARA BRINDAR UN AJUSTE PRECISO, CIERRE POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA. CON BIES ALREDEDOR DE LA MUÑECA; CUENTA CON GANCHO DE CINTA TIPO BUCLE DE NYLON TIRÓN PARA SUJECCIÓN DE GUANTES.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p>	
8	17	PIEZA	<p>CHALECO:</p> <p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MODELO PMT-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4S17, COLOR: NEGRO; PARA USO EXTERIOR, NIVEL DE PROTECCIÓN III-A. FUNDA EXTERNA FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 500 DENIERES (POLIAMIDA 100%) CON TRATAMIENTO HIDROFUGO. CON PUNTOS DE AJUSTE QUE SE COMponen DE DOS CINTAS DE POLIAMIDA Y PASA CINTA EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA. ACOLCHADOS EN INTERIOR, CIERRE DOBLE DE CONTACTEL Y GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA. CON PESTAÑAS EN LA PARTE DELANTERA DE CADA HOMBRE DE CINTA 100% POLIAMIDA PARA COLGAR MICROFONO / RADIO. CUENTA CON BOLSILLOS AL FRONTE Y ESPALDA COMPATIBLES CON PLACAS BALÍSTICAS 5" X 8" (12.70 CM X 20.32 CM), 8" X 10" (20.32 CM X 25.40 CM) Y 10" X 12" (25.40 CM X 30.48CM). LAS CUALES CUENTAN CON ABERTURAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÍSTICAS. CUENTA CON CONTACTEL FELPA EN PECHO Y ESPALDA CON LA FINALIDAD DE COLOCAR LETREROS O LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN. INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN LA PARTE TRASERA EXTERIOR CUENTA CON ASA DE ARRASTRE "HOMBRE CAÍDO" REFORZADA CON SUJETADOR TERMoplástICO. CUENTA CON SISTEMA DE CORREAS MOLLE EN FRONTE, ESPALDA Y LATERALES Y SISTEMA DE AJUSTE DE PASADORES BACK TAPE CON 4 GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, QUE PERMITE AL USUARIO AJUSTAR EL CHALECO AL CONTORNO. LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA LA CUAL ES RESISTENTE Y PERMITE EL PASO DE AIRE MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN. EN LA PARTE INTERNA DEL CHALECO LLEVA UNA FAJA ELÁSTICA CON CONTACTEL DE GANCHO Y FELPA PARA MAYOR AJUSTE Y QUE PERMITE SOPORTAR EL PESO DE LAS PLACAS. GARANTÍA: 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS EN USO NORMAL.</p> <p>CUMPLIÓ CON LAS SIGUIENTES NORMAS.</p> <ol style="list-style-type: none"> ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100% - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; MÉTODO DE ENSAYO PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 	SI OFERTO

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC: YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



		<p>5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX 2020;</p> <p>6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTA A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019</p> <p>7. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02: SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A 105-B02-INNTEX-2019;</p> <p>8. SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FRÍO - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005;</p> <p>9. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C02: SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C02-INNTEX-2015;</p> <p>10. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019</p> <p>11. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>12. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO. NMX-A-13938/2-INNTEX-2012.</p> <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDAS, COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GENERO; CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENAL". INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ, TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3) -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NOEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAGE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD: INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.</p> <p>paneles balísticos: FABRICADOS CON FIBRAS ARAMIDICAS PLASTIFICADAS, CUENTA CON UN SISTEMA ANTI TRAUMA, QUE REDUCE EL TRAUMA OCASIONADO POR EL IMPACTO DE LOS PROYECTILES. EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES ES PECHO, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS, REMOVIBLES PARA SU ASEO. ÁREA DE COBERTURA TALLA CH 0.27 M², M 0.29 M², G 0.32 M², XG 0.35 M² Y GROSOR DE 1 CM. DETIENE IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO PARA NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA, DE ACUERDO A LA NORMA DE REFERENCIA NIJ-0101.06, ES DECIR, CALIBRES 357 SIG HASTA UNA VELOCIDAD DE 448 M/SEG. Y 0.44 MAGNUM SJHP A UNA VELOCIDAD 435 M/SEG. ASÍ COMO CUALQUIER CALIBRE INFERIOR. FORRO INTERNO, LOS PANELES ESTÁN CONTENIDOS EN UN MATERIAL TEXTIL FLABORADO EN NYLON DE 200 DENNIERS DE UNA CAPA, HERMÉTICAMENTE SELLADO CON MÁQUINAS DE ALTA FRECUENCIA, PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. GARANTÍA EN PANELES BALÍSTICOS: 7 AÑOS.</p> <p>RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL III-A (ESPECIAL):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.7 X 28.40 GR. FNH SS1975R • 5.7 X 28.27 GR. FNH SS195LF • 9MM.124 GR. LUGER + PGDHP • 12 GAUGE, 1OZ. RIFLED SLUG
--	--	--

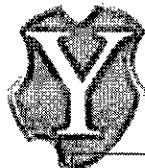
YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



YATLA®

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN



		<p>PLACAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4S17, COLOR: NEGRO. 2 PLACAS DE ARAMIDA Y CERÁMICA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IV. PLACA STAND ALONE (RESISTE IMPACTOS PARA LO QUE FUE DISEÑADA SIN REQUERIR EL CHALECO), CUENTAN CON PROTECCIÓN ANTI ESQUIRAS PARA PROTECCIÓN DEL USUARIO. CON CURVA SIMPLE QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE AL CONTORNO DEL CUERPO Y CON EQUINAS REDONDEADAS PARA MAYOR CONFORT. FABRICADAS EN UNA SOLA PIEZA; UNA PARA EL FREnte CORTE TIRADOR Y UNA PARA LA ESPALDA CORTE COMPLETO.</p> <p>EL FORRO DE CADA PLACA ES DE UN SOLO MATERIAL SELLADO, DE NYLON DE 200 DENNIERS, POLIUREA RESISTENTE AL AGUA, COLOR NEGRO, DIMENSIONES 10" X 12", ESPESOR 1" PARA CORTE TIRADOR PESO MÁXIMO 7.5 LIBRAS, Y PARA CORTE COMPLETO PESO MÁXIMO 8.5 LIBRAS PLACA DELANTERA Y 8 LIBRAS PLACA TRASERA. CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN NÚ STD 0101.06.</p> <p>GARANTÍA EN EL MATERIAL BALÍSTICO 10 AÑOS. EN SU PARTE FRONTEL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NÚ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1</p> <p>CUENTA CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <p>7.62X63 M2AP (NU IV) 7.62X54R API B32 7.62X51 M61 7.62X39 API B2 5.56X45 M855A1 5.56X45 M855(GREEN TIP)</p> <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>I. PARA EL CHALECO BALÍSTICO ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NÚ MARK, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>PARA LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) NÚ STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA: EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE Y ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NÚ MARK, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE, ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SERÁ CORROBORADA EN LA PÁGINA O PÁGINAS OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, CUYO LINK OFICIAL ES: https://www.nij.gov/topics/technology/bdy-armor/pages/compliant-ballistic-armor.aspx</p> <p>II. REPORTE DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL MODELO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL HECHA POR PERITO CERTIFICADO DE LA NÚ STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL YATLA S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE LOS BIENES TIENEN UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO ANTIBALAS A PARTIR DE LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, DEMOSTRABLES EN: http://www.nij.gov/nij/topics/technology/bdy-armor/compliant-ballistic-armor.htm Y 10 AÑOS MÍNIMO EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LA PLACA.</p> <p>IV. CARTA DE FABRICANTE, DONDE GARANTIZA 24 MESES EN LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS, PARA EL CHALECO Y PARA LA PLACA CON VIGENCIA NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE ACUERDO CON EL APARTADO 1.3) DE LA CONVOCATORIA ESCRITO PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEO ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE.</p>
--	--	---

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2029

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



	DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.
	V. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRA COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN, ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA NACIONAL QUE GARANTIZA AL FABRICANTE. LA PÓLIZA HACE MENCIÓN DE LAS NORMAS DE REFERENCIA QUE APLICAN PARA LOS NIVELES BALÍSTICOS DE LOS CHALECOS. EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.
	VI. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE, EN LA QUE SE COMPROMIENE A RENOVAR LA PÓLIZA DURANTE EL MISMO PERÍODO EN QUE SE GARANTIZAN LOS BIENES OFERTADOS, EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETTADA DEL FABRICANTE.
	VII. CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA, EN LA QUE MENCIONA NO HABER TENIDO ALGÚN SINIESTRO RECLAMADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS EN LA QUE LA PÓLIZA HA ESTADO VIGENTE, EN ORIGINAL, A NOMBRE DEL FABRICANTE.
	VIII. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C., DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y LA MECÁNICA DE CÁLCULO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. EL CUAL LLEVA LA MARCA DE FABRICANTE Y LA CLAVE DEL PRODUCTO.
	IX. REPORTE DE PRUEBAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA E.M.A. DEL FORRO Y FUNDA DEL CHALECO BALÍSTICAS, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE
	X. CERTIFICADO VIGENTE QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRENDAS BUNDADAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 9001:2015/8A 9000:2016. COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO
	XI. PERMISO VIGENTE OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICENCIAS OFICIALES, PERMISOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, DIRECCIÓN GENERAL DE EMISIÓN DE PERMISOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA UNIDAD DE POLÍTICA POLICIAL, PENITENCIARIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y LICITANTE YATLA S.A. DE C.V., PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS CHALECOS BLINDADOS Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.
	XII. TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL IMPI, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. PARA EL CHALECO.
	XIII. CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DEL FABRICANTE ESPECÍFICAMENTE PARA CHALECO ANTIBALAS Y PLACA BALÍSTICAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 14001:2015 EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.
	XIV. BIENES ETIQUETADOS DE ACUERDO LA NORMA NMX-STD-0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.
	YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.
	GARANTÍA: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO
	TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V.

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2029

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



			<p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPODRÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "MUÑEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACION Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 (FAP 2012), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2012.</p>	
9	10	PIEZA	<p>CANDADO DE MANO:</p> <p>CANDADO DE MANO METÁLICO MARCA S&W, MODELO 100, FABRICADO EN ACERO AL CARBONO CON ACABADO NÍQUEL SATINADO, ANTIREFLEJANTES. RESISTENTES A LA CORROSIÓN. INCLUYE UN JUEGO DE 2 LLAVES METÁLICAS, CON ESPESOR DEL ARILLO DE LA LLAVE DE 3.5 MM Y CON UNA LONGITUD TOTAL DE 45 MM. CUENTA CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: LA APERTURA DE LA MUÑECA TIENE UNA DISTANCIA DE 5.1 CM, LA PRIMERA MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO DE 20 MM, LA ÚLTIMA MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO DE 15 MM, PERÍMETRO INTERIOR MÁS AJUSTADO A 6 CM, DISTANCIA ENTRE ESPOSAS 5.0 CM, LONGITUD TOTAL MÁXIMA 22.5 CM, PESO TOTAL 290 GR, CUENTA CON 21 POSICIONES DE BLOQUEO Y 20 TRINQUETES. LOS AROS DE SUJECCIÓN ESTÁN UNIDOS POR MEDIO DE DOS ESLABONES DEL MISMO MATERIAL. ESPESOR DEL MARCO 9.35 MM, ESPESOR DEL ARO INTERIOR DE SEGURIDAD 3.6 MM.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p>	SI OFERTO
10	4	PIEZA	<p>CASCO:</p> <p>CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A MARCA ARMOR LIFE MODELO MICH, TIPO PASH: CON DISEÑO ACH, COLOR NEGRO, FABRICADO CON FIBRAS ARAMÍDICAS, ARNÉS DE NYLON Y HULE NEOPRENO, TORNILLOS DE ACERO GALVANIZADO STAINLESS STEEL, CON 4 PUNTOS DE SOPORTE, SUSPENSIÓN ESTÁNDAR EN EL MENTÓN, HEBILLA DE SEGURIDAD REFORZADA POLIAMIDA, TIPO SAMSONITE DE FÁCIL LIBERACIÓN CON CINTAS AJUSTABLES Y UN SISTEMA DE AMORTIGUAMIENTO CIRCULAR A BASE DE NEOPRENO Y SOPORTE ANTERIOR Y FRONTAL (MENTÓN), PERMITE LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, DIVISIÓN Y OTROS ACCESORIOS. CUENTA CON SISTEMA DE AJUSTE MODULAR PARA DISTINTOS TAMAÑOS DE CABEZA, EL AJUSTE SE PUEDE REALIZAR CON UNA MANO Y DE FORMA FÁCIL. TODOS LOS ACCESORIOS SE FUJAN AL CASCO CON PERNS DE GRADO BALÍSTICO. EL SISTEMA DE CASCO BRINDA PROTECCIÓN CONTRA LA FRAGMENTACIÓN DE 1.1 G/17 GR PSP V30 > 670 M/S. CUENTA CON RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN CONTRA AMENAZAS NIVEL 3 PROBADAS CONFORME A LA NORMA NIJ-0106.01 (INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) Y BRINDA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS MÚLTIPLES DE BAJA VELOCIDAD EN DISTINTAS CONDICIONES (CALOR, FRÍO Y TEMPERATURA AMBIENTE) AL LIMITAR LA DESACCELERACIÓN DE LA CABEZA A 150 GRADOS ANTE IMPACTOS A 10 PIES/S DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE FRAGMENTACIÓN PARA CASCOS DE COMBATE AVANZADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE EE.UU. EL CASCO ESTÁ TERMINADO CON PINTURA RESISTENTE Y ACABADO RUGOSO, LA ORILLA SE CIERRA CON LABIO DE GOMA DE ALTA RESISTENCIA AL COLOR DEL CASCO.</p> <p>DOCUMENTACIÓN: PRUEBA DE LABORATORIO CONFORME A LA NORMA NIJ-0106.01, REALIZADA POR UN LABORATORIO CERTIFICADO POR LA NIJ (NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE) EN INGLÉS Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO - POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN MONTO DE \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES) DE DÓLARES AMERICANOS POR EVENTO CONTRATADA POR EL FABRICANTE, - CARTA DE NO SINIESTROS DE ASEGURADORA, POR PARTE DE LA ASEGURADORA, DE 5 AÑOS A LA FECHA, EN ORIGINAL Y A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>GARANTÍA: 5 AÑOS EN SU CALIDAD BALÍSTICA Y 2 AÑOS EN ACCESORIOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p>	SI OFERTO

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



			TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/ O CORREO ELECTRÓNICO A YATLA S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LA PREnda SE REPODRÁ AL 100%. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CASCO BALÍSTICO CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE AGOTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.	
11	11	PIEZA	<p>LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT, MODELO 88085. LÁMPARA FABRICADA DE ALUMINIO DE MULTILÍQUIDO DE 1.000 LÚMENES, COLOR NEGRO. CUENTA CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA USB (MODELO 18650) CON UN PUERTO DE CARGA; UNA FUNDA DE NYLON. CON INTERRUPTOR EN LA PARTE TRASERA DE ENCENDIDO Y APAGADO, EL CUAL AyUDA A LA ELECCIÓN DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ALTO / ESTROBOSÓPICO / BAJO. 2) ALTO SOLAMENTE. 3) BAJO / MEDIO / ALTO. <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CUENTA CON LENTE Y LED DE SALIDA: ALTO PARA LA ILUMINACIÓN MÁXIMA: 1,000 LÚMENES; 330 M DE HAZ; FUNCIONA 1.5 HORAS; 27.100 CANDELAS MEDIO PARA LUZ BRILANTE Y MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN: 400 LÚMENES; HAZ DE 200 M; FUNCIONA 3.5 HORAS; 10,000 CANDELAS BAJO PARA UN TIEMPO DE EJECUCIÓN PROLONGADO: 65 LÚMENES; HAZ DE 90 M; FUNCIONA 23 HORAS; 1,600 CANDELAS STROBE PARA SEÑALIZAR O DESORIENTAR; FUNCIONA 3.25 HORAS CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE; CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE, IPX7 RESISTENTE AL AGUA A 1 M DURANTE 30 MINUTOS, PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 2 M CABEZA ANTIVUELCO 5.43 IN. (13.8 CM); 6.2 OZ (176 G);</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/ O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA LÁMPARA TÁCTICA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE AGOTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>	SI OFERTO
12	10	PIEZA	<p>CHALECO:</p> <p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MODELO PMT-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4517, COLOR: NEGRO; PARA USO EXTERIOR, NIVEL DE PROTECCIÓN III-A, FUNDA EXTERNA FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 600 DENIERS (POLIAMIDA 100%) CON TRATAMIENTO HIDRÓFUGO. CON PUNTOS DE AJUSTE QUE SE COMponEN DE DOS CINTAS DE POLIAMIDA Y PASA CINTA EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA. ACOLCHADOS EN INTERIOR, CIERRE DOBLE DE CONTACTEL Y GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, CON PESTAÑAS EN LA PARTE DELANTERA DE CADA HOMBRE DE CINTA 100 % POLIAMIDA PARA COLGAR MICRÓFONO / RADIO, CUENTA CON BOLSILLOS AL FRENTE Y ESPALDA COMPATIBLES CON PLACAS BALÍSTICAS 5" X 8" (12.70 CM X 20.32 CM), 8" X 10" (20.32 CM X 25.40 CM) Y 10" X 12" (25.40 CM X 30.48 CM), LAS CUALES CUENTAN CON ABERTURAS QUE CIERAN POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÍSTICAS. CUENTA CON CONTACTEL FELPA EN PECHO Y ESPALDA CON LA FINALIDAD DE COLOCAR LETREROS O LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN. INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN LA PARTE TRASERA EXTERIOR CUENTA CON ASA DE ARRASTRE "HOMBRE CAÍDO" REFORZADA CON SUJETADOR TERMOPLÁSTICO. CUENTA CON SISTEMA DE CORREAS MOLLE EN FRENTE, ESPALDA Y LATERALES Y SISTEMA DE AJUSTE DE PASADORES BACK TAPE CON 4 GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, QUE PERMITE AL USUARIO AJUSTAR EL CHALECO AL CONTORNO. LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA LA CUAL ES RESISTENTE Y PERMITE EL PASO DE AIRE MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN. EN LA</p>	SI OFERTO

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



YATLA®
EQUIPAMIENTO DESEGURIDAD Y PROTECCIÓN



		<p>PARTE INTERNA DEL CHALECO LLEVA UNA FAJA ELÁSTICA CON CONTACTEL DE GANCHO Y FELPA PARA MAYOR AJUSTE Y QUE PERMITE SOPORTAR EL PESO DE LAS PLACAS, GARANTÍA: 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS EN USO NORMAL.</p> <p>CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2018; DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELOSIDAD O ENMARANAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; PROPIEDADES DE LOS TERIOS FRENTES A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019 ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02 SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019; SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06 INNTEX-2015; ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO, NMX-A-13938/2-INNTEX-2012. <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GENERO; CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN, CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO, -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM. -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14442-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENaje ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEÁ OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIREnte.</p> <p>Paneles balísticos: Fabricados con fibras aramidicas plastificadas, cuenta con un sistema anti trauma, que reduce el trauma ocasionado por el impacto de los proyectiles. El área de protección de los paneles es pecho, espalda, costados y hombros, removibles para su uso. Área de cobertura talla ch 0.27 m², m 0.28 m², g 0.32 m², xg 0.35 m² y grosor de 1 cm. Detiene impactos de arma de fuego para</p>
--	--	---

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



YATLA®
EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN



		<p>NIVEL DE PROTECCIÓN III-A, DE ACUERDO A LA NORMA DE REFERENCIA NIU-0101.06, ES DECIR, CALIBRES 357 SIG HASTA UNA VELOCIDAD DE 448 M/SEG. Y 0.44 MAGNUM SJHP A UNA VELOCIDAD 436 M/SEG, ASÍ COMO CUALQUIER CALIBRE INFERIOR. FORRO INTERNO: LOS PANELES ESTÁN CONTENIDOS EN UN MATERIAL TEXTIL ELABORADO EN NYLON DE 200 DENNIERS DE UNA CAPA, HERMÉTICAMENTE SELLADO CON MÁQUINAS DE ALTA FRECUENCIA, PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. GARANTÍA EN PANELES BALÍSTICOS: 7 AÑOS.</p> <p>RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL III-A (ESPECIAL):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.7 X 28.40 GR. FNH SS1975R • 5.7 X 28.27 GR. FNH SS195LF • 9MM,124 GR. LUGER + PGDHP • 12 GAUGE, 1OZ. RIFLED SLUG <p>PLACAS NIVEL IV MARCA, PMT, MODELO: 4517, COLOR: NEGRO, 2 PLACAS DE ABAMIDA Y CERÁMICA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IV. PLACA STAND ALONE (RESISTE IMPACTOS PARA LO QUE FUE DISEÑADA SIN REQUERIR EL CHALECO), CUENTAN CON PROTECCIÓN ANTI ESQUIRAS PARA PROTECCIÓN DEL USUARIO. CON CURVA SIMPLE QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE AL CONTORNO DEL CUERPO Y CON EQUIÑAS REDONDEADAS PARA MAYOR CONFORT. FABRICADAS EN UNA SOLA PIEZA; UNA PARA EL FRENTE CORTE TIRADOR Y UNA PARA LA ESPALDA CORTE COMPLETO.</p> <p>EL FORRO DE CADA PLACA ES DE UN SOLO MATERIAL SELLADO, DE NYLON DE 200 DENNIERS. POLIUREA RESISTENTE AL AGUA, COLOR NEGRO. DIMENSIONES 10" X 12", ESPESOR 1" PARA CORTE TIRADOR PESO MÁXIMO 7.5 LIBRAS, Y PARA CORTE COMPLETO PESO MÁXIMO 8.5 LIBRAS PLACA DELANTERA Y 8 LIBRAS PLACA TRASERA. CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN NIU STD 0101.06.</p> <p>GARANTÍA EN EL MATERIAL BALÍSTICO 10 AÑOS. EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIU STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>CUENTA CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.62X63 M2AP (NIU IV) 7.62X54R API B32 7.62X51 M61 7.62X39 API BZ 5.56X45 M855A1 5.56X45 M855(GREEN TIP) <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>I. PARA EL CHALECO BALÍSTICO ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIU MARK, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIU, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>PARA LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIU, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) NIU-STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIU, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE Y ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIU MARK, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE, ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SERÁ CORROBORADA EN LA PÁGINA DE PÁGINAS OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, CUYO LINK OFICIAL ES: https://www.nij.gov/topics/technology/body-armor/pages/compliant-ballistic-armor.aspx</p> <p>II. REPORTE DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL MODELO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL HECHA POR PERITO CERTIFICADO DE LA NIU STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p>	
--	--	---	--

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



		<p>III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL YATLA S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE LOS BIENES TIENEN UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO ANTIBALAS A PARTIR DE LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, DEMOSTRABLES EN: HTTP://WWW.NIJ.GOV/NIJ/TOPICS/TECHNOLOGY/BODY- ARMOR/COMPLIANT-BALLISTIC ARMOR.HTM Y 10 AÑOS MÍNIMO EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LA PLACA.</p> <p>IV. CARTA DE FABRICANTE, DONDE GARANTIZA 24 MESES EN LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS, PARA EL CHALECO Y PARA LA PLACA CON VIGENCIA NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE ACUERDO CON EL APARTADO 1.3) DE LA CONVOCATORIA, ESCRITO PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>V. POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRA COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN, ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑIA ASEGURADORA NACIONAL QUIT GARANTIZA AL FABRICANTE. LA POLIZA HACE MENCIÓN DE LAS NORMAS DE REFERENCIA QUE APLICAN PARA LOS NIVELES BALÍSTICOS DE LOS CHALECOS, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>VI. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE, EN LA QUE SE COMPROMETE A RENOVAR LA POLIZA DURANTE EL MISMO PERÍODO EN QUE SE GARANTIZAN LOS BIENES OFERTADOS. EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETEADA DEL FABRICANTE.</p> <p>VII. CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA, EN LA QUE MENCIONA NO HABER TENIDO ALGÚN SINIESTRO RECLAMADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS EN LA QUE LA POLIZA HA ESTADO VIGENTE, EN ORIGINAL, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>VIII. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C., DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y LA MECÁNICA DE CÁLCULO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. EL CUAL LLEVA LA MARCA DE FABRICANTE Y LA CLAVE DEL PRODUCTO.</p> <p>IX. REPORTE DE PRUEBAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA E.M.A. DEL FORRO Y FUNDA DEL CHALECO BALÍSTICAS. EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>X. CERTIFICADO VIGENTE QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRENDAS BLINDADAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 9001:2015/BA 9000:2016. COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.</p> <p>XI. PERMISO VIGENTE OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICENCIAS OFICIALES, PERMISOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, DIRECCIÓN GENERAL DE EMISIÓN DE PERMISOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA UNIDAD DE POLÍTICA POLICIAL, PENITENCIARIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y LICITANTE YATLA S.A. DE C.V., PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS, CHALECOS BLINDADOS Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA. EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XII. TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL IMPI, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. PARA EL CHALECO.</p> <p>XIII. CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DEL FABRICANTE ESPECÍFICAMENTE PARA CHALECO ANTIBALAS Y PLACA BALÍSTICAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 14001:2015 EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p>
--	--	---

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817-0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>



			<p>XIV. BIENES ETIQUETADOS DE ACUERDO LA NORMA NIJ-STD-0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>GARANTÍA: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO, PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPODRÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASY 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>	
13	25	PIEZA	<p>CASCO:</p> <p>CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A MARCA ARMOR LIFE MODELO MICH, TIPO PASH; CON DISEÑO ACH, COLOR NEGRO, FABRICADO CON FIBRAS ARAMÍDICAS, ARNÉS DE NYLON Y HULE NEOPRENO. TORNILLOS DE ACERO GALVANIZADO STAINLESS STEEL. CON 4 PUNTOS DE SOPORTE, SUSPENSIÓN ESTÁNDAR EN EL MENTÓN, HEBILLA DE SEGURIDAD REFORZADA POLIAMIDA, TIPO SAMSONITE DE FÁCIL LIBERACIÓN CON CINTAS AJUSTABLES Y UN SISTEMA DE AMORTIGUAMIENTO CIRCULAR A BASE DE NEOPRENO Y SOPORTE ANTERIOR Y FRONTAL (MENTÓN), PERMITE LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, DIVISIÓN Y OTROS ACCESORIOS. CUENTA CON SISTEMA DE AJUSTE MODULAR PARA DISTINTOS TAMAÑOS DE CABEZA, EL AJUSTE SE PUEDE REALIZAR CON UNA MANO Y DE FORMA FÁCIL, TODOS LOS ACCESORIOS SE FIJAN AL CASCO CON PERNOS DE GRADO BALÍSTICO. EL SISTEMA DE CASCO BRINDA PROTECCIÓN CONTRA LA FRAGMENTACIÓN DE 1.1 G/17 GR FSP V50 > 570 M/S. CUENTA CON RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN CONTRA AMENAZAS NIVEL 3 PRUEBAS CONFORME A LA NORMA NIJ-0106-01 (INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) Y BRINDA PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS MÚLTIPLES DE BAJA VELOCIDAD EN DISTINTAS CONDICIONES (CALOR, FRÍO Y TEMPERATURA AMBIENTE) AL LIMITAR LA DESACELERACIÓN DE LA CABEZA A 150 GRADOS ANTE IMPACTOS A 10 PIES/S DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE FRAGMENTACIÓN PARA CASCOS DE COMBATE AVANZADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE EE.UU. EL CASCO ESTÁ TERMINADO CON PINTURA RESISTENTE Y ACABADO RUGOSO, LA ORILLA SE CIERRA CON LABIO DE GOMA DE ALTA RESISTENCIA AL COLOR DEL CASCO</p> <p>DOCUMENTACIÓN: PRUEBA DE LABORATORIO CONFORME A LA NORMA NIJ-0106-01, REALIZADA POR UN LABORATORIO CERTIFICADO POR LA NIJ (NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE) EN INGLÉS Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO. - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN MONTO DE \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES) DE DÓLARES AMERICANOS POR EVENTO CONTRATADA POR EL FABRICANTE. - CARTA DE NO SINIESTROS DE ASEGURADORA, POR PARTE DE LA ASEGURADORA, DE 5 AÑOS A LA FECHA, EN ORIGINAL Y A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>GARANTÍA: 5 AÑOS EN SU CALIDAD BALÍSTICA Y 2 AÑOS EN ACCESORIOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/ O CORREO ELECTRÓNICO A YATLA S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LA PREnda SE REPODRÁ AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CASCO BALÍSTICO CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASY 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>	SI OFERTO

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



14	61	PIEZA	<p>BASTÓN RETRACTIL:</p> <p>BASTÓN RETRACTIL MARCA PURY, MODELO 12125, COLOR NEGRO EXPANDIBLE DE 3 TUBOS TELESCÓPICOS DE 26" [660.4 MM]. PESO 540 GRS. ESTÁ HECHO DE ACERO 4130 TRATADO CON CALOR; FÁCIL DE MANEJAR CON UN SIMPLE MOVIMIENTO DE MUÑECA. PESO DE 540 GR. LARGO TOTAL EXPANDIDO DE 660.4 MM. COMPUESTO POR TRES PARTES LAS CUALES SON PLEGABLES QUITANDO DE UN SOLO TRAMO (AGARRADERA), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TRAMO INICIAL (AGARRADERA), LARGO 247.65 MM, DIÁMETRO DELGADO 20 MM Y DIÁMETRO MÁXIMO 27 MM. MANGO DE CAUCHO TEXTURIZADO CON PATRÓN TERMOFORMADO "TIPO TEJIDO CANASTA" PARA MEJOR AGARRE CON O SIN GUANTES. TRAMO CENTRAL: 185 MM DE LARGO, DIÁMETRO DELGADO 15 MM Y DIÁMETRO MÁXIMO 18 MM, TAMAÑO DEL TRAMO FINAL: 207 MM DE LARGO, DIÁMETRO 10 MM Y LA PUNTA 10 MM DE LARGO, DIÁMETRO 16 MM. INCLUYE FUNDA DE NYLON (PORTA BASTÓN) CON BOLSILLO PARA EL BASTÓN Y CINTA DE SUJECCIÓN EN LA PARTE DE ARRIBA PARA MAYOR ESTABILIDAD EN EL PESO Y CUENTA CON DOS REMACHES.</p> <p>PRUEBAS DE LABORATORIO</p> <ul style="list-style-type: none"> RESISTENCIA MÍNIMA A LA TENSIÓN 3100 KGF RESISTENCIA MÍNIMA A DOBLADO 1800 KG DUREZA MÍNIMA DEL METAL 470 HV, PRUEBA VIKERS <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p><i>NOTA: LA UNICIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN BASTÓN RETRACTIL CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS ANTES DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 (FASP 2012), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA FISCUPIESTAL 2012.</i></p>	SI OFERTO
15	60	PIEZA	<p>CANDADO DE MANO:</p> <p>CANDADO DE MANO METÁLICO MARCA S&W, MODELO 100, FABRICADO EN ACERO AL CARBONO CON ACABADO NÍQUEL SATINADO. ANTIRREFLEJANTES. RESISTENTES A LA CORROSIÓN. INCLUYE UN JUEGO DE 2 LLAVES METÁLICAS, CON ESPESOR DEL ARILLO DE LA LLAVE DE 3.5 MM Y CON UNA LONGITUD TOTAL DE 45 MM. CUENTA CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: LA APERTURA DE LA MUÑECA TIENE UNA DISTANCIA DE 5.1 CM, LA PRIMERA MUÑECA CENTRO DEL PERÍMETRO DE 20 MM, LA ÚLTIMA MUÑECA DENTRO DEL PERÍMETRO DE 15 MM, PERÍMETRO INTERIOR MÁS AJUSTADO 4.6 CM, DISTANCIA ENTRE ESPOSAS 5.0 CM, LONGITUD TOTAL MÁXIMA 22.5 CM. PESO TOTAL 290 GR, CUENTA CON 21 POSICIONES DE BLOQUEO Y 20 TRINQUETES. LOS AROS DE SUJECCIÓN ESTÁN UNIDOS POR MEDIO DE DOS ESLABONES DEL MISMO MATERIAL. ESPESOR DEL MARCO 9.35 MM, ESPESOR DEL ARO INTERIOR DE SEGURIDAD 3.6 MM.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p>	SI OFERTO
16	197	PIEZA	<p>CHALECO:</p> <p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MODELO PMT-CSL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4517, COLOR: NEGRO; PARA USO EXTERIOR, NIVEL DE PROTECCIÓN III-A. FUNDA EXTERNA FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 600 DENNERS (POLIAMIDA 100%) CON TRATAMIENTO HIDRÓFUGO. CON PUNTOS DE AJUSTE QUE SE COMponEN DE DOS CINTAS DE POLIAMIDA Y PASA CINTA EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA ACOLCHADAS EN INTERIOR, CIERRE DOBLE DE CONTACTEL Y GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA. CON PESTAÑAS EN LA PARTE</p>	SI OFERTO

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>



YATLA®

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN



		<p>DELANTERA DE CADA HOMBRE DE CINTA 100 % POLIAMIDA PARA COLGAR MICRÓFONO / RADIO. CUENTA CON BOLSILLOS AL FRENTE Y ESPALDA COMPATIBLES CON PLACAS BALÍSTICAS 5" X 8" (12.70 CM X 20.32 CM), 8" X 10" (20.32 CM X 25.40 CM) Y 10" X 12" (25.40 CM X 30.48 CM). LAS CUALES CUENTAN CON ABERTURAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÍSTICAS. CUENTA CON CONTACTEL FELPA EN PECHO Y ESPALDA CON LA FINALIDAD DE COLOCAR LETREROS O LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN. INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN LA PARTE TRASERA EXTERIOR CUENTA CON ASA DE ARRASTRE "HOMBRE CAÍDO" REFORZADA CON SUJETADOR TERMOPLÁSTICO. CUENTA CON SISTEMA DE CORRIAS MOLLE EN FRENTE, ESPALDA Y LATERALES Y SISTEMA DE AJUSTE DE PASADORES BACK TAPE CON 4 GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, QUE PERMITE AL USUARIO AJUSTAR EL CHALECO AL CONTORNO. LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA LA CUAL ES RESISTENTE Y PERMITE EL PASO DE AIRE MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN, EN LA PARTE INTERNA DEL CHALECO LLEVA UNA FAJA ELÁSTICA CON CONTACTEL DE GANCHO Y FELPA PARA MAYOR AJUSTE Y QUE PERMITE SOPORTAR EL PESO DE LAS PLACAS. GARANTÍA: 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS EN USO NORMAL.</p> <p>CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015, DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FREnte A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019 ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02 SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019; SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073 INNTEX-2005; MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C01-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C01-INNTEX-2015; ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO, NMX-A-13939/2-INNTEX-2012. <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA ETIQUETADO ACORDE AL GENERO; CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENAL" INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ, TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES [NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3]. -FIRMA DE ORIGINALIDAD PASADA EN FCC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO LUID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRIFTAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE</p>
--	--	---

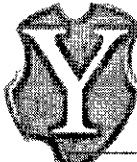
YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>



YATLA®

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN



CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 30 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIERENTE.

Paneles balísticos: Fabricados con fibras aramidicas plastificadas, cuenta con un sistema antitrauma, que reduce el trauma ocasionado por el impacto de los proyectiles. El área de protección de los paneles es pecho, espalda, costados y hombros, removibles para su uso. Área de cobertura talla CH 0.27 M², M 0.29 M², G 0.32 M², YG 0.35 M² y grosor de 1 cm. Detiene impactos de arma de fuego para nivel de protección IIIA, de acuerdo a la norma de referencia NIJ 0101.06, FS DECIR, CAUBRES 357 SIG HASTA UNA VELOCIDAD DE 448 M/SEG. Y 0.44 MAGNUM SIHP A UNA VELOCIDAD 436 M/SEG. ASÍ COMO CUALQUIER CAUBRE INFERIOR. Forro interno: Los paneles están contenidos en un material textil elaborado en nylon de 200 deniers de una capa, herméticamente sellado con máquinas de alta frecuencia. Para evitar filtraciones de agua. Garantía en paneles balísticos: 7 años

Rendimiento balístico sobre nivel IIIA (especial):

- 5.7 X 28.40 GR. FNH SS1975R
- 5.7 X 28.27 GR. FNH SS195SLP
- 9MM,124 GR. LUGER + PGDH/P
- 12 GAUGE, 1OZ. RIFLED SLUG

Placas nivel IV marca: PMT, modelo: 4517, color: negro. 2 placas de aramida y cerámica con nivel de protección IV. Placa stand alone (resiste impactos para lo que fue diseñada sin requerir el chaleco), cuentan con protección anti esquirlas para protección del usuario. Con curva simple que se adapta perfectamente al contorno del cuerpo y con esquinas redondeadas para mayor confort. Fabricadas en una sola pieza: una para el frente corte tirador y una para la espalda corte completo.

El forro de cada placa es de un solo material sellado, de nylon de 200 deniers, poliurea resistente al agua, color negro. Dimensiones 10" X 12", espesor 1" para corte tirador peso máximo 7.5 libras, y para corte completo peso máximo 8.5 libras placa delantera y 8 libras placa trasera. Cuentan con la certificación NIJ STD 0101.06.

Garantía en el material balístico 10 años. En su parte frontal (definida por el fabricante) lleva la leyenda "Cara de ataque" para que el usuario sepa la forma de insertar las placas; la parte posterior lleva la etiqueta de acuerdo a lo indicado en la norma NIJ STD 0101.06 en su apartado 4.1.5.1.1

Cuenta con un rendimiento balístico sobre nivel IV (especial) de:

- 7.62X63 M2AP (NIJ IV)
- 7.62X54R API B3A
- 7.62X51 M61
- 7.62X39 API B2
- 5.56X45 M855A1
- 5.56X45 M855(GREEN TIP)

DOCUMENTACIÓN:

1. PARA EL CHALECO BALÍSTICO ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIJ MARK, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, PARA LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) NIJ-STD-0101.06 PARA NIVEL IIIA, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA: EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>



YATLA®
EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN



<p>INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE Y ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIJ MARK, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE, ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p> <p>LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SERÁ CORROBORADA EN LA PÁGINA DE PÁGINAS OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, CUYO LINK OFICIAL ES: https://www.nij.gov/topics/technology/scds-armor/pages/compliant-ballistic-armor.aspx</p>
<p>II. REPORTE DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL MODELO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL HECHA POR PERITO CERTIFICADO DE LA NIJ STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE</p>
<p>III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL YATLA S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE LOS BIENES TIENEN UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO ANTIBALAS A PARTIR DE LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, DEMOSTRABLES EN: http://www.nij.gov/nij/topics/technology/bddy-armor/compliant-ballistic-armor.htm Y 10 AÑOS MÍNIMO EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LA PLACA.</p>
<p>IV. CARTA DE FABRICANTE, DONDE GARANTIZA 24 MESES EN LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS, PARA EL CHALECO Y PARA LA PLACA CON VIGENCIA NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE ACUERDO CON EL APARTADO 1.3) DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>ESCRITO PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.</p>
<p>V. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CURRA COMO MÍNIMO. MUERTE, LESIÓN, ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑIA ASEGURADORA NACIONAL, QUE GARANTIZA AL FABRICANTE. LA PÓLIZA HACE MENCIÓN DE LAS NORMAS DE REFERENCIA QUE APLENAN PARA LOS NIVELES BALÍSTICOS DE LOS CHALECOS, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p>
<p>VI. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE, EN LA QUE SE COMPROMETE A RENOVAR LA PÓLIZA DURANTE EL MISMO PERÍODO EN QUE SE GARANTIZAN LOS BIENES OFERTADOS. EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETEADA DEL FABRICANTE.</p>
<p>VII. CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA, EN LA QUE MENCIONA NO HABER TENIDO ALGÚN SINIESTRO RECLAMADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS EN LA QUE LA PÓLIZA HA ESTADO VIGENTE, EN ORIGINAL, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p>
<p>VIII. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C., DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y LA MECÁNICA DE CÁLCULO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. EL CUAL LLEVA LA MARCA DE FABRICANTE Y LA CLAVE DEL PRODUCTO.</p>
<p>IX. REPORTE DE PRUEBAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA E.M.A. DEL FORRO Y FUNDA DFL CHALECO BALÍSTICAS, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE.</p>
<p>X. CERTIFICADO VIGENTE QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRENDAS BLINDADAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 9001:2015/BA 9000:2016. COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.</p>
<p>XI. PERMISO VIGENTE OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICENCIAS OFICIALES, PERMISOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, DIRECCIÓN GENERAL DE EMISIÓN DE PERMISOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA UNIDAD DE POLÍTICA POLICIAL, PENITENCIARIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A</p>

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULÍO ZAPOPAN, JALISCO MÉXICO C.P. 45150

REC. YAT-090129-M57 TEL 52 (33) 3817-0187 WWW.YATLACOM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/FAF IAI/053/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL: RCFSP/001-15/2020

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



YATLA®
EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN



			<p>NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y LICITANTE YATLA S.A. DE C.V., PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS, CHALECOS BLINDADOS Y DEMAS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XII. TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL IMPI, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. PARA EL CHALECO.</p> <p>XIII. CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DEL FABRICANTE ESPECÍFICAMENTE PARA CHALECO ANTIBALAS Y PLACA BALÍSTICAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 14001:2015 EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.</p> <p>XIV. BIENES ETIQUETADOS DE ACUERDO LA NORMA NIJ- STD- 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>GARANTÍA: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DE BIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDÍAN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS ASÍMIS DESCRIPTAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EXERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>	
17	650	PIEZA	<p>LÁMPARA:</p> <p>LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT, MODELO 8805S. LÁMPARA FABRICADA DE ALUMINIO DE MULTILÍQUIDO DE 1,000 LÚMENES, COLOR NEGRO. CUENTA CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA USB (MODELO 18650) CON UN PUERTO DE CARGA; UNA FUNDA DE NYLON CON INTERRUPTOR EN LA PARTE TRASERA DE ENCENDIDO Y APAGADO, EL CUAL AYUDA A LA ELECCIÓN DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO:</p> <p>1) ALTO / ESTROBOSCÓPICO / BAJO. 2) ALTO SOLAMENTE. 3) BAJO / MEDIO / ALTO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CUENTA CON LENTE Y LED DE SALIDA: ALTO PARA LA ILUMINACIÓN MÁXIMA: 1,000 LÚMENES, 330 M DE HAZ; FUNCIONA 1.5 HORAS; 27,100 CANDELAS MEDIO PARA LUZ BRILLANTE Y MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN: 400 LÚMENES; HAZ DE 200 M; FUNCIONA 3.5 HORAS; 10,000 CANDELAS BAJO PARA UN TIEMPO DE EJECUCIÓN PROLONGADO: 65 LÚMENES; HAZ DE 80 M; FUNCIONA 23 HORAS, 1,600 CANDELAS STROBE PARA SEÑALIZAR O DESORIENTAR: FUNCIONA 3.25 HORAS CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE, CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE, IPX7 RESISTENTE AL AGUA A 1 M DURANTE 30 MINUTOS, PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 2 M CABEZA ANTIVUELCO 5.43 IN. (13.8 CM); 6.2 OZ (176 G).</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELÉFONICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA LÁMPARA TÁCTICA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS ASÍMIS DESCRIPTAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EXERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.</p>	SI OFERTO

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



			DISTITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (FASP 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2023.	
18	50	PIEZA	<p>CANDADO DE MANO: CANDADO DE MANO METÁLICO MARCA S&W, MODELO 100, FABRICADO EN ACERO AL CARBONO CON ACABADO NIQUEL SATINADO, ANTIREFLEJANTES. RESISTENTES A LA CORROSIÓN. INCLUYE UN JUEGO DE 2 LLAVES METÁLICAS, CON ESPESOR DEL ARILLO DE LA LLAVE DE 3.5 MM Y CON UNA LONGITUD TOTAL DE 45 MM. CUENTA CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: LA APERTURA DE LA MUÑECA TIENE UNA DISTANCIA DE 5.1 CM, LA PRIMERA MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO DE 20 MM, LA ÚLTIMA MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO DE 15 MM, PERÍMETRO INTERIOR MÁS AJUSTADO 4.6 CM, DISTANCIA ENTRE ESPOSAS 5.0 CM, LONGITUD TOTAL MÁXIMA 22.5 CM, PESO TOTAL 280 GR, CUENTA CON 21 POSICIONES DE BLOQUEO Y 20 TRINQUETES. LOS AROS DE SUJECCIÓN ESTÁN UNIDOS POR MEDIO DE DOS ESLABONES DEL MISMO MATERIAL. ESPESOR DEL MARCO 9.35 MM, ESPESOR DEL ARO INTERIOR DE SEGURIDAD 3.6 MM.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS</p> <p>TIEMPO DE REPOSIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p>	SI OFERTO
19	10	PIEZA	<p>CHALECO: CHALECO BALÚSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÚSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MODELO PMT-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÚSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4S17, COLOR: NEGRO; PARA USO EXTERIOR, NIVEL DE PROTECCIÓN III-A. FUNDA EXTERNA FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 600 DENNIRS (POLIAMIDA 100%) CON TRATAMIENTO HIDRÓFUGO, CON PUNTOS DE AJUSTE QUE SE COMPONEN DE DOS CINTAS DE POLIAMIDA Y PASA CINTA EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA ACOLCHADOS EN INTERIOR, CIERRE DOBLE DE CONTACTEL Y GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, CON PESTAÑAS EN LA PARTE DELANTERA DE CADA HOMBRO DE CINTA 300 % POLIAMIDA PARA COLGAR MICRÓFONO / RADIO. CUENTA CON BOLSILLOS AL FREnte Y ESPALDA COMPATIBLES CON PLACAS BALÚSTICAS 5"X8" (12.70 CM X 20.32 CM), 8"X10" (20.32 CM X 25.40 CM) Y 10"X12" (25.40 CM X 30.48CM), LAS CUALES CUENTAN CON ABERTURAS QUE CIERAN POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÚSTICAS. CUENTA CON CONTACTEL FELPA EN PECHO Y ESPALDA CON LA FINALIDAD DE COLOCAR LETREROS O LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN. INCLUYE LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN LA PARTE TRASERA EXTERIOR CUENTA CON ASA DE ARRASTRE "HOMBRE CAÍDO" REFORZADA CON SUJETADOR TERMOPLÁSTICO. CUENTA CON SISTEMA DE CORREAS MOLLE EN FREnte, ESPALDA Y LATERALES Y SISTEMA DE AJUSTE DE PASADORES BACK TAPE CON 4 GANCHOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, QUE PERMITE AL USUARIO AJUSTAR EL CHALECO AL CONTORNO. LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA LA CUAL ES RESISTENTE Y PERMITE EL PASO DE AIRE MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN. EN LA PARTE INTERNA DEL CHALECO LLEVA UNA FAJA ELÁSTICA CON CONTACTEL DE GANCHO Y FELPA PARA MAYOR AJUSTE Y QUE PERMITE SOPORTAR EL PESO DE LAS PLACAS. GARANTÍA: 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS EN USO NORMAL.</p> <p>CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> ANÁLISIS CUANTITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7213/2-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019 	SI OFERTO

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>



YATLA®
EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN



		<p>7. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02: SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL- ENSAJO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENON NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019;</p> <p>8. SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005;</p> <p>9. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C05-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C05-INNTEX-2015;</p> <p>10. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105- E04-INNTEX-2019</p> <p>11. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>12. PROPIEDADES DE LAS TRAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO. NMX- A-13938/Z-INNTEX-2012.</p> <p>INCLUYE ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GENERO, CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENAL". INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ, TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO, -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGUN ISO / IEC 14443 B). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. ESPEJO UIO ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENaje ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SÓLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIERENTE.</p> <p>PANELES BALÍSTICOS: FABRICADOS CON FIBRAS ARAMÍDICAS PLASTIFICADAS, CUENTA CON UN SISTEMA ANTI TRAUMA, QUE REDUCE EL TRAUMA OCASIONADO POR EL IMPACTO DE LOS PROYECTILES. EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES ES PECHO, ESPALDA, COSTACOS Y HOMBROS, REMOVIBLES PARA SU ASOJO. ÁREA DE COBERTURA TALLA CH 0.27 M², M 0.29 M², G 0.32 M², XG 0.35 M² Y GROSOS DE 1 CM. DETIENE IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO PARA NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA, DE ACUERDO A LA NORMA DE REFERENCIA NIJ-0101.06, ES DECIR, CALIBRIFES 357 SIG HASTA UNA VELOCIDAD DE 448 M/SEG. Y 0.44 MAGNUM SIG A UNA VELOCIDAD 436 M/SEG. ASÍ COMO CUALQUIER CALIBRE INFERIOR. FORRO INTERNO: LOS PANELES ESTÁN CONTENIDOS EN UN MATERIAL TEXTIL ELABORADO EN NYLON DE 200 DENNIERS DE UNA CAPA, HERMÉTICAMENTE SELLADO CON MÁQUINAS DE ALTA FRECUENCIA, PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. GARANTÍA EN PANELES BALÍSTICOS: 7 AÑOS.</p> <p>RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL III-A (ESPECIAL):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.7 X 28.40 GR. FNH SS1975R • 5.7 X 28.27 GR. FNH SS195LF • 9MM.124 GR. LUGER + PGDH • 12 GAUGE, 10Z. RIFLED SLUG <p>PLACAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4S17, COLOR: NEGRO. 2 PLACAS DE ARAMIDA Y CERÁMICA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IV. PLACA STAND ALONE (RESISTE IMPACTOS PARA LO QUE FUE DISEÑADA SIN REQUERIR EL CHALECO). CUENTAN CON PROTECCIÓN ANTI ESQUIRAS PARA PROTECCIÓN DEL USUARIO. CON CURVA SIMPLE QUE SE ADAPTA</p>
--	--	--

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB</p>



YATLA®

EQUIPAMIENTO DESEGURIDAD Y PROTECCIÓN



PERFECTAMENTE AL CONTORNO DEL CUERPO Y CON ESQUINAS REDONDEADAS PARA MAYOR CONFORT, FABRICADAS EN UNA SOLA PIEZA; UNA PARA EL FRONTE CORTE TIRADOR Y UNA PARA LA ESPALDA CORTE COMPLETO.

EL FORRO DE CADA PLACA ES DE UN SOLO MATERIAL SELLADO, DE NYLON DE 200 DENNERS, POIJUERA RESISTENTE AL AGUA, COLOR NEGRO, DIMENSIONES 10" X 12", ESPESOR 1" PARA CORTE TIRADOR PESO MÁXIMO 7.5 LIBRAS, Y PARA CORTE COMPLETO PESO MÁXIMO 8.5 LIBRAS PLACA DELANTERA Y 8 LIBRAS PLACA TRASERA. CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN NIU STD 0101.06.

GARANTÍA EN EL MATERIAL BALÍSTICO 10 AÑOS. EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIU STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1

CUENTA CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:
 7.62X63 M2AP (NIU IV)
 7.62X54R API B32
 7.62X51 M61
 7.62X39 API B7
 5.56X45 M855A1
 5.56X45 M855IGRENN TIP)

DOCUMENTACIÓN:

I. PARA EL CHALECO BALÍSTICO ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIU MARK, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY S.A. DE C.V. ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIU, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.

PARA LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIU, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) NIU-STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIU, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE Y ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIU MARK, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE, ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.

LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SERÁ CORROBORADA EN LA PÁGINA DE PÁGINAS OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, CUYO ENLACE OFICIAL ES: [HTTP://WWW.NIJ.GOV/TOPICS/TECHNOLOGY/BODY-ARMOR/PAGES/COMPLIANT-BALISTIC-ARMOR.ASPX](http://WWW.NIJ.GOV/TOPICS/TECHNOLOGY/BODY-ARMOR/PAGES/COMPLIANT-BALISTIC-ARMOR.ASPX)

II. REPORTE DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL MODELO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL HECHA POR PERITO CERTIFICADO DE LA NIU STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA: EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.

III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL YATLA S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE LOS BIENES TIENEN UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO ANTIBALAS A PARTIR DE LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, DEMOSTRABLES EN: [HTTP://WWW.NIJ.GOV/NIU/TOPICS/TECHNOLOGY/BODY-ARMOR/COMPLIANT-BALISTIC-ARMOR.HTM](http://WWW.NIJ.GOV/NIU/TOPICS/TECHNOLOGY/BODY-ARMOR/COMPLIANT-BALISTIC-ARMOR.HTM) Y 10 AÑOS MÍNIMO EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LA PLACA.

IV. CARTA DE FABRICANTE, DONDE GARANTIZA 24 MESES EN LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS, PARA EL CHALECO Y PARA LA PLACA CON VIGENCIA NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE ACUERDO CON EL APARTADO 1.3) DE LA CONVOCATORIA.

ESCRITO PRESENTADO EN PAPEL MEMBRONETADO DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COJEZO ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL

V. POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRA COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN, ENFERMEDAD, EXPEDIDA

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



YATLA®

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN



EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑIA ASEGURADORA NACIONAL, QUE GARANTIZA AL FABRICANTE, LA PÓLIZA HACE MENCIÓN DE LAS NORMAS DE REFERENCIA QUE APLICAN PARA LOS NIVELES BALÍSTICOS DE LOS CHALECOS, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.

VI. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE, EN LA QUE SE COMPROMETE A RENOVAR LA PÓLIZA DURANTE EL MISMO PERÍODO EN QUE SE GARANTIZAN LOS BIENES OFERTADOS. EN ORIGINAL EN HOJA MEMBRETTADA DEL FABRICANTE.

VII. CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA, EN LA QUE MENCIONA NO HABER TENIDO ALGÚN SINIESTRO RECLAMADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS EN LA QUE LA PÓLIZA HA ESTADO VIGENTE. EN ORIGINAL, A NOMBRE DEL FABRICANTE.

VIII. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C., DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y LA MECÁNICA DE CÁLCULO ESTABLECIDO EN LAS PEGAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE CARÁCTER NACIONAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. EL CUAL LLEVA LA MARCA DE FABRICANTE Y LA CLAVE DEL PRODUCTO.

IX. REPORTE DE PRUEBAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA E.M.A. DEL FORRO Y FUNDA DEL CHALECO BALÍSTICAS, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE.

X. CERTIFICADO VIGENTE QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRENDAS BLINDADAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 9001:2015/BA 9000:2016. COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO

XI. PERMISO VIGENTE OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICENCIAS OFICIALES, PERMISOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, DIRECCIÓN GENERAL DE EMISIÓN DE PERMISOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA UNIDAD DE POLÍTICA POLICIAL, PENITENCIARIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y LICITANTE YATLA S.A. DE C.V., PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS, CHALECOS BLINDADOS Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.

XII. TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL IMPI, EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V. PARA EL CHALECO.

XIII. CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL PROCESO DEL FABRICANTE ESPECÍFICAMENTE PARA CHALECO ANTIBALAS Y PLACA BALÍSTICA BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 14001:2015 EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.

XIV. BIENES ETIQUETADOS DE ACUERDO LA NORMA NIJ- STD- 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.

YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO

GARANTÍA: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO.

TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V.

TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPARAN AL 100%

SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN

NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIETA" FUE ELEGIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



<p>TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FESP 2022), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL 2022.</p>			
20	300	PAR	GUANTES
21	4	PIEZA	BATA
22	4	PIEZA	BATA
23	2	PIEZA	BATA
24	2	PIEZA	BATA
25	1125	PIEZA	BATA
26	1250	PIEZA	CUBRE BOCA
27	4	PIEZA	<p>CASCO PARA MOTOCICLISTA: CASCO PARA MOTOCICLISTA MARCA NOLAN, MODELO N90-3, COLOR NEGRO. FABRICADO EN POLICARBONATO LEXAN™. CUENTA CON: PANTALLA PARASOL (VPS) CON PROTECCIÓN UV 400, FABRICADA EN POLICARBONATO LEXAN™, CON TRATAMIENTO S/R (SCRATCH RESISTANT-ANTIRARAZOS) Y F/R (FOG RESISTANT-ANTIVHO), CON FÁCIL DESMONTE PARA SU MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA; SISTEMA DE APERTURA DUAL ACTION EN LA MONTERA QUE PERMITE SU APERTURA CON UNA SOLA MANO, PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE APERTURAS ACCIDENTALES; SISTEMA DE RETENCIÓN MICROLOCK2, DE REGULACIÓN MICROMÉTRICA DE DOBLE PALANCA, UNA PALANCA DE APERTURA ERGONÓMICA DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO Y UNA SEGUNDA PALANCA DENTADA DE RETENCIÓN EN ALUMINIO, EL CUAL REDUCE EL RIESGO DE APERTURAS INVOLUNTARIAS; ACOLCHADO INTERIOR FABRICADO EN POLIESTIRENO; SISTEMA DE VENTILACIÓN INFERIOR EN LA ZONA DE LA BOCA QUE DIRIGE EL AIRE DIRECTAMENTE A LA PANTALLA PARA EVITAR EMPAÑAMIENTO; SISTEMA DE VENTILACIÓN SUPERIOR AIRBOoster TECHNOLOGY QUE CANALIZA EL AIRE Y LO DISTRIBUYE SOBRE LA ZONA SUPERIOR DE LA CABEZA DEL PILOTO, Y SISTEMA DE VENTILACIÓN TRASERA QUE PERMITE ELIMINAR EL AIRE CALIENTE Y VICIADO, GARANTIZANDO UN ÓPTIMO CONFORT EN EL INTERIOR DEL CASCO.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELÉFONICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p>
28	30	PAR	<p>GUANTE TÁCTICO: GUANTE TÁCTICO MARCA MECHANIX WEAR, MODELO M-PACT, COLOR NEGRO. CUENTA CON LAS SIGUIENTES COMPOSICIONES: PALMA: PIEL SINTÉTICA 60% NYLON, 38% POLIURETANO, 2% CARBONO; TEJIDO DE GOMA SINTÉTICA 100% CLORURO DE POLIVINILICO Y POLIETILENO, CON REFUERZO INTERNO EN LA PUNTA DE LOS DEDOS Y CUERO SINTÉTICO CON CAPACIDAD PARA PANTALLA TÁCTIL DE 0.8 MM QUE PROPORCIONA LA COMBINACIÓN PERFECTA DE DESTREZA Y PROTECCIÓN; REFUERZO DE PALMA ARMortex Y MANGUITO EXTENDIDO DE NEOPRENO, RELLENO DE LA PALMA DE 2MM XRD, ALMORADILLA DE IMPACTO DE 4MM XRD. DORSO: TEJIDO DE PUNTO 94% NYLON, 6% ELASTANO CON PROTECTOR DE NUDILLOS DE MATERIAL CAUCHO PLÁSTICO (TPR) EN ACORDEÓN Y PROTECTORES DE DEDOS DE PLÁSTICO TÉRMICO (TPR) CUENTA CON RELLENO DE ESPUMA DE EVA DE 5MM. CUENTA CON PANEL DE VENTILACIÓN ACOLCHADO DE POLIURETANO EN METACARPO. LADO DE LOS DEDOS CUERO SIMULADO 60% NYLON, 38% POLIURETANO, 2% CARBONO; TEJIDO DE PUNTO 96% NYLON, 4% ELASTANO. DORSO DEL PULGAR PIEL SINTÉTICA 60% NYLON, 38% POLIURETANO, 2% CARBONO; TEJIDO DE PUNTO 100% POLIÉSTER. FORRO: TRICOT 100% POLIÉSTER. CUENTA CON CORREA DE CAUCHO PLÁSTICO (TPR) EN LA MUÑECA PARA BRINDAR UN AJUSTE PRECISO, CIERRA POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA, CON BIES ALREDEDOR DE LA MUÑECA; CUENTA CON GANCHO DE CINTA TIPO BUCLE DE NYLON TIRÓN PARA SUJECCIÓN DE GUANTES.</p> <p>YATLA S.A. DE C.V. ES DISTRIBUIDOR MAYORISTA Y PRESENTA CARTA CONFORME A LO SOLICITADO.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V. VÍA TELÉFONICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC: YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO NO. 140/2022-LICITACIÓN-SEGOB</p>



			SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN,	
--	--	--	--	--

Bajo protesta de decir verdad

BERNARDO DAMIÁN SOTEROS JARA
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO
YATLA S.A. DE C.V.

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2029

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



ANEXO C
APARTADO 2.4) NUMERAL 2 DE LA CONVOCATORIA

Fecha 08 de julio de 2022
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA número DGAD-LEA-1032-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA

PART	CANT	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	36	PIEZA	CHALECO: CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MODELO PMT-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4517, COLOR: NEGRO	\$19,499.00	\$701,964.00	\$112,314.24	\$814,278.24
2	14	PIEZA	CHALECO: CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MODELO PMT-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4517, COLOR: NEGRO	\$19,499.00	\$272,986.00	\$43,677.76	\$316,663.76
3	20	PIEZA	LÁMPARA: LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT, MODELO 88085. LÁMPARA FABRICADA DE ALUMINIO DE MULTILÍQUIDO DE 1.000 LÚMENES, COLOR NEGRO.	\$3,149.00	\$62,980.00	\$10,076.80	\$73,056.80
4	12	PIEZA	CASCO: CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A MARCA ARMOR LIFE MODELO MICH, TIPO PASH: CON DISEÑO ACH, COLOR NEGRO	\$7,890.00	\$94,680.00	\$15,148.80	\$109,828.80
5	19	PIEZA	CHALECO: CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MODELO PMT-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4517, COLOR: NEGRO	\$19,499.00	\$370,481.00	\$59,276.96	\$429,757.96
6	12	PIEZA	GOOGLE TÁCTICO: GOOGLE TÁCTICO MARCA ESS, MODELO XTO, COLOR GRIS	\$1,899.00	\$22,788.00	\$3,646.08	\$26,434.08
7	12	PAR	GUANTE TÁCTICO: GUANTE TÁCTICO MARCA MECHANIX WEAR, MODELO M- PACT, COLOR NEGRO	\$1,189.00	\$14,268.00	\$2,282.88	\$16,550.88
8	17	PIEZA	CHALECO: CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MODELO PMT-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4517, COLOR: NEGRO	\$19,499.00	\$331,483.00	\$53,037.28	\$384,520.28
9	10	PIEZA	CANDADO DE MANO: CANDADO DE MANO METÁLICO MARCA S&W, MODELO 100	\$1,119.00	\$11,190.00	\$1,790.40	\$12,980.40
10	4	PIEZA	CASCO: CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A MARCA ARMOR LIFE MODELO MICH, TIPO PASH: CON DISEÑO ACH, COLOR NEGRO	\$7,890.00	\$31,560.00	\$5,049.60	\$36,609.60
11	11	PIEZA	LÁMPARA: LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT, MODELO 88085. LÁMPARA FABRICADA DE ALUMINIO DE MULTILÍQUIDO DE 1.000 LÚMENES, COLOR NEGRO.	\$3,149.00	\$34,639.00	\$5,542.24	\$40,181.24
12	10	PIEZA	CHALECO: CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MODELO PMT-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MODELO: 4517, COLOR: NEGRO	\$19,499.00	\$194,990.00	\$31,198.40	\$226,188.40

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A. COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

000010

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



13	25	PIEZA	CASCO: CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A MARCA ARMOR LIFE MÓDULO MICH, TIPO PASH: CON DISEÑO ACH, COLOR NEGRO	\$7,890.00	\$197,250.00	\$31,560.00	\$228,810.00
14	61	PIEZA	BASTÓN RETRÁCTIL: BASTÓN RETRÁCTIL MARCA FURY, MÓDULO 12125, COLOR NEGRO	\$579.00	\$41,419.00	\$6,627.04	\$48,046.04
15	60	PIEZA	CANDADO DE MANO: CANDADO DE MANO METÁLICO MARCA S&W, MÓDULO 100	\$1,119.00	\$67,140.00	\$10,742.40	\$77,882.40
16	197	PIEZA	CHALECO: CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MÓDULO PMT-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MÓDULO: 4S17, COLOR: NEGRO	\$19,499.00	\$3,841,303.00	\$614,608.48	\$4,455,911.48
17	650	PIEZA	LÁMPARA: LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT, MÓDULO 88085. LÁMPARA FABRICADA DE ALUMINIO DE MULTILÍQUIDO DE 1.000 LÚMENES, COLOR NEGRO.	\$3,149.00	\$2,046,850.00	\$327,496.00	\$2,374,346.00
18	50	PIEZA	CANDADO DE MANO: CANDADO DE MANO METÁLICO MARCA S&W, MÓDULO 100	\$1,119.00	\$55,950.00	\$8,952.00	\$64,902.00
19	10	PIEZA	CHALECO: CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CBL. CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA MARCA PMT, MÓDULO PMT-CBL-III-A, COLOR NEGRO, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA: PMT, MÓDULO: 4S17, COLOR: NEGRO	\$19,499.00	\$194,990.00	\$31,198.40	\$226,188.40
20	300	PIEZA	GUANTES	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
21	4	PIEZA	BATA	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
22	4	PIEZA	BATA	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
23	2	PIEZA	BATA	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
24	2	PIEZA	BATA	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
25	1125	PIEZA	BATA	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
26	1350	PIEZA	CUBRE BOCAS	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
27	4	PIEZA	CASCO PARA MOTOCICLISTA: CASCO PARA MOTOCICLISTA MARCA NOLAN, MÓDULO N50-3, COLOR NEGRO	\$8,799.00	\$35,196.00	\$5,631.36	\$40,827.36
28	30	PAR	GUANTE TÁCTICO: GUANTE TÁCTICO MARCA MECHANIX WEAR, MÓDULO M- PACT, COLOR NEGRO	\$1,189.00	\$35,670.00	\$5,707.20	\$41,377.20
				GRAN TOTAL	\$8,659,777.00	\$1,385,564.32	\$10,045,341.32
				DIEZ MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRESIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.			

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y de acuerdo a las fechas de entrega.
Tiempo de entrega del bien:	60 días naturales, contados al siguiente día en que se notifique el fallo

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

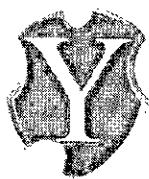
SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 140/2022-LITACIÓN-SEGGOB



YATLA®

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN



Lugar de entrega del bien:	PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 19, 27, 28.	Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Ubicadas en Calle Los Conos No. 105, Ojocaliente 1, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
	PARTIDAS: 14, 15, 16, 17	Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado, Av. Aguascalientes Ote. S/N Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 Horas.
	PARTIDAS: 11, 12, 18	Oficinas de la Fiscalía General del Estado ubicadas en Avenida Héroe de Nacozari No. 201, Colonia La Purísima, C.P. 20159, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas
Garantía del bien:	NUM. DE PART.	GARANTÍA
	1,2,5,8,12,15 Y 19.	<p>CHALECO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantía de 7 años en funcionamiento balístico 24 meses contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos para los forros y funda. <p>PLACAS BALÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantía de 10 años en funcionamiento balístico. 24 meses contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos para los forros y funda.
	4,10 Y 13.	Garantía de 5 años en su calidad balística y 2 años en accesorios contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.
	6,7,9,11,14,15,17,18, 27 Y 28.	Garantía de 365 días naturales contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos.
Vigencia de la proposición:	<u>Precios fijos durante la vigencia del CONTRATO.</u>	
Traslado y Empaque de los bienes	<u>El traslado y empaque de los BIENES es por cuenta y riesgo de YATLA S.A. DE C.V.</u>	

Bajo protesta de decir verdad

BERNARDO DAMIÁN SOLTERO JARA
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO
YATLA S.A. DE C.V.

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57 TEL. 52 (33) 3817 - 0187 WWW.YATLA.COM.MX

REGISTRO ESTATAL CESP/EAFJAL/052/2015

AUTORIZACIÓN FEDERAL DGSP/081-15/2829